

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 380

12 de diciembre de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 12 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio por el fallecimiento, en accidente de tráfico, de un bombero de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-6397/2024 RGEP.28677. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones tiene este Gobierno para haber subido las tarifas del agua a los madrileños?

3.- PCOP-6420/2024 RGEP.28724. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?

4.- PCOP-4789/2024 RGEF.20029. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance político hace de la presente legislatura?

5.- PCOP-6408/2024 RGEF.28706. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2024?

6.- PCOP-3786/2024 RGEF.16599. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué modo aplica el Gobierno la Ley de memoria democrática en la región?

7.- PCOP-6380/2024 RGEF.28621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento del Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2023?

8.- PCOP-6415/2024 RGEF.28717. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del funcionamiento de los servicios de atención al ciudadano dependientes de la Comunidad de Madrid en 2024?

9.- PCOP-5305/2024 RGEF.22084. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un modelo de financiación singular en la Comunidad de Madrid?

10.- PCOP-6412/2024 RGEF.28713. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a implementar para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que se enfrentan a temperaturas y fenómenos climatológicos extremos?

11.- PCOP-6407/2024 RGEF.28704. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las mejoras de los sistemas de cita previa sanitaria mediante tecnologías digitales?

12.- PCOP-6359/2024 RGEF.28440. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el

siguiente objeto: se pregunta si el gobierno considera que las universidades públicas madrileñas están adecuadamente financiadas.

13.- PCOP-6401/2024 RGEF.28686. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que cambiar a tu persona de referencia en tu centro educativo en mitad del curso afecta a la calidad educativa?

14.- PCOP-6410/2024 RGEF.28711. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la calidad de la educación pública madrileña?

15.- PCOP-6392/2024 RGEF.28668. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que va a influir la subida del precio del módulo de la vivienda protegida en los precios de vivienda de nuestra región?

16.- PCOP-6409/2024 RGEF.28708. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del consumo de productos de Madrid?

17.- PCOP-6416/2024 RGEF.28719. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de las infraestructuras deportivas gestionadas por la Comunidad de Madrid?

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

18.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEF.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.

19.- En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEF.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

20.- PNL-312/2024 RGEF.14967 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.28806/2024 y RGEF.28809/2024). Proposición No de Ley del Grupo

Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Para la convocatoria 2024, compensar a las universidades públicas madrileñas por el importe de las tasas para la realización de la EBAU que haya desembolsado el alumnado que, según la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, sea becario, devolviendo su importe al alumnado. Modificar la norma de tasas y precios públicos para recoger este supuesto en la próxima regulación del pago de estas tasas, eximiendo de su pago al alumnado que tenga la condición de becario por la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y compensado a las Universidades públicas madrileñas, con fondos de la Consejería de Educación de Madrid, por el importe no percibido. Exonerar del pago de las tasas administrativas de la EBAU para quienes tengan matrícula de honor en 2º de Bachillerato o en el ciclo de Formación Profesional de Grado Superior. Publicación BOAM núm. 56, 17-06-24.

21.- PNL-448/2024 RGEP.26721. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aprobar un Plan de Apoyo al Autónomo, dentro del marco del diálogo social con las entidades representativas en este ámbito, que deberá incluir un presupuesto suficiente para desarrollar un sistema de ayudas e incentivos económicos y un programa estable de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores. Dicho Plan debe abordar, entre otras, las siguientes medidas: - Medidas de asesoramiento. - Medidas de acompañamiento. - Medidas que favorezcan el relevo generacional. - Medidas específicas de apoyo al emprendimiento femenino. - Medidas que incluyan un plan de formación para autónomos. - Establecer un sistema de asesoramiento, apoyo y ayudas a negocios que puedan encontrarse en riesgo, además de facilitar el acceso al sistema de segunda oportunidad, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.

22.- PNL-471/2024 RGEP.28406. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de 6% actual al 18% para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 2) El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24.

23.- PNL-472/2024 RGEP.28407. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Mostrar su apoyo a la iniciativa del Ministerio de Sanidad para garantizar la continuidad asistencial de los mutualistas de MUFACE, considerando su integración progresiva en el Sistema Nacional de Salud como una medida adecuada para asegurar la sostenibilidad y equidad del modelo sanitario público, así como una mejora directa de su

atención sanitaria al pasar a disponer de un nivel asistencial tan valioso como Atención Primaria. 2.- Colaborar activamente con el Ministerio de Sanidad en la elaboración de un plan detallado para la integración de los mutualistas de MUFACE en el Sistema Nacional de Salud, incluyendo la identificación y atención prioritaria de los pacientes más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, como aquellos en tratamientos complejos, en final de vida o con necesidades de intervención intensiva. 3.- Planificar un calendario adaptado a las particularidades del Servicio Madrileño de Salud, con especial hincapié en sus listas de espera, para la transición de los mutualistas. 4.- Desarrollar un sistema eficaz de transferencia de información clínica entre las aseguradoras privadas y el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Elaborar un estudio para calendarizar de forma óptima una propuesta de ulterior incorporación de los funcionarios pertenecientes al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y a la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 6.- Solicitar que los recursos actualmente destinados a las aseguradoras privadas en el marco de los conciertos con MUFACE sean transferidos al Sistema Nacional de Salud, garantizando así la financiación adecuada del proceso de integración y el refuerzo de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24.

24.- PNL-474/2024 RGEF.28432 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.28807/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua. 2. Realizar un informe del estado actual de las infraestructuras hidráulicas. 3. Promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses. 4. Adopción de medidas para reforzar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Tajo. 5. Ejecución de un plan de actuación, tanto para reparar como para mantener regularmente el estado de las infraestructuras ejecutadas. 6. Mostrar su rechazo al desmantelamiento de nuestro sistema nacional de almacenamiento y reserva de agua. 7. Realizar un estudio pormenorizado de todas las infraestructuras hidráulicas en desuso. 8. Poner en marcha la repoblación forestal con especies autóctonas y protectoras del suelo en los márgenes de los cauces. 9. Ejecutar tratamientos selvícolas en los márgenes de los cauces. 10. Mejora de la red viaria adyacente a los cauces del dominio público hidráulico. 11. Corrección hidrológica de los cauces mediante la ejecución de fajinas vegetales. 12. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas en puentes, pontones y vados, así como definir la construcción de las nuevas infraestructuras de forma adecuada para resistir las posibles crecidas de caudal. 13. Realizar regularmente la limpieza de todos los cauces y riberas de los ríos, barrancos y arroyos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Tajo a que suspenda cualquier procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas. 2. Estudie proteger y declarar como Zona de

Especial Protección Ambiental las infraestructuras hidráulicas de nuestra región. 3. En colaboración con los ayuntamientos afectados, elabore un Plan de Uso y Gestión de todos los embalses y presas de la Comunidad de Madrid. 4. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas. 5. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a establecer un calendario detallado para la construcción de infraestructuras ya proyectadas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo. 6. Nombrar a un equipo de trabajo para el seguimiento y coordinación de las obras hidráulicas y los trabajos de limpieza de cauces y riberas pendientes de realizar tanto por la Confederación Hidrográfica del Tajo como por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus respectivas competencias. 7. Realizar un estudio exhaustivo sobre la situación actual de las infraestructuras de prevención y mitigación frente a lluvias intensas en la Comunidad de Madrid. 8. Revisar y actualizar el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM). 9. En el caso del municipio de El Álamo, adoptar las medidas que se relacionan. 10. En el caso del municipio de Arganda, adoptar las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	17476
— Minuto de silencio por el fallecimiento, en accidente de tráfico, de un bombero de la Comunidad de Madrid.	17476
- Minuto de silencio en memoria del bombero de la Comunidad de Madrid fallecido...	17476
— PCOP-6397/2024 RGEF.28677. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones tiene este Gobierno para haber subido las tarifas del agua a los madrileños?	17476
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	17476-17477
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	17477
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....	17477-17478

— PCOP-6420/2024 RGEF.28724. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?	17478
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta.....	17478-17479
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	17479
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la señora presidenta, ampliando información.	17479-17480
— PCOP-4789/2024 RGEF.20029. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance político hace de la presente legislatura?	17481
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	17481
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	17481
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	17481-17483
— PCOP-6408/2024 RGEF.28706. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2024?	17483
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	17483
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	17483-17484
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	17485
— PCOP-3786/2024 RGEF.16599. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué modo aplica el Gobierno la Ley de memoria democrática en la región?	17486
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	17486
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	17486
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor consejero, ampliando información...	17486-17488

<p>— PCOP-6380/2024 RGEF.28621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento del Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2023?</p>	17488
<p>- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....</p>	17488-17489
<p>- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.</p>	17489-17490
<p>— PCOP-6415/2024 RGEF.28717. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del funcionamiento de los servicios de atención al ciudadano dependientes de la Comunidad de Madrid en 2024?.....</p>	17490
<p>- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta.</p>	17491
<p>- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.</p>	17491-17492
<p>- Interviene la Sra. Vega de la Vara, ampliando información.....</p>	17492
<p>— PCOP-5305/2024 RGEF.22084. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un modelo de financiación singular en la Comunidad de Madrid?.....</p>	17493
<p>- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....</p>	17493
<p>- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.</p>	17494
<p>— PCOP-6412/2024 RGEF.28713. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a implementar para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que se enfrentan a temperaturas y fenómenos climatológicos extremos?</p>	17495
<p>- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.</p>	17495-17496

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	17496-17497
— PCOP-6407/2024 RGE.28704. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las mejoras de los sistemas de cita previa sanitaria mediante tecnologías digitales?	17497
- Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta.	17497
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	17497-17498
- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información.....	17498-17499
— PCOP-6359/2024 RGE.28440. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el gobierno considera que las universidades públicas madrileñas están adecuadamente financiadas. . . .	17499
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	17499
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	17499
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información.	17499-17501
— PCOP-6401/2024 RGE.28686. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que cambiar a tu persona de referencia en tu centro educativo en mitad del curso afecta a la calidad educativa?	17502
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	17502
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	17502
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	17502-17504
— PCOP-6410/2024 RGE.28711. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la calidad de la educación pública madrileña?	17504

- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta.	17504
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	17504-17505
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información.	17505-17506
— PCOP-6392/2024 RGEF.28668. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que va a influir la subida del precio del módulo de la vivienda protegida en los precios de vivienda de nuestra región?	17506
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	17506-17507
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	17507
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor consejero, ampliando información...	17507-17509
— PCOP-6409/2024 RGEF.28708. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del consumo de productos de Madrid?.....	17509
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.	17509
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	17509-17510
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, ampliando información.	17510-17511
— PCOP-6416/2024 RGEF.28719. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de las infraestructuras deportivas gestionadas por la Comunidad de Madrid?.....	17511
- Interviene el Sr. Sánchez Rodríguez, formulando la pregunta.	17511
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	17511-17513
- Interviene el Sr. Sánchez Rodríguez, ampliando información.	17513

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

– Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEF.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.	17513-17514
- Votación y aprobación de la tramitación.....	17514
– Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEF.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.	17514
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local presentado el proyecto de ley.....	17514-17518
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Sánchez Prieto, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Pérez Abraham.....	17518-17529
– PNL-312/2024 RGEF.14967 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.28806/2024 y RGEF.28809/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Para la convocatoria 2024, compensar a las universidades públicas madrileñas por el importe de las tasas para la realización de la EBAU que haya desembolsado el alumnado que, según la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, sea becario, devolviendo su importe al alumnado. Modificar la norma de tasas y precios públicos para recoger este supuesto en la próxima regulación del pago de estas tasas, eximiendo de su pago al alumnado que tenga la condición de becario por la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y compensado a las Universidades públicas madrileñas, con fondos de la Consejería de Educación de Madrid, por el importe no percibido. Exonerar del pago de las tasas administrativas de la EBAU para quienes tengan matrícula de honor en 2º de Bachillerato o en el ciclo de Formación Profesional de Grado Superior. Publicación BOAM núm. 56, 17-06-24.....	17529-17530
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	17530-17531

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Posse Praderas.....	17532-17536
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas.....	17536-17537
- Interviene el Sr. Álvarez León en turno de réplica.....	17538
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Posse Praderas.....	17538-17541
— PNL-448/2024 RGE.26721. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aprobar un Plan de Apoyo al Autónomo, dentro del marco del diálogo social con las entidades representativas en este ámbito, que deberá incluir un presupuesto suficiente para desarrollar un sistema de ayudas e incentivos económicos y un programa estable de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores. Dicho Plan debe abordar, entre otras, las siguientes medidas: - Medidas de asesoramiento. - Medidas de acompañamiento. - Medidas que favorezcan el relevo generacional. - Medidas específicas de apoyo al emprendimiento femenino. - Medidas que incluyan un plan de formación para autónomos. - Establecer un sistema de asesoramiento, apoyo y ayudas a negocios que puedan encontrarse en riesgo, además de facilitar el acceso al sistema de segunda oportunidad, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.....	17541
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, en defensa de la proposición no de ley.	17542-17544
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. González Gómez y la Sra. Vigil González.	17544-17550
— PNL-471/2024 RGE.28406. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de 6% actual al 18% para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 2) El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24.....	17550

- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.....	17550-17552
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. González Maestre.	17552-17558
- Interviene el Sr. Moruno Danzi en turno de réplica.....	17558-17559
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. González Maestre.	17559-17561
<p>— PNL-472/2024 RGEF.28407. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Mostrar su apoyo a la iniciativa del Ministerio de Sanidad para garantizar la continuidad asistencial de los mutualistas de MUFACE, considerando su integración progresiva en el Sistema Nacional de Salud como una medida adecuada para asegurar la sostenibilidad y equidad del modelo sanitario público, así como una mejora directa de su atención sanitaria al pasar a disponer de un nivel asistencial tan valioso como Atención Primaria. 2.- Colaborar activamente con el Ministerio de Sanidad en la elaboración de un plan detallado para la integración de los mutualistas de MUFACE en el Sistema Nacional de Salud, incluyendo la identificación y atención prioritaria de los pacientes más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, como aquellos en tratamientos complejos, en final de vida o con necesidades de intervención intensiva. 3.- Planificar un calendario adaptado a las particularidades del Servicio Madrileño de Salud, con especial hincapié en sus listas de espera, para la transición de los mutualistas. 4.- Desarrollar un sistema eficaz de transferencia de información clínica entre las aseguradoras privadas y el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Elaborar un estudio para calendarizar de forma óptima una propuesta de ulterior incorporación de los funcionarios pertenecientes al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y a la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 6.- Solicitar que los recursos actualmente destinados a las aseguradoras privadas en el marco de los conciertos con MUFACE sean transferidos al Sistema Nacional de Salud, garantizando así la financiación adecuada del proceso de integración y el refuerzo de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24.</p>	
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....	17561-17562
	17562-17564

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Marbán de Frutos. 17565-17571
- Interviene la Sra. Carmona Osorio en turno de réplica..... 17571-17572
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Marbán de Frutos. 17572-17574

— **PNL-474/2024 RGEF.28432 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.28807/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:**

- 1. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua. 2. Realizar un informe del estado actual de las infraestructuras hidráulicas. 3. Promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses. 4. Adopción de medidas para reforzar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Tajo. 5. Ejecución de un plan de actuación, tanto para reparar como para mantener regularmente el estado de las infraestructuras ejecutadas. 6. Mostrar su rechazo al desmantelamiento de nuestro sistema nacional de almacenamiento y reserva de agua. 7. Realizar un estudio pormenorizado de todas las infraestructuras hidráulicas en desuso. 8. Poner en marcha la repoblación forestal con especies autóctonas y protectoras del suelo en los márgenes de los cauces. 9. Ejecutar tratamientos selvícolas en los márgenes de los cauces. 10. Mejora de la red viaria adyacente a los cauces del dominio público hidráulico. 11. Corrección hidrológica de los cauces mediante la ejecución de fajinas vegetales. 12. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas en puentes, pontones y vados, así como definir la construcción de las nuevas infraestructuras de forma adecuada para resistir las posibles crecidas de caudal. 13. Realizar regularmente la limpieza de todos los cauces y riberas de los ríos, barrancos y arroyos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:**
- 1. Inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Tajo a que suspenda cualquier procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas. 2. Estudie proteger y declarar como Zona de Especial Protección Ambiental las infraestructuras hidráulicas de nuestra región. 3. En colaboración con los ayuntamientos afectados, elabore un Plan de Uso y Gestión de todos los embalses y presas de la Comunidad de Madrid. 4. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas. 5. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a establecer un calendario detallado para la construcción de infraestructuras**

ya proyectadas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo. 6. Nombrar a un equipo de trabajo para el seguimiento y coordinación de las obras hidráulicas y los trabajos de limpieza de cauces y riberas pendientes de realizar tanto por la Confederación Hidrográfica del Tajo como por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus respectivas competencias. 7. Realizar un estudio exhaustivo sobre la situación actual de las infraestructuras de prevención y mitigación frente a lluvias intensas en la Comunidad de Madrid. 8. Revisar y actualizar el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM). 9. En el caso del municipio de El Álamo, adoptar las medidas que se relacionan. 10. En el caso del municipio de Arganda, adoptar las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 83, 05-12-24. 17574-17575

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. 17575-17577

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Portero de la Torre. . 17578-17580

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Sánchez Pérez. . 17580-17584

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada en turno de réplica..... 17584-17585

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. 17585-17588

Votaciones.

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEP.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad y de la Proposición No de Ley PNL-474/2024 RGEP.28432. 17588

- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-312/2024 RGEP.14967, PNL-448/2024 RGEP.26721, PNL-471/2024 RGEP.28406 y PNL-472/2024 RGEP.28407 . . . 17588-17589

- Se levanta la sesión a las 16 horas y 26 minutos. 17589

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Empezamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio por el fallecimiento, en accidente de tráfico, de un bombero de la Comunidad de Madrid.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento en acto de servicio del bombero de la Comunidad de Madrid Rafael Pérez González. Ruego que nos pongamos de pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías. Descanse en paz.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que el tiempo de duración es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

PCOP-6397/2024 RGE.28677. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones tiene este Gobierno para haber subido las tarifas del agua a los madrileños?

Para formulación de la primera, tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Buenos días, presidenta. Ustedes siempre se aprovechan de las necesidades de los españoles. El agua debería ser un derecho para todos, pero ustedes lo han convertido en un exitoso y lucrativo negocio para muchos de ustedes. Familias, como esta de Griñón, que han pagado 90 euros más en su consumo del agua, o una familia numerosa de Madrid que ha visto incrementada la factura en un 56 por ciento, pasando de pagar 82 euros a 127; estos son solo dos ejemplos de lo que está ocurriendo en los recibos del agua en la Comunidad de Madrid. Ustedes obligan a los madrileños a tener servicios públicos precarios, obsoletos, completamente abandonados, pese a que cada vez pagamos más impuestos, como sucede con el tasazo, con ese nuevo IBI que ustedes, señorías del Partido Popular, y ustedes, señorías del Partido Socialista, han pactado en Bruselas y que hoy se está aprobando muchos ayuntamientos de España, la famosa tasa de basuras; o el impuesto al diésel que Sánchez ha impuesto a todos los trabajadores. Y es que son ustedes lo mismo, señorías del Partido Popular y Señorías del Partido Socialista. ¡Y es que ya no le dicen la verdad ni al médico!, porque, cuando le preguntamos el pasado 20 de junio por la subida del agua, usted nos dijo que no iba a subir el agua a los madrileños. Señora Ayuso, usted ha vuelto a estafar a los madrileños hablando como Vox pero legislando como el Partido

Socialista. Por eso hoy le pregunto: ¿por qué ha decidido subir la tarifa del agua a todos los madrileños? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muy buenos días. Lo primero, miente usted, porque no se sube a todos los madrileños, y lo segundo es que usted será socialista, nosotros no, y por tanto el dinero público iclaro que es de alguien!, es del contribuyente y tiene que pagar unos servicios públicos de calidad. Gracias. No son gratis. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, su turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños*.): Gracias. Eso tendrá que explicárselo, señora Ayuso, a esta familia de Griñón o a tantas otras familias, muchas familias numerosas, de la Comunidad de Madrid que han visto incrementado su recibo del agua. Con el presupuesto más alto de la historia de la Comunidad de Madrid, lo que esperaban los madrileños era una reducción de impuestos, un ajuste de gasto innecesario o un esfuerzo para aliviar a las familias y a las pymes madrileñas que tanto están sufriendo. Sin embargo, lo que ha hecho usted es todo lo contrario: subir los impuestos, subir la tarifa del agua con un servicio gestionado por el Canal de Isabel II, que, por cierto, presenta beneficios. Les sube la factura del agua a los madrileños, señora Ayuso, pero usted lo que no hace es cerrar el grifo a los sindicatos, a los MENA con chófer ni a los chiringuitos subvencionados por la izquierda que se llevan tan bien con usted. (*Aplausos*.) Aquí siempre ganan los mismos, los políticos y sus amigos, y pagan los de siempre, los currantes, que son los que pagan impuestos. Así es como nos demuestran que ustedes, en el fondo, no se diferencian en nada del Partido Socialista. Ya solo le queda a usted, señora Ayuso, enviar la factura del agua en idioma de Madrid, como quiere hacer su partido, el Partido Popular, con el extremeño o con el andaluz, mientras prohíben el español en Baleares. ¡Qué vergüenza! Son ustedes, señorías del Partido Popular, una de las grandes estafas de la historia reciente de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. ¡De verdad, cada día se parecen más al socialismo!, no sé si buscan esa pinza obrera que hace el lepenismo en Francia, pero esto de ir diciendo exactamente lo que cada uno quiere oír según se van reuniendo con una familia, con un gremio o con lo que sea es muy propio de los señores de la izquierda. ¿Cómo se cree usted que se mantiene una de las mejores aguas de España? Porque luego tiene usted el valor de presentar aquí una iniciativa hoy mismo en el pleno para decir que hay que mejorar e invertir en infraestructuras. Y, luego, encima, como no conocen Madrid, porque solamente van de caballo en caballo buscando y trotando de polémica en polémica para que alguien les haga un poquito de caso, contra el Partido Popular, ni siquiera saben que la mayoría de las medidas que ustedes traen esta tarde son competencial de la Conferencia Hidrográfica, pero hay que estudiar y conocer un poquito más Madrid.

Llevamos más de una década con las tarifas congeladas y que van a ser iguales, las mismas, para más de 300.000 madrileños, que son las grandes familias..., hombre si son familias numerosas con una gran piscina o un gran jardín, con las que ustedes han hablado, ia lo mejor no!, pero 300.000 madrileños no van a verlo. Y la factura va a seguir igual para el 70 por ciento; sube para los grandes consumidores, para los grandes jardines, las grandes piscinas o para los ayuntamientos que no están utilizando el agua regenerada. Lo que usted llama beneficios, los dividendos, luego se tienen que reinvertir en políticas públicas para proteger el ciclo integral del agua y eso significa, por ejemplo, nuevas infraestructuras para que no se pierda agua en una de las mejores redes de España a través de 18.000 kilómetros de tuberías de abastecimiento y 28.000 kilómetros de saneamiento. ¿Usted cómo se piensa que esto se paga, señoría? ¿Puede ser usted un poco más demagoga? ¡Creo que es imposible!

Lectores inteligentes para la lectura de estas facturas; infraestructuras ante las inclemencias, los incendios y las inundaciones, con nuevos tanques de tormentas, nuevos sistemas de filtración, nuevos sistemas de saneamiento, depuración...; inversiones en los pueblos de la Comunidad de Madrid, especialmente en los pantanos, en la sierra... ¿Cómo se piensan los señores de Vox que se apaga todo esto, gratis et amore? ¿Van a estar con los mismos discursos del socialismo?, ¿van a intentar parecerse a ellos cada día un poquito más en sus obsesiones contra el Partido Popular y en que alguien les haga un poco más de caso? Quizás porque se han convertido en un partido irrelevante aquí. Pues, miren, no les voy a comprar ni uno solo de sus discursos. Mezclan churras con merinas porque no conocen nada, solamente están picoteando de aquí y de allá, y, si no, fíjese en la intervención que acaba de realizar, mezclando todo, hasta mintiendo con el impuestazo de las basuras, que se lo impone el Gobierno de Sánchez a todos los ayuntamientos de España. Estudie un poquito más porque sus obsesiones con el Partido Popular les nublan. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-6420/2024 RGE.P.28724. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?

La siguiente pregunta la formula el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Buenos días, señora Ayuso. En primer lugar, darles el pésame porque el bombero fallecido también era compañero del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cerceda; así que darles el pésame. *(Aplausos)*.

Mire, señora Ayuso, cuando usted fomenta el crecimiento de las universidades privadas en nuestra región mientras ahoga económicamente a las públicas, ¿su prioridad es la educación pública madrileña? Cuando usted decide renovar los contratos con la empresa que suministra carne podrida y pescado en mal estado a las residencias de mayores, en los centros de menores, ¿de verdad su prioridad es la calidad de los servicios sociales? Cuando usted riega la sanidad privada con contratos

multimillonarios mientras deja que agonice nuestro sistema público de salud, ¿su prioridad es que un grupo privado se enriquezca o que la sanidad pública crezca en calidad y en excelencia? *(Aplausos.)* Cuando usted antepone esa eterna pelea que tiene con el Gobierno de España y se niega a aplicar la ley de la vivienda en la Comunidad de Madrid, ¿su prioridad es mantener su exclusiva vivienda de lujo o que los jóvenes puedan acceder a una vivienda digna? Cuando usted parchea diez leyes y se niega a modificar el artículo 26 del Estatuto de Autonomía, ¿su prioridad son las personas con discapacidad o los minusválidos?

Señora Ayuso, ¿cuál es su prioridad en política: embarrarla con mentiras y difamaciones o defender los intereses de todos los madrileños? Yo espero que aquí, con la valentía de la que usted se jacta, nos cuente hoy cuáles son sus prioridades reales en esta comunidad. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Nosotros como prioridades tenemos los mejores servicios públicos de España, inunca se ha invertido tanto en ellos!, pero no vamos a atacar lo privado, que lo eligen libremente ciudadanos y empresas con los que luego bien que les gusta reunirse con ellos para pedirles el voto, en calladito, eso sí. El empleo, la prosperidad, las oportunidades, sí, la libertad, por supuesto, y también estar al servicio de España desde la Comunidad de Madrid. Esas son nuestras prioridades. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Celada, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Mire, le he formulado esta pregunta porque, en el tiempo que llevo en esta Cámara, le he escuchado muy pocas veces hablar de sus prioridades en la Comunidad de Madrid; le he oído hablar mucho de Cataluña, mucho de Venezuela, de ETA, muchísimo de España y ya muchísimo, muchísimo, de Pedro Sánchez y del presidente del Gobierno, y es verdad que su prioridad número uno es hablar de todo menos de lo que en Madrid es prioritario. ¿La sanidad se colapsa?, un viaje a Miami; ¿imposible acceder a una vivienda?, un paseo por la Quinta Avenida; ¿los rectores madrileños alertan de la situación catastrófica de las universidades?, y la presidenta aparece en Corea. Por verla, señora Ayuso, ¡es que esta semana hemos visto hasta en Belén!, sí, en el portal de Belén, dando un discurso fiel a su estilo, al de la división y al del rencor: o están conmigo, o están contra mí. *(Aplausos.)* Y es que, señora Ayuso, su prioridad número dos es muy peligrosa, y es enfrentar a unos madrileños con otro. Y con estas dos prioridades usted lo que pretende es convertir a Madrid en su club privado, en un escenario político de eterna confrontación con el Gobierno de España. Y lo ha vuelto a hacer esta semana poniendo en duda la salud del presidente de España cuando decide celebrar en un acto los 50 años de libertad y de democracia. Señora Ayuso... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Madrid no solo se merece un buen gobierno, ¡se merece un Gobierno bueno! ¿Y sabe qué le digo? Que a usted, como a Aguirre, como a Granados, como a González y como a Cifuentes, le queda poco en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Bueno, si usted no quiere escuchar todo lo que hace este Gobierno, todo lo que vamos hablando cada día, no es nuestro problema. Es usted el que quizás hace una revisión bastante interesada de todo lo que les trasladamos a los madrileños todos los días de la semana. Yo le deseo todo lo mejor en su nueva andadura, todo hay que decirlo, solo le pido que no se me acompleje cuando nos encontremos en los toros, que eso es muy propio de los socialistas. (*Aplausos*.) También les confieso que esto es un follón, porque, entre purgas, van cortándose cabezas aquí, en los plenos, y yo ya no sé a qué grupo parlamentario hablar y con quién. Yo sé que nadie dimite; la única persona que tuvo la dignidad de hacerlo fue la señora Monasterio. Aquí están todos por igual, como digo, y lo único que le pido es, a su partido, que le respete y que por lo menos le deje estar unos meses porque esto es una confusión.

Le voy a decir también que este es un mal día para la "francosfera", tenemos al número dos de su partido, el que era el secretario de Organización, el que le organizó también las primarias a Sánchez con urnas de cartón, iotra vez contra la militancia socialista!, imputado; va a declarar y a cantar La Traviata, o no va a cantar La Traviata, porque luego entre ellos hay una mezcla de intereses, de indultos... Ya veremos qué sucede, pero mal día para la "francosfera".

Solamente, al señor Lobato le deseo todo lo mejor, y lo sabe, pero es cierto que le va a ocurrir probablemente como a usted, que ni una palabra contra el concierto catalán, contra la amnistía, con todos los ataques que recibe diariamente la Comunidad de Madrid por parte de su Gobierno. Y, al final, lo más interesante que se ha conocido en todo este tiempo al señor de Lobato es una operación de Estado que va desde la Agencia Tributaria al fiscal, a la abogacía y al jefe de Gabinete del presidente del Gobierno y a todo el entorno de la Moncloa para ir contra un adversario político y, cuando se ha visto atrapado y en las peores circunstancias, ha acudido no a la fiscalía, ha ido la notaría, siete meses más tarde, después de intentar hacer todo el daño posible. Eso sí, la tournée de radios y teles a mi costa iha sido tremenda!

Pero lo último que tenemos ya es ver cómo la "francosfera" nos va a preparar el año 2025. Después de la cobardía del presidente para largarse de Paiporta, la misma cobardía que le impidió estar con 400 familiares en Valencia este lunes (*Aplausos*.), resulta que lo liberal es defender la democracia, de ustedes, los de "me quedaré con o sin Parlamento", y son capaces ni siquiera de reconocer la democracia cuando se gana; por ejemplo, sí, en Venezuela, esa china en el zapato que van a mandar toda la vida, la van a tener siempre con ustedes. Con nosotros, desde luego, no cuenten para promover guerras ni bandos, porque el presidente y la ha declarado la guerra a una parte de los españoles y a nosotros no nos van a encontrar en ello. Vale que no tenga nada que proponer en el futuro, pero no es nuestra culpa. Y una cosa queda clara: sin Franco, Pedro Sánchez no es nada ni nadie. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-4789/2024 RGE.20029. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance político hace de la presente legislatura?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, de Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Presidenta, ¿qué valoración hace de la legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. En este año y medio tenemos iniciados o en marcha el 91 por ciento de los puntos de nuestro programa electoral. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, tiene la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, le reto a que me diga una sola cosa en la que haya mejorado la vida de los madrileños desde que usted es presidenta. ¿Hay alquileres más asequibles que en 2019? No. ¿Hay más vivienda pública por habitante? No. ¿Hay más viviendas en manos de grandes tenedores? Sí, esta sí que les gusta.

¿Han bajado las listas de espera en sanidad? No, hay un millón de personas más esperando su cita médica. ¿Se han hecho realidad los centros de salud de La Elipa, Méndez Álvaro y Alameda? No, claro que no. ¿Cuánto tiempo tiene que tardar la gente en esperar la primera cita con su médico de familia? Dígame, ¿han mejorado las comidas de las residencias de mayores y de centros de menores? No, isiguen licitando desayuno, comida, merienda y cena por 6 euros y siguen adjudicando los contratos a empresas reincidentes en dar comida podrida! (*Aplausos*).

¿Hay más árboles en la Comunidad de Madrid? Solo en la ciudad de Madrid tenemos 80.000 árboles menos gracias a usted y a Almeida. Dígame, ¿hay más libertad para las personas LGTBQ+? No.

¿Las universidades públicas están hoy mejor financiadas que en 2019? No, en absoluto; le digo más: están peor financiadas que en 2009, hoy Madrid invierten menos en sus universidades que en plena crisis financiera; después de sus concesiones a regañadientes somos la última comunidad autónoma en inversión por alumno. ¿Hoy hay más plazas públicas en FP que cuando llegó a la Presidencia? Lo que hay son 48.000 plazas..., perdón, 48.000 jóvenes que se quedaron sin poder escoger ciclo, 20.000 más que el año anterior, porque el Partido Popular siempre abandona a los mismos, por eso no hay plazas nuevas en Villaverde, Vallecas o Torrejón. (*Aplausos.*) Lo que también hay son un montón de contratos troceados en la Fiscalía y ninguna explicación del Partido Popular.

Hay algunas cosas que sí han mejorado. Seguro que en 2019 usted todavía vivía de alquiler, ahora disfruta de dos pisos, ático incluido, sin poner un euro propio. Han mejorado las cuentas de

Quirón, que van a facturar 114 millones de euros más solo por los pacientes extra que ha absorbido de 2022. Han mejorado, ¡y mucho!, los negocios del señor González Amador con el mayor contratista de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el siguiente paso para protegerlo?, ¿meterlo en las listas del 2027 para aforarlo? Usted se esfuerza mucho en mejorar la vida de los suyos, de eso no tengo duda; por eso algunos les va tan bien. Para Idealista, para Tecnocasa y para los gestores de pisos turísticos las cosas están mucho mejor hoy que en 2019. Ante ellos podrá sacar pecho, presidenta; ante los madrileños, nada, porque lo único que ha mejorado son los negocios de los rentistas, los comisionistas y los parásitos de lo... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Pues nada, usted en su mundo, mientras su partido se destruye en España entera. Han bajado las listas de espera, desde luego, las sanitarias y son las mejores de España. Por supuesto que ha subido la financiación en las universidades, hay más plazas en la FP... ¡Allá ustedes, de verdad!

Desde luego, nosotros lo que vamos a hacer es defender el interés de los menores y no vamos a dejar que sus leyes sectarias -no, desde luego, con nuestra aprobación- sigan haciéndoles tanto daño a menores y adolescentes y dejándoles que se hormonan a partir de los 8 años, 9 años, sin que haya un médico que le dé su aprobación, y que se introduzcan en tratamientos irreversibles que luego van a pagar toda su vida. Allá ustedes, mientras el mundo va echando marcha atrás con ese profundo error en el que han sumido a tantas generaciones.

A ustedes, además, se les ha quedado un feminismo precioso..., que veo que no me hablan esta vez del señor Errejón: ¿qué ha pasado con el señor que fundó el partido político que nos dio lecciones a todas las mujeres de cómo teníamos que vivir y convivir, y luego resulta que, además de la corrupción que había en los puntos violeta, lo único que han hecho ha sido tapar lo que se supone que eran agresiones de un señor al que solo le queda lo que llama lawfare para defenderse? Pero ¿qué me dice de abandonar la presencia de España ante el mundo, por ejemplo, con Notre Dame, porque son ustedes unos sectarios que solo están pensando en la ideología? ¿O qué van a hacer, qué lecciones sanitarias nos van a dar ustedes con la que van a liar en Muface?

Pero ya lo último y lo de siempre: las residencias. Dejando al margen la opinión de las sociedades médicas y de 61 procedimientos judiciales que se han archivado y les quitan la razón, siguen haciendo lo mismo con el dolor de las víctimas, manipulando incluso las cosas que yo le digo. Pues voy a leer una carta: "Buenos días, mi nombre es Raúl, mi padre se llamaba Felipe y murió a los 91 años en una residencia de la Comunidad de Madrid en los primeros días de la pandemia y lo hizo perfectamente asistido y en paz. Escribo aquí para intentar hacer llegar a oídos de la presidenta o de quien corresponda que exijan a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid que descuente uno, mi padre, la próxima vez que dé cifras de los fallecidos de las residencias madrileñas. ¿Y por qué?" (*Aplausos*.) "Porque se me parte el alma cada vez que esta partida de mercenarios convierte la memoria de mi padre en un número, uno más entre tantos, por motivos espurios y meramente electorales,

buscando arañar un puñado de votos. No se puede ser más vil y miserable. Porque no quiero que el recuerdo de un buen hombre y mejor padre, esposo y abuelo, justo y entrañable, sea mancillado por una secta carente de moral y de ética. Mi padre ya no se puede defender, pero yo pido su ayuda para defender su memoria; no tengo problema alguno..." (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): "... para hacer pública mi identidad". (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): "Nada más. Muchas gracias. Un saludo. Raúl". Formulario recibido en Atención al Ciudadano que les dice que sigan siendo igual de humanos... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.):... igual de miserables y que el tiempo les va a condenar a ustedes y les va a dejar eternamente en la oposición por ser como son. Feliz Navidad, hora ya sí. (*Aplausos.*) (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-6408/2024 RGE.P.28706. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2024?

Ahora corresponde la pregunta del señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. ¿Qué balance general hace de las políticas de su Gobierno en el año 2024?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señorías. Pues afrontamos los retos de una región abierta e internacional, que además es la primera creación de empresas, en inversiones, en crecimiento económico, con un empleo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.):..., cifras que señalan que nunca ha habido tanta gente como ahora trabajando en la Comunidad de Madrid, con

planes para la contratación, pensando especialmente en la discapacidad o en personas con dificultad extraordinaria para conseguir un empleo; o un plan joven donde se pone precisamente el acento en los jóvenes que tienen más dificultades de partida para encontrar un puesto de trabajo.

Madrid, la más internacional y que nunca ha sido más interesante a ojos del mundo, y por eso realizamos esos viajes: precisamente para trabajar, para atraer inversiones y para contarle al resto todo lo que se puede hacer en esta región dinámica, donde se viene a emplear, a contratar, a dar oportunidades y a encontrar una nueva vida.

En educación, por ejemplo, estamos poniendo en marcha la jornada partida, de manera que los alumnos puedan pasar más tiempo en los colegios y las familias conciliar. O tenemos grandes resultados: se demuestra que los alumnos en la Comunidad de Madrid están por encima de la media de la Unión Europea en Ciencia y en Matemáticas.

En transportes, por ejemplo, vamos a inaugurar dentro de muy pocos días el nuevo intercambiador de Valdebebas, una próxima ampliación de la línea 3 de metro o las obras de la línea 11; la incorporación de la tarjeta de pago en todos los suburbanos, en los autobuses, o, por ejemplo, vamos a estrenar el metro más moderno, el de la línea 6.

En sanidad tenemos numerosos planes: el plan de salud bucodental para los mayores, las gafas garantizadas para los menores de 14 años que están en entornos vulnerables, la apertura del nuevo centro de ELA del Isabel Zendal y la futura residencia de Puerta de Hierro. Todas las semanas algún hospital, algún equipo médico, es premiado dentro y fuera de España, o alguno de nuestros hospitales. Estamos realizando la mayor infraestructura sanitaria de Europa en la nueva Ciudad de la Salud. Y esto es continuamente. Lo mismo haremos con la nueva Ciudad de la Justicia.

En materia de vivienda, entregaremos a otras 3.000 viviendas del plan Vive. O en turismo, en cultura y en deportes tenemos siempre grandes noticias, por ejemplo, el número de visitantes; ya supone esto, el turismo, cerca del 9 por ciento de la economía regional y se prevé que 2024 cierre ya con el 15. Estamos ahora mismo en un momento único, por tanto, y nunca Madrid ha suscitado tanto interés, sus comercios, su gastronomía, sus grandes eventos..., que esto redunde en prosperidad para las clases medias, en oportunidades para todos los ciudadanos, de todos los niveles, porque es lo que hay que hacer: pensar en todos. Pero también tenemos grandes puntuaciones que nos permiten grandes eventos, los mejores, por ejemplo, tenemos la mejor puntuación para albergar la final del Mundial de Fútbol del 2030.

O, en materia de medio ambiente, estamos poniendo toda la reforma del Canal de Isabel II. Por ejemplo, nuestros productos gastronómicos en las grandes superficies, en todas las tiendas, en todos los restaurantes, apostando por lo local, por los pequeños pueblos, por los jóvenes, por los mayores, en definitiva, por todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, terminamos el año 2024 con un Gobierno central que ha encontrado por fin la persona que va a resolver los problemas de los españoles: Franco. (*Risas.*) Pedro Sánchez ha decidido resucitarle con cien actos públicos en 2025, ¡cien! Yo creo que han perdido ustedes la cabeza, pero lo que me preocupa más es que han perdido ustedes la ambición. Cien actos públicos, ¿de verdad? ¡Pocos me parecen para un año con 365 días, hay más oportunidades! (*Aplausos.*) Si el objetivo es tapar las noticias incómodas, y naturalmente que lo es, yo les propongo un acto público de Franco por cada noticia de un escándalo de Pedro Sánchez que haría dimitir a cualquier gobierno europeo, ¡así tendrán muchos más! Les propongo un acto público por cada escándalo y que la España de Sánchez se convierta ya en Francolandia para taparlo todo. (*Rumores.*) Porque, miren, a los españoles nos cuesta mucho seguir la actualidad política últimamente con la velocidad delictiva de este Gobierno, así que yo les pido por favor que delincan un poco más de espacio para que nos dé tiempo a enterarnos de todo. (*Aplausos.*)

Ustedes, señores del PSOE, no paran, pero no están solos. ¿Quién está ahí siempre para apoyar su corrupción, su indignidad y sus ataques a la convivencia? Más Madrid, porque la señora Bergerot el mismo día, el Franco's day, nos anuncia una ley de fosas comunes porque será seguramente para ellos el tema más interesante para los madrileños. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ¿Y quién es el otro socio que está siempre para apoyar y para dar un balón de oxígeno a Pedro Sánchez cada vez que está contra las cuerdas? Pues, efectivamente, Vox, la derechita valiente, que no pierde ocasión en hacerle..., para poder permitirle respirar a Pedro Sánchez porque su odio al Partido Popular es mucho más grande que las ganas de verle fuera de la Moncloa; ya se lo explicarán ustedes a sus votantes. (*Aplausos.*)

Pero, miren, esta era una pregunta de balance, así que vamos a repasar qué ha pasado aquí en el último año y yo se lo voy a decir. Miren, ahí no está Mónica García, ahí no está Rocío Monasterio, ahí no está Juan Lobato, san Juan Lobato mártir -bueno, está, pero de cuerpo presente, no está realmente-, ¿y por qué no está ninguno de ellos? ¿Sabe quién está? Está aquí Isabel Díaz Ayuso, está aquí este Gobierno (*Aplausos.*), trabajando, ejecutando su presupuesto, el 90 por ciento de las medidas del programa electoral cumplidas o en marcha y a una semana de aprobar en tiempo y forma los mejores presupuestos para Madrid. Así que, señorías, pierdan la esperanza de someter a los madrileños, no les está yendo nada bien, y sigan si quieren construyendo ese muro para dividir a los españoles, pero yo les recomiendo que abran una puertecita para que aquellos que quieran abandonar ese lado oscuro y fanático pasen al lado donde estamos la mayoría de los madrileños viviendo en nuestra vida en libertad y defendiendo este país grande que hemos construido entre todos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al Gobierno. Tenemos tres preguntas que le corresponden al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-3786/2024 RGE.16599. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué modo aplica el Gobierno la Ley de memoria democrática en la región?

Tiene la palabra la señora Vidal-Abarca... *(Rumores.)* Por favor, silencio, señor Padilla. Tiene la palabra la señora Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, querría decir al señor Díaz-Pache que nosotros no odiamos al Partido Popular, nosotros amamos a España y queremos lo mejor para España. *(Aplausos.)*

Y ahora les voy a hacer mi pregunta, que es: ¿de qué modo aplica el Gobierno la ley de memoria democrática en la región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.)*: Pues muchísimas gracias, presidente. Señoría, pues, mire, ahora que Pedro Sánchez ha sacado el "francomodín" a pasear, agobiado por los casos de corrupción y por la inacción del Gobierno, yo le digo que nosotros cumplimos la Constitución, que es la mejor ley de memoria democrática promulgada por todos los españoles, y le aseguro que este Gobierno no tiene nada que ver con una ley de memoria democrática que Sánchez ha pactado con Bildu para dividir a los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Velasco, tiene la palabra.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, ustedes tiran de ironía, pero este asunto es muy serio. Una de las consideraciones de la ley de memoria democrática es precisamente que los símbolos públicos deben tener como finalidad el encuentro de los ciudadanos en paz y en democracia y no ser una expresión ofensiva o de agravio, y que deben servir para unir a los a los españoles, no para dividirlos. Esto, evidentemente, es falso, porque los precursores de esa ley la han impregnado de un profundo espíritu de revancha cuyo objetivo es imponer una visión única y obligatoria de la historia reciente de España que ignora la Transición y la reconciliación entre los españoles, el fin supremo al que todos debemos aspirar. Por eso, el actual Gobierno de España quita unas placas para poner otras, levanta muros, canta La Internacional y anuncia cientos de homenajes, ignorando que en la guerra civil hubo dos bandos y hubo víctimas en los dos bandos. Esa ley perversa incluye planteamientos tan totalitarios y peligrosos como la negación de la libertad de expresión e información, suprimidas en aras de una verdad revelada y única que, por supuesto, incluye sanciones a quien ose desobedecer.

Ahora, esa ley que aprobó por primera vez el señor Zapatero y que el señor Rajoy no tuvo a bien derogar -por cierto, la señora Marga Prohens tampoco- (*Aplausos.*) se vuelve contra ustedes, señorías de Gobierno, porque pretende que algunos de los edificios que acogen a nuestras instituciones sean vistos como oscuros lugares de opresión y sacrificio. Y es ahora cuando ustedes reaccionan y modifican la ley de gobierno y administración de la Comunidad de Madrid, y nos parece muy bien que lo hagan, lo que no nos parece tan bien es que actúen ustedes solo cuando ven amenazada la sede de su Gobierno, pero que no hagan nada cuando son otros los señalados por el dedo vengador de los propietarios de la verdad absoluta, de los que soslayan la Transición, de los que azuzan el resentimiento disfrazándose de justicieros. Ustedes, señorías del Gobierno, tienen la obligación de plantarse ante una ley maniquea e ideológica y tienen que instar su derogación aunque no lo consigan. Pero lo que lo que hacen ustedes, señorías, es actuar ahora por conveniencia, porque se sienten directamente atacados, cuando deberían haberlo hecho hace mucho tiempo por convicción y no por interés. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, yo creo que se ha equivocado de interlocutor, yo creo que esa pregunta iba dirigida al señor Bolaños, quien no se encuentra en esta Asamblea. Oiga, pida usted a su grupo parlamentario que la lleven al Congreso de los Diputados y dirija esa palabra. Yo se lo he dicho con muchísima claridad: la única ley de memoria democrática que reconocen este Gobierno y este grupo parlamentario es la Constitución, una ley que nos dimos todos los españoles, porque está votada en referéndum. (*Aplausos.*)

Y, mire, es la primera vez y me alegra escuchar al Grupo Parlamentario Vox defender la Real Casa de Correos; es la primera vez que lo hago y me alegra y mucho, porque, mire, Sánchez, como usted ha dicho, quiere convertir este edificio, que tiene 250 años de historia, lo quiere vincular con el franquismo (*Rumores.*), quiere volver a sacar el "francomodín" del público porque lo necesita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Un edificio que fue testigo de los levantamientos del 2 de mayo en 1808, que fue Casa de Correos, que albergó la Capitanía General, el gobierno militar y fue sede del Ministerio de Gobernación, incluso bajo el Gobierno del Frente Popular, responsable de la llamada "checa de Bellas Artes o de Fomento". ¿Eso es lo que quiere vincular el señor Sánchez? (*Aplausos.*)

Y, mire, yo le invito ya, elijan: están con Sánchez o están con la verdad, y tienen una oportunidad de oro el 20 de diciembre de demostrar que están con la verdad y que no están con Sánchez votando esa ley que va a permitir que la Real Casa de Correos no sea vinculada con el franquismo, sino que sea vinculada con la neutralidad, con el respeto a la verdad, con el respeto a la historia, porque es la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): ¿O en esto también van a votar con la izquierda en esta Asamblea? ¿En esto también, señoría?

Pues, mire, yo le voy a decir, sin que sirva de precedente, que por una vez estoy de acuerdo -y no me he vuelto loco- con el ministro Marlaska. Mire, dice el ministro: "la Policía Nacional lleva años resignificando la comisaría de vía Laietana -en Barcelona- con su trabajo decidido en defensa de los derechos y libertades", y, mire, yo le digo que, por el mismo motivo, desde que Leguina, el primer presidente de esta comunidad autónoma, socialista en origen al menos, eligió la Real Casa de Correos como sede de la Presidencia, el edificio está completamente resignificado como casa común de todos los madrileños. (*Aplausos*).

Mire, señoría, a nosotros no nos va a encontrar utilizando el pasado para enfrentar y para dividir a los españoles; por el contrario, estaremos siempre al servicio de la verdad, de la convivencia y del respeto a los que piensan diferente. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. (*Rumores.*) Por favor, señor Padilla. (*Protestas.*) Señor Padilla, le llamo al orden por primera vez. ¡Señor Padilla, ya, por favor!, ¡ya está bien!, ¡ya está bien! Le he llamado al orden por primera vez. (*Rumores.*) No, no, usted, usted. Bien, por favor, no le... (*Rumores.*) Ya, por favor. (*Rumores.*) Señor consejero... Señor consejero, no hable, por favor, con el señor Padilla, tengamos la fiesta en paz. ¡Si le he dicho que no hable con el señor Padilla...! Bueno, ya, por favor. Vamos a la siguiente pregunta, que está también dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-6380/2024 RGE.28621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento del Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2023?

En este caso, la formula la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. La verdad es que estoy un poco impactada por el tono cínico y el tono faltón y de desprecio al dolor que estamos escuchando esta mañana (*Aplausos.*), pero, claro, qué vamos a esperar de un Partido Popular que no celebra la libertad, de un Partido Popular que celebra el desprecio a las personas fallecidas en las residencias víctimas de su populismo, un Partido Popular que se burla de las víctimas de la dictadura, un Partido Popular que no celebra 50 años sin vivir sin vivir bajo el yugo de la dictadura,

50 años en que por fin tenemos libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de prensa... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*:..., 50 años sin miedo a ser torturados en la Puerta del Sol, porque eso era la dictadura, no lo blanqueen, ino lo blanqueen! *(Aplausos)*.

Y desde el desde el Partido Socialista sí lo celebramos, desde el Partido Socialista lo celebramos, porque llevamos 145 años luchando por la democracia, por la libertad... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, ¡por favor!

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*:... y por la justicia social. *(Aplausos.)* Y estamos orgullosos de los Gobiernos del PSOE, porque cada vez que hay un gobierno socialista este país avanza, este país progresa socialmente, económicamente y en derechos, esos ante los que ustedes titubean mientras enarbolan la bandera de la libertad.

Y esto, consejero, tiene mucha relación con la pregunta que traemos sobre el cumplimiento del plan normativo y sobre la forma de legislar de este Partido Popular; una forma agresiva que les pone delante del espejo de cómo se comportan y de cómo tratan a este Parlamento. Desde que comenzó la legislatura se han tramitado y se están tramitando leyes de diversa índole, algunas de ellas están en el plan normativo y otras no. ¿Y por qué es esto importante? Porque el plan normativo es transparencia, es lo que nos permite a los ciudadanos conocer a los parlamentarios, a las intenciones del Gobierno para legislar, para poder además más adelante participar en este proceso. Si se tramitan leyes fuera del plan, se evita parte del proceso, limitando por tanto el debate público. Algunas de ellas también las presentan utilizando el formato de unificar varias leyes en una sola, dificultando el análisis y el debate, escondiendo así también modificaciones importantes, como las que están haciendo para modificar la Ley del Suelo y que favorecen su modelo de urbanismo despiadado o las que eliminan la cooperación económica con los ayuntamientos y les hurtan el derecho a decidir sobre sus inversiones.

Además, se han aficionado a presentar leyes disfrazadas de proposiciones de su grupo parlamentario para eludir consultas públicas y para eludir informes de impacto, por no hablar del abuso de procedimientos de urgencia y de lectura única. Y que no falten las autoenmiendas para seguir introduciendo cambios que pasen desapercibidos, a ver si nadie se entera, como el vertedero de Pinto. La democracia, consejero, no se defiende sola, requiere de transparencia y de respeto a los procedimientos; requiere respeto al Parlamento, a los diputados y a la ciudadanía. Defendámosla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Señoría, ya se lo he dicho, nosotros celebramos la Constitución, celebramos la Transición y celebramos la democracia, y ni aunque vuelvan a sacar a

Franco en helicóptero conseguirán tapar los casos de corrupción que afectan a su Gobierno, que afectan a la familia del Presidente y que afectan al propio Presidente del Gobierno, al Partido Socialista; ini aunque vuelvan a sacar a Franco volando en helicóptero, se lo digo de verdad! (*Aplausos*).

Sobre el Plan Normativo 2023-2027, que está formado por 158 normas, a cierre del mes de noviembre, 54 ya estaban aprobadas o en tramitación, de las cuales 11 son leyes y 43 son decretos. Esto supone un 34 por ciento de cumplimiento en menos de doce meses, amén de otros decretos y de otras leyes aprobadas, porque está motivada adecuadamente su necesidad. Durante esta legislatura hemos aprobado leyes que suponen importantes rebajas de impuestos; nuevas rebajas y deducciones en el IRPF; la incorporación de medidas fiscales para favorecer el acceso a la vivienda; también se ha creado la Agencia de Ciberseguridad; hemos aprobado una ley de economía circular y una ley de promoción de la vivienda. También, antes de que finalice el año, podremos aprobar -nosotros sí- los presupuestos para el año 2025, amén de dos leyes para mejorar el urbanismo, el medio ambiente y también la Administración pública, un trabajo arduo, realizado con rigor y con planificación, además de con total transparencia, porque el plan normativo, así como todas las leyes y todos los decretos, se publican, para los trámites de consulta e información pública, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Sin duda, una forma, una técnica que utilizamos en la Comunidad de Madrid que contrasta con la que utiliza el presidente del Gobierno, que utilizan ustedes cuando gobiernan, que han convertido el real decreto-ley como la única forma de poder sacar sus propuestas adelante; bueno, y ahora la fórmula de la enmienda. Ustedes se han inventado una nueva enmienda; hasta ahora conocíamos la de supresión, la de adición y la de sustitución, y se han inventado la de a traición, porque a traición metieron una ley para sacar a los presos de ETA, con las manos manchadas de sangre, a la calle; la enmienda a traición inventada por el Grupo Socialista, con la connivencia, por cierto, de Sumar. (*Aplausos*).

¿Y saben cuál es el único plan normativo que conoce Pedro Sánchez? El que le impongan sus socios comunistas, golpistas y filoetarras; los peajes de estos grupos parlamentarios que quieren dividir a los españoles son los únicos planes normativos que conoce el Gobierno socialista. Y ustedes tampoco son un ejemplo de buenas prácticas: en año y medio de legislatura han presentado tres proposiciones de ley, una proposición de ley cada semestre. Desde luego, no se han dejado ustedes demasiado trabajo para poder sacar adelante esta producción legislativa, tres leyes en apenas seis meses. Eso contrasta con el trabajo riguroso de este Gobierno, con transparencia, con rigor y con planificación en sus proyectos normativos, ya sean leyes, ya sean decretos. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-6415/2024 RGE.P.28717. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del funcionamiento de los servicios de atención al ciudadano dependientes de la Comunidad de Madrid en 2024?

La tercera pregunta que corresponde al señor consejero de Presidencia la formula la señora Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional del funcionamiento de la atención al ciudadano dependiente de la Comunidad de Madrid en 2024?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*) Pues muchísimas gracias. Señoría, este año los servicios de atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid han seguido mejorando en su funcionamiento y alcanzando los objetivos que habíamos previsto para acercarlos a todos los rincones de la Comunidad de Madrid sin excepción, además de avanzar en su accesibilidad y en su especialización. Durante 2024, en lo que llevamos de 2024, hemos atendido a 2,8 millones de personas: 2,1 millones en las llamadas a través del 012; 257.000 atenciones por WhatsApp, por chat o por correo electrónico; 12.850 atenciones en las oficinas móviles y 400.000 atenciones presenciales en la red de oficinas de la Comunidad de Madrid.

Además, en el año 2024 hemos alcanzado hitos como por ejemplo la ampliación del servicio de oficinas móviles para que llegue a todos los municipios sin excepción de la Comunidad de Madrid, atendiendo a un total de 600.000 personas, una medida que está desarrollada, que está incluida en el programa Pueblos con Vida, con cuatro nuevas unidades móviles, más amplias, completamente accesibles, para que los ciudadanos no tengan que desplazarse cuando tengan que realizar cualquier tipo de tramitación u obtener cualquier tipo de información de la Administración. Además, hemos aumentado la frecuencia de todas y cada una de las visitas.

También hemos incorporado mejoras, por ejemplo, con la nueva oficina central de atención al ciudadano, sita en la calle carrera de San Jerónimo, donde hemos ampliado el horario dos horas todos los días, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde, y los sábados también atendemos, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Hemos puesto un punto específico para la atención a personas mayores o con discapacidad y para promover la accesibilidad universal en esa oficina. Ofrecemos un servicio de intérprete con lengua de signos para personas sordas, así como servicios de apoyo para personas con discapacidad intelectual.

Además, en colaboración con el Cermi, cuyo presidente tenemos hoy en la Asamblea -y le saludo-, hemos mejorado la formación de los empleados públicos. Y también, como novedad, el 012 ha introducido dentro de su amplio servicio que ya presta a los ciudadanos un nuevo teléfono, el 012 Contra las Drogas, que está atendido las 24 horas del día, los siete días de la semana, por psicólogas, para hacer esa primera atención y ese apoyo emocional a las personas con adicciones; también para informar sobre la red de servicios de la Comunidad de Madrid.

Señoría, nosotros nos propusimos acercar la atención al ciudadano a todos los municipios de la Comunidad de Madrid; lo hemos hecho, no hay un solo municipio donde no haya una oficina de

atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. Nos propusimos modernizar y mejorar el acceso a la información a todos los ciudadanos; lo hemos hecho con más canales y con mayor horario de atención. Y también nos propusimos crear nuevos servicios especializados y, como acabo de detallar, también lo hemos conseguido. Este es el objetivo. Y quiero agradecer, desde luego, el trabajo de todos los profesionales que todos los días son la cara y son la voz de la Comunidad de Madrid y atienden con profesionalidad, con rigor y hasta con cariño, que eso es muy importante, a todos los ciudadanos. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Vega, tiene la palabra.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Consejero, le agradezco el balance que nos ha hecho. Y es que la Comunidad de Madrid es la Administración que nunca duerme, y lo digo porque la Administración regional cuenta con diversos canales disponibles para que cualquier persona pueda hacer sus trámites; una Administración al servicio de los ciudadanos, centrada en que todas las personas puedan realizar sus trámites de manera rápida y eficaz, para que solo en unos minutos contemos con la información que necesitamos y así podamos dedicar nuestro tiempo a los quehaceres diarios. Por eso, se trabaja desde la dirección general y la consejería, con todo el personal, para hacerles la vida más fácil a los madrileños, simplificando dónde ir y cómo hacer sus trámites, sin ser una Administración faraónica de ventanillas y citas. ¿Han pensado, señorías, el disparate que se encuentra un jubilado que tiene que hacer un trámite con la gestión de la Tesorería de la Seguridad Social? Pues, miren, tiene que llamar a ver si hay citas y, si no, buscarla por internet, y en muchos casos las citas no están disponibles, y si no desplazarse fuera de su municipio. Y, frente a este modelo inhumano y alejado de las personas, está el de la Comunidad de Madrid, que es un modelo de cercanía y acompañamiento en nuestra Administración.

Siempre que intervengo me gusta hablar de lo mejor que tiene Madrid, que son sus municipios y la gente que habita en ellos, porque somos un grupo parlamentario y un partido que creemos firmemente en el municipalismo y nos importan nuestros pueblos y los madrileños que habitan en ellos. Por eso se ha puesto en marcha el servicio móvil de atención al ciudadano, para que cualquier persona, a pocos minutos de su casa, pueda hacer sus trámites. Por ejemplo, los vecinos de Pozuelo del Rey los martes por la tarde pueden ir a hacer cualquier trámite, pueden rellenar impresos, solicitar la tarjeta sanitaria virtual...; también los de Loeches, los martes por la tarde, y los de Brunete, los viernes, porque todos los ciudadanos que viven en municipios de menos de 20.000 habitantes pueden hacer sus trámites a pocos minutos de su casa. Y también, a la vanguardia, está la aplicación de Mi Cuenta Digital, para que un chaval joven de la Comunidad de Madrid pueda hacerse su tarjeta en solo un clic, viva donde viva, y también cualquier persona pueda ver cómo están sus trámites.

No hay nada máspreciado, señorías, que el tiempo y por eso estamos centrados en que la gente lo tenga, en que las personas tengan su tiempo al simplificar también su relación con la Administración. Esto es solo una muestra más de cómo se vive en Madrid y de vivir a la madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las dos preguntas dirigidas a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-5305/2024 RGEF.22084. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un modelo de financiación singular en la Comunidad de Madrid?

Empezamos por el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Permítame, señora consejera, una cosa antes. Antes, el señor García se hacía propietario de la verdad; yo le voy a contar la verdad, señor García, yo le voy a contar la verdad: hace escasamente dos meses, después de ochenta años, gracias a la ley de memoria histórica, recibimos una carta mi familia que decía que habían encontrado en un zanjón de la tapia de Ocaña a mi abuelo fusilado por el dictador. Esa es la verdad, señor García; esa es la verdad. (*Aplausos*).

Señora consejera, hablan ustedes mucho de financiación singular de otros; lo hacen sin duda poco para comentar ese modelo de financiación singular que tienen ustedes en la Comunidad de Madrid. Lo hacen normalmente de forma despectiva refiriéndose a Cataluña. Ya dictan ustedes incluso sentencia antes de que se celebre el juicio, sin reconocer además ese concepto de solidaridad para el resto de España que tiene ese acuerdo allí en Cataluña. Ahí le sale ustedes la pasión nacionalista madrileña, esa que pone en marcha el ataque preventivo, que a ustedes siempre les va bien, con ese lema de "Cataluña nos roba la cartera", sin duda apoyado por ese grupo de corifeos mediáticos bien ordenados por el titular de esa famosa frase: "os vamos a triturar". Pero la verdad, señora consejera, es que ni usted ni yo sabemos nada del desarrollo final de ese acuerdo; lo que sí conocemos es que, gracias al president Illa, es la primera vez que los independentistas no tienen mayoría absoluta en Cataluña. (*Aplausos*).

¿No será, señora consejera, que la única financiación singular es la de la Comunidad de Madrid? Se lo decía el otro día, esos recursos que aporta la capitalidad del Estado que permiten una política fiscal agresiva de rentas, patrimonio y empresas aquí, en Madrid, a costa de nuestro entorno, y que nos lleva además a ser la primera aportadora neta de fondos en la financiación autonómica. Por cierto, hablando de financiación autonómica, la primera idea que se le viene a uno a la cabeza cuando hablan ustedes de esto es su famosa frase clásica: Madrid es más solidaria que nadie porque aporta a los servicios fundamentales más del 70 por ciento. Parece, escuchándoles, que hacen ustedes un esfuerzo adicional por encima de sus posibilidades, pero no, no hacen ustedes un esfuerzo adicional, aporta Madrid lo que le corresponde. La aportación es del 75 por ciento de los ingresos tributarios normativos y es lo que aporta Madrid, idéntico porcentaje que Andalucía, Cataluña o Galicia. (*Aplausos.*) Así que convertir un territorio en paraíso fiscal, bajar y suprimir los impuestos a los ricos y millonarios extranjeros y transferir los bienes públicos a manos privadas, ¡esa!, esa sí que es de verdad su financiación singular, señora consejera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, lo primero es decirle que le comunico que no hacía falta ninguna ley para reconocer que con la Guerra Civil sufrieron las dos partes, los dos bandos, y murieron... (*Protestas.*) (*Aplausos.*) Lo siento, es así. ¡Lo siento!, no era necesaria ninguna ley.

Nos ceñimos a la pregunta que me hacía y le digo: ¿sabe lo que es singular? Lo que es singular es que Madrid es la única región que ha perdido 9.000 millones como consecuencia de la aplicación de la reforma del sistema de financiación autonómica. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): ¿Y sabe por qué -si me dejan hablar-? Porque han puesto un límite a la capacidad fiscal del fondo de competitividad; un fondo de competitividad que pactaron precisamente el señor Zapatero y ERC. ¡Vaya!, los mismos socios con los que ustedes han pactado ahora. ¿Y saben lo que han pactado ahora? Han pactado ahora romper la caja común, dejar a Cataluña aislada del resto de España. ¿Y sabe también el qué? Eliminar la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid y del resto de las comunidades autónomas, que esa sí que está recogida en la Constitución. (*Aplausos.*) (*Pausa.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, pónganle el micrófono a la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Nosotros no tenemos... No, yo se lo digo; como me lo pregunta en tantas ocasiones, se lo repito: nosotros no tenemos ningún deseo de tener financiación singular, no queremos una financiación singular para Madrid, pero tampoco la queremos para Cataluña, ni la queremos para nadie, porque hay una diferencia fundamental y es que nosotros no queremos romper la caja común! ¡Nosotros no creemos en un Estado confederal! Nosotros en lo que creemos es en el Estado de las autonomías, que está recogido en nuestra ley fundamental, que es la ley de la Constitución, la Constitución de 1978. ¿Y saben lo que queremos? Una reforma del sistema de financiación autonómica, hecha entre todos, que garantice que tenemos todos los recursos necesarios para poder pagar todos los servicios públicos transferidos. Nosotros lo que queremos es que no haya regiones de primera ni de segunda; nosotros no queremos aislar a las diferentes regiones. Y, además, lo más importante de todo es que nosotros lo que queremos es que sí se nos reconozca esa autonomía fiscal, porque nosotros estamos encantados de... Es la diferencia: nosotros creemos en la solidaridad, en la solidaridad entre las regiones, y estamos encantados de aportar el 76 por ciento, pero el 76 por ciento que vaya a todo el conjunto de las regiones y no que se pacte bilateralmente, con premeditación y alevosía, un pacto que solo favorece -mejora- a Cataluña por encima del resto de las regiones que forman España. Lo único que es realmente singular es España, que es extraordinaria, que es única y que se des... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-6412/2024 RGE.28713. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a implementar para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que se enfrentan a temperaturas y fenómenos climatológicos extremos?

La siguiente pregunta, también dirigida a la señora consejera de Economía, la formula la diputada Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera. En julio de 2022 murió un barrendero por un golpe de calor aquí, en Vallecas. El señor Almeida echó entonces balones fuera y no impuso ni una sola medida preventiva de cara al futuro. En septiembre de 2023, en pleno aviso por una DANA aquí, en Madrid, se viralizó un tuit, un tuit de su director general de Economía, el señor López Zafra, donde nos explicaba paso por paso cómo desactivar las alertas de Protección Civil de nuestros móviles. Poco después se acabó el año y nos enteramos de que la Comunidad de Madrid tuvo la tasa más alta de mortalidad por culpa del calor de toda España.

Hace poco más de un mes de la DANA que arrasó más de 70 municipios y que se llevó la vida de más de 200 personas en Valencia. El Gobierno valenciano mandó la alerta tarde, cuando la gente ya se estaba ahogando, mientras su presidente estaba tan tranquilo de sobremesa. Y ahora ese mismo presidente, del Partido Popular, está adjudicando contratos a dedo a empresas de la trama Gürtel. La verdad es que, ante la DANA, el covid, las residencias o un día cualquiera, el PP valenciano y el PP madrileño parecen cada vez más la misma cosa (*Aplausos.*): mala gestión, ningún respeto por la salud y por la vida de las personas, premiar a defraudadores confesos y, por supuesto -cómo no va a ser de otra manera-, sacar tajada por el camino.

Las DANA, las olas de calor o el covid no se podían evitar, pero sí sus consecuencias. Cientos de vidas se habrían salvado con una alerta a tiempo y con normas que protegieran a los trabajadores. ¡Es indecente que Glovo o Mercadona manden a sus trabajadores a trabajar en medio de un temporal y que aquí nadie diga nada! ¡Pero más inmoral es que ustedes permitan que los trabajadores pierdan la vida para que un puñado de empresas no pierdan dinero! ¡Esta es su gestión!, ¡estos son sus valores! (*Aplausos.*) Hablan de derecho a la vida, pero ponen siempre los beneficios económicos de las grandes empresas por delante de la salud de las personas. No les importan los 7.291 muertos en residencias, ni las 50.000 personas asesinadas en Gaza por su socio comercial. No les importa la vida, nunca, ni en pandemias, ni en guerras, ni mucho menos cuando los trabajadores tienen el agua al cuello o el lodo en las ventanas.

Dígame, consejera, una sola medida que vayan a implantar como aprendizaje de lo ocurrido, dígame qué van a hacer con las empresas que no quieran mandar a casa a sus trabajadores en plena alerta y dígame por qué sigue en su puesto el señor de su Gobierno, de su consejería, que nos quiso enseñar a desactivar las alertas de Protección Civil. (*Aplausos.*)

Y, por último, me gustaría responder a la portavoz de Vox -ausente, para variar-, que el otro día llamó saqueadores a los magrebíes en Valencia. ¿Sabe lo que es saquear, señora Moñino? Saquear son los más de 5 millones de euros que Vox ha desviado a la fundación de Abascal. *(Aplausos.)* ¡Son ustedes unos hipócritas y unos racistas que intentan enfrentar a la población con mentiras! Andan por ahí presumiendo de la ayuda que han llevado a Valencia, pero no hay nada menos solidario, menos altruista y, por cierto, menos católico que fardar y presumir de la ayuda que uno presta a los demás... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, el Gobierno de la comunidad va a seguir desarrollando las políticas de prevención de riesgos laborales que nos han llevado a la región de Madrid a ser la región con la siniestralidad laboral más baja de toda España, un 30 por ciento por debajo de la media española, y, además, concretamente, este año la hemos bajado 2,6 puntos, le guste o no le guste.

Como bien sabe usted, nosotros no tenemos competencia en materia laboral, nosotros no podemos legislar; nosotros lo que podemos hacer es aplicar la legislación vigente y no le quepa ninguna duda de que en la Comunidad de Madrid lo hacemos. Lo hacemos en materia de prevención: la Comunidad de Madrid, desde hace años, viene desarrollando planes de prevención contra las olas de calor y de frío, varios años, y las hace la Dirección General de Salud Pública porque, como podrá entender, no es solo una cuestión de salud pública, pero, desde luego, nuestro Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Empleo colabora en esas comisiones técnicas y se encarga de dar todo tipo de información a las empresas y asociaciones. Además, por supuesto, investiga los partes de accidentes de trabajo que pueden deberse a esos fenómenos, que son 17, y no cuatrocientos y pico, como dijo usted el otro día en la comisión.

Respecto a la Inspección, también en la Inspección realizamos el cumplimiento de la normativa en prevención, evitando la exposición de los trabajadores a situaciones adversas de clima, tanto de frío extremo como de calor, tanto dentro como fuera; de hecho, hemos realizado 615 visitas de inspección en 2013 y, en 2014, 635.

Por supuesto, además, todos los controles de legalidad que corresponden en los convenios colectivos, para ver si se cumple la normativa en ese sentido: en 2023 se revisaron 203; sin olvidar, por supuesto, que en los ERTE que son debidos a causa de fuerza mayor también revisamos si se cumple la normativa: concretamente, 113 por Filomena y 3 por la DANA del año pasado.

Pero a usted, le digo una vez más -¡si es que lo sabíamos!-: no le importa nada la seguridad y la situación de los trabajadores madrileños, no le importa nada, porque tenemos la siniestralidad más baja; usted a lo que ha venido aquí es a retorcer el dolor, como hacen siempre, y, en este caso, ha venido a retorcer el dolor de las víctimas de la DANA, que se ha cobrado tantísimos muertos, porque es que ustedes lo único que quieren es retorcer el dolor con todo lo que esté a su alcance. ¿Y sabe lo que

me ha producido a mí, a mí concretamente, su argumentación? Una situación extrema, pero, ya le digo, no es ni de frío ni de calor, es de absoluta vergüenza. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6407/2024 RGE.28704. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las mejoras de los sistemas de cita previa sanitaria mediante tecnologías digitales?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular. La pregunta es al señor consejero de Digitalización.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la mejora de los sistemas de cita previa mediante tecnologías digitales? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor López Martín, señorías, ¿saben qué región tiene actualmente 3,5 millones de ciudadanos trabajando y utilizando tarjeta sanitaria virtual? ¿Saben cuál es la región que tiene el banco de datos más grande de toda Europa para beneficio de los ciudadanos y de los profesionales? La Comunidad de Madrid. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Por mucho que quieran criminalizar nuestro sistema sanitario -un sistema sanitario excelente, del cual tenemos que estar todos orgullosos-, no van a poder hacerlo. Es un trabajo que realiza este Gobierno con sus políticas y la Consejería de Sanidad y que está dando sus frutos.

Desde la Consejería de Digitalización, ¿qué hemos hecho? Hemos invertido 4,5 millones de euros en la instalación de 780 dispensadores de citas y más de 2.400 pantallas en los centros de salud de Atención Primaria; hemos invertido 19,8 millones para actualizar las aplicaciones de los sistemas hospitalarios y, para el próximo año, el presupuesto de la Dirección General de Salud Digital superará los 107 millones de euros, un 41,5 por ciento más que este año.

Señorías, mientras que en la Comunidad de Madrid ejecutamos políticas útiles y centradas en el ciudadano, el Gobierno de España da la espalda a la igualdad y la cohesión de nuestras regiones, creando desigualdades y penalizando la reputación de nuestro país a nivel internacional con un Ministerio de Transformación Digital que lo único que transforma es a sus ministros: lo mismo uno se

convierte en gobernador del Banco de España y otro, en secretario general del PSOE en Madrid, pero que deja un ministerio sin rumbo y totalmente abandonado. Las pocas medidas que han anunciado han llegado tarde y mal. No se reúne con las comunidades autónomas desde septiembre; sin ir más lejos, esta semana tenía una reunión con el ministro y, lógicamente, ha sido cancelada por problemas de agenda. Está obstaculizando las inversiones en la región, como para la implantación de los centros de proceso de datos. Está promoviendo la inversión en tecnología con el único criterio de perjudicar a Madrid y, curiosamente, favoreciendo a otras regiones como Cataluña. Por no hablar del Perte Chip, que lleva dos años donde solo se han adjudicado un 2,4 por ciento de los fondos europeos y ni caso al proyecto que presentó Madrid. Parece que solo tiene interés en atacar a nuestra presidenta, a Madrid y al bienestar de nuestros madrileños, y en defender, dice ahora, la verdad. ¡Que no cuele, señorías!, ¡ino cuele! Se les queda muy grande la palabra verdad. El único mérito que tiene este ministerio es nombrar a dedo al Consejo de Radiotelevisión Española no por méritos, con falta de transparencia y a dedazo. Señorías, todos sabemos a lo que viene el ministro, ya lo ha dicho, lo que no sabemos es si lo envían como un premio o como venganza y cuánto tiempo va a durar. Mientras tanto, tenemos un país sin gobernar, algo que pagaremos todos los españoles. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor López Martín, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Miren... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. ¡Es un murmullo permanente! Perdón.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Cuando la digitalización se pone al servicio de las personas deja de ser solo tecnología y se convierte en calidad de vida, y esto en la Comunidad de Madrid lo sabemos bien porque somos líderes en hacerlo. Voy a comenzar mi intervención diciendo dos obviedades: la primera es que la Comunidad de Madrid es la región más digitalizada de España; viendo el grado de penetración de la Consejería de Digitalización en el resto y, por lo tanto, en la vida de los madrileños, creo que es algo obvio.

La segunda obviedad es que en la Comunidad de Madrid tenemos el mejor servicio sanitario de España: mejores hospitales, mejores sanitarios, mejor tecnología... Me acabo de dar cuenta de que digo que tenemos el mejor sistema sanitario de España y la izquierda no protesta, de lo cual me alegro muchísimo. *(Aplausos)*.

Bueno, pues fruto de la unión de estas dos fortalezas, la mejor digitalización y la mejor sanidad, surgen iniciativas como los dispensadores de tickets de cita sanitaria que verán ustedes que tenemos actualmente en los hospitales y en los centros de salud, donde, introduciendo una tarjeta como esta, en la pantalla les ponen el código con el que serán llamados y aparece además también la consulta a donde los van a llamar. A la misma vez, en la consulta, al médico y al enfermero o a la enfermera les aparece que ustedes ya están esperando en la sala de espera y les aparece su historia clínica única digitalizada, otro éxito de la Consejería de Digitalización. Esto agiliza y optimiza la atención a los pacientes.

Y otra de las grandes iniciativas que ha sido un éxito es la tarjeta sanitaria virtual, que ya la hemos traído aquí varias veces, pero hablamos de ella una vez más porque su uso ha aumentado un 70 por ciento, tiene ya 38 millones de consultas y la utilizan 3,6 millones de usuarios.

Señorías, como decía la enfermera Virginia Henderson: "si puedes curar, cura; si no puedes curar, alivia; si no puedes aliviar, acompaña, y si no puedes acompañar, consuela". Yo creo que en este momento podemos decir que la digitalización, si puede agilizar, agiliza; si puede simplificar, simplifica; si puede conectar, conecta, y, si no puede conectar, buscará como sea la mejor manera de ayudar a las personas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las tres preguntas que también corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-6359/2024 RGEF.28440. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el gobierno considera que las universidades públicas madrileñas están adecuadamente financiadas.

Vamos a empezar con el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ¿... de las universidades públicas madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciano Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Mire, la Comunidad de Madrid viene haciendo un esfuerzo presupuestario en materia universitaria que pocas regiones de Europa alcanzan. Nos sentamos la semana pasada con los rectores de las universidades públicas y acordamos incrementar en más de un 4 por ciento las transferencias corrientes en el año 2025. A lo mejor deberían ustedes preocuparse de preguntarle al Gobierno de Pedro Sánchez, su socio, sobre los sobrecostes de la LOSU y de cómo quieren que, con un convenio trampa, las comunidades autónomas paguen por su ingeniería social. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Miren, a un servidor público no le pagan por destruir lo público, le pagan por cuidarlo y, si se dedica a destruirlo, no es un servidor público, es un traidor a lo público.

¿Cómo es posible que el conjunto de todos los rectores de todas las universidades públicas madrileñas haya tenido que salir a la palestra a la vez a decir que, después de quince años de

infrafinanciación de la universidad pública madrileña, esta se encuentra en un estado comatoso en el que no son capaces de pagar las nóminas, de reponer suministros o de pintar las paredes de la universidad? ¿Cómo es posible que esta comunidad sea la que menos dinero gasta al año por alumno de toda España mientras que ustedes regaban generosamente de universidades privadas la Comunidad de Madrid, que hoy ya duplica las universidades públicas? Se lo voy a decir: porque a ustedes se les atraganta el conocimiento y se les atraganta la ciencia, se les atraganta la democracia y se les atragantan los derechos. *(Aplausos.)* Se les atragantan el conocimiento y la ciencia cada vez que ustedes arremeten contra instituciones como la Aemet; se les atraganta la ciencia cada vez que ustedes ponen en tela de juicio a los científicos que nos avisan sobre las consecuencias del cambio climático; se les atraganta la ciencia cada vez que envían al Senado a un tonto a las tres, que se ríe de las teorías de la evolución de Darwin mientras dice que venimos de la costilla de Adán, y se les atragantan el conocimiento y la ciencia cada vez que secan las fuentes de financiación de la universidad pública de todos y de todas. *(Aplausos.)* Se les atragantan la democracia y los derechos cada vez que subordinan instituciones como esta a intereses privados y cada vez que se posicionan en contra de los derechos laborales, de los derechos sociales, de los derechos medioambientales y del derecho, ¡claro que sí!, también, a recibir una educación superior de calidad, independientemente de la familia en la que hayas nacido, porque también se les atraganta el ascensor social y por eso lo privatizan: el que quiera ascensor social, que lo pague. Pero luego vienen aquí a decir chorradas sobre el mérito, sobre la meritocracia, sobre la libertad de elección y sobre la libertad, pero ¿qué libertad les están dejando ustedes a las familias que no pueden financiar la educación superior de sus hijos? Se lo digo yo: la misma que les dejan a los jóvenes que no pueden emanciparse por los precios desbocados del alquiler, es decir, ninguna en absoluto.

Miren, yo instaría a la señora Ayuso a que aprovecharse estos días finales del curso político, se encerrase en el cuarto de baño de su ático, se mirase al espejo, se sostuviera la mirada e hiciera una evaluación de lo que ha sido este curso político, porque en el plano internacional se puso del lado de los que estaban bombardeando mercados, hospitales o escuelas de la ONU; en el plano nacional, solo ha sabido sembrar discordia y erosión institucional; en el plano regional, deja una estela de subidas desbocadas de los precios del alquiler y destrucción absoluta de los servicios públicos, incluyendo este de la universidad, y, en el plano personal, ha sido incapaz de rodearse de gente que no fueran un defraudador fiscal confeso, un comisionista o personas acusadas de vulnerar los derechos de los trabajadores. *(Aplausos.)*

Señorías, ustedes se enfadan, pero no se enfadan conmigo, se enfadan porque les pongo un espejo incómodo y no les gusta lo que ven, y me parece absolutamente normal. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Delgado, yo creo que a usted se le atraganta el tema de las universidades y precisamente por eso no tiene más remedio que recurrir a ataques injustificados

a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a referencias absurdas a política internacional que nada tienen que ver con este tema.

Mire, le voy a responder con datos. Este Gobierno responde y tenemos un proyecto de futuro para la universidad madrileña. En primer lugar, las transferencias nominativas se han incrementado cada año desde el año 2014. Realizamos las transferencias para compensar los sobrecostes de energía por valor de 21 millones de euros. Tenemos 1.000 millones de euros que se van a invertir en el proyecto Ciudad de la Salud universitario de La Paz, que va a incluir una nueva facultad de medicina para la Universidad Autónoma, y, además, no menos importantes son las repercusiones que van a tener los proyectos Neurotech o el de la Ciudad de la Justicia. Las políticas del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso llevan varios años atrayendo inversión a la Comunidad de Madrid y esto supone un mayor número de estudiantes internacionales y crecimiento de colegios mayores y también de residencias. Se ha aprobado la reducción de tasas para alumnos hispanoamericanos, de modo que se igualan a lo que pagan los españoles. Hemos bajado las tasas universitarias en 2022, lo que supone un ahorro de más de 40 millones de euros para las familias madrileñas, y, además, de esta bajada se ha compensado a las universidades con transferencias, como no puede ser de otra forma.

En los últimos años, las universidades madrileñas han escalado en las clasificaciones, como el ranking QS, donde por primera vez, en la edición de 2025, una universidad de Madrid, la Universidad Complutense, mi universidad, se pone a la cabeza de las universidades españolas, en el puesto 164, y avanzan también la Carlos III y la Autónoma. En 2023, todas las universidades de Madrid consiguieron estar en alianzas europeas, uno de los proyectos de cooperación internacional más ambiciosos del proyecto Erasmus+.

Y, en el marco de la elaboración de la ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia, estamos trabajando de la mano de los rectores -no como ustedes con la LOSU- en un modelo de financiación plurianual que supere el actual sistema, obsoleto, una petición de los rectores desde hace años. Le digo algunas de las características de manera muy rápida: tendrá un carácter plurianual y será revisable cada cinco años; esto permite programación a las universidades, revisión de objetivos estratégicos y limitación de ingresos y gastos de manera descontrolada. Fijación de una financiación básica por objetivos y por necesidades singulares. La financiación no se va a limitar únicamente a transferencias, va a haber partidas finalistas medibles y con justificación, para que las universidades trabajen de la mano de la Comunidad de Madrid. Colaboración público-privada: se va a incentivar la colaboración entre la universidad y la empresa y también en la captación de proyectos de financiación privada, y también mecenazgo y patrocinio para incorporar en el modelo de financiación la necesidad de contar con una aportación de empresas o de personas físicas, y se va a hacer mediante oficinas de departamentos de patrocinio.

Creo que demostramos un compromiso con las universidades madrileñas. Las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid están a favor de la universidad pública y lo dejamos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-6401/2024 RGE.28686. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que cambiar a tu persona de referencia en tu centro educativo en mitad del curso afecta a la calidad educativa?

La siguiente pregunta, dirigida también al señor consejero de Educación, la formula la diputada Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Considera que cambiar a tu profesional de referencia en mitad del curso afecta a la calidad educativa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría; buenos días. Yo creo que todos somos conscientes, especialmente en mi consejería, de que el bien de los alumnos es lo primero, especialmente en el caso de los que más ayuda necesitan. Por eso hemos adoptado medidas para que los alumnos puedan continuar con sus profesionales de referencia, sus enfermeros, sus fisioterapeutas, sus técnicos de integración social, hasta el final del curso y siempre con respeto a la ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Rabia, angustia, indignación, frustración, impotencia, tristeza, soledad..., creo que esto es mucho de lo que sienten ahora mismo miles de familias y miles de profesionales debido a la incompetencia de su Gobierno. El próximo enero, si no cambian las cosas -y veremos cómo lo quiere poner en marcha-, miles de niños y niñas van a perder a su profesional de referencia, consejero, por unos procesos que, más que estabilizar, lo que pretenden es desestabilizar por completo la educación madrileña. Miles de educadoras infantiles, fisios, enfermeras escolares, técnicos de integración social..., van a tener que dejar su puesto de trabajo en mitad del curso y con ello, consejero, se puede ir la estabilidad de todos esos niños y niñas. Hay decenas de niños autistas que llevan años trabajando con su TIS y que van a perderlo en mitad del curso, ¿se puede imaginar lo que van a sentir esos niños cuando pierdan al personal de referencia? Hay escuelas infantiles en las que van a cambiar, si no cambian las cosas, consejero, el 60 por ciento de las educadoras, ¿se imagina la angustia de las familias en este momento? Hay equipos directivos que ahora mismo no saben si su TIS, si su enfermera o si su fisio van a cesar, si lo van a hacer hoy, mañana, el 31 de diciembre, nunca, si va a venir el día 8 de enero gente nueva a su centro... ¿Se puede gestionar así un centro educativo, consejero? Hay centros de Educación Especial que tienen al 50 por ciento de sus profesionales bajo la amenaza de ser cesados.

Esto es una chapuza, consejero, es un desastre. Usted tiene a la educación en un manto de incertidumbre y angustia que no se merece. Es una más para usted, consejero, y ya van infinitas. Y no es solo que haya miles de niños que van a perder a sus profesionales de referencia, es que la educación

madrileña va a perder a enormes trabajadoras que llevan años trabajando en fraude de ley (*Aplausos.*), trabajadoras como las educadoras infantiles que hoy nos acompañan, consejero, que han visto cómo un proceso de estabilización que tenía que estabilizarlas las ha expulsado de la educación madrileña. Son ustedes una trituradora de profesionales públicos. Ustedes han hecho, consejero, procesos de oposiciones en vez de procesos de estabilización; han sido procesos opacos, con enormes dudas, con enormes irregularidades, con errores de su consejería que ustedes a día de hoy todavía no han corregido y sin garantías. ¿Usted cree que los profesionales madrileños se merecen este maltrato por parte de su Gobierno? Ya le digo yo que no.

Consejero, ¿cómo van a solucionar este desastre? Nos acaba de decir que va a aplazarlo y que va a mantenerlo. ¿Cómo va a hacer esto? ¿Todos los profesionales se van a mantener durante todo el curso? ¿Va a garantizar la calidad educativa de todos los niños y niñas? ¿Va a garantizar que va a haber profesionales el 8 de enero en los centros educativos? La educación madrileña no se puede merecer este maltrato, no se merece el desprecio y la incompetencia constantes. Lo que ustedes han hecho con estos procesos no tiene nombre. Yo espero que las soluciones vengan para la educación pública y las responsabilidades vengan para quienes han hecho este desastre de gestión. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Pastor. Yo entiendo que usted necesite manifestar la segunda parte de su pregunta aquí en público, pero no tiene mucho sentido cuando ya le he dado una respuesta en la primera parte. Pero vamos a explicarlo bien para que todos los madrileños y toda la Cámara se enteren bien de cómo funciona esto.

En primer lugar, como consecuencia de la aplicación de normativa estatal y jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un proceso de estabilización que debe estar resuelto para el 31 de diciembre de 2024, una estabilización que persigue reducir la temporalidad de los empleados públicos; es decir, algo bueno: permite que estos trabajadores obtengan un puesto de manera definitiva. De forma paralela, se ha puesto en marcha también un concurso de traslados que afecta a toda la Comunidad de Madrid, que permite que los empleados públicos puedan acceder a otros puestos de trabajo distintos de los que venían desempeñando; es decir, una forma de movilidad con carácter definitivo. Esto también es algo muy bueno.

Y, además, estos procesos afectan a todo el personal laboral de la Comunidad de Madrid, es decir, no son exclusivos de la Consejería de Educación, sino que afectan a otras, por ejemplo, a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Ahora bien, en el caso de la Consejería de Educación, estos procesos afectan a categorías como técnicos de integración social, técnicos especialistas III, enfermeras, fisioterapeutas, educadoras...; se trata de profesionales que trabajan con niños y jóvenes, en muchos casos, con necesidades especiales y que son especialmente sensibles a este tipo de cambios.

Precisamente por esto, la Consejería de Hacienda, como responsable de estos procesos, y las demás consejerías, hacemos un gran esfuerzo para evitar que, como consecuencia de este concurso de traslados y de estabilización, un gran número de trabajadores tuviesen que cesar y las plazas quedasen desiertas. Para ello vamos a posponer los efectos de la toma de posesión de los trabajadores que hubieran obtenido su plaza en dichas categorías profesionales hasta el final del curso, de manera que puedan continuar prestando sus servicios en los centros en los que hubieran venido desempeñando su trabajo. Se trata de que los alumnos y las familias no perciban ningún cambio. De esta forma, señora Pastor, cumplimos y escuchamos a las familias... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ha pasado algo raro con el tiempo, me parece. *(Pausa.)* ¡Ah! Quizá ha tenido menos tiempo del que le correspondía, pero no sé qué ha pasado. *(Pausa.)* Bueno, ya había concluido la pregunta, ¿no? *(Pausa.)* ¿Quién ha sido? *(Pausa.)* Bueno, vamos a seguir.

PCOP-6410/2024 RGE.P.28711. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la calidad de la educación pública madrileña?

La tercera pregunta que corresponde al señor consejero de Educación la formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Yordanov.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la calidad de la educación pública madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Para responder a su pregunta permítame que me remita, como he hecho en otras ocasiones, a los resultados, por ejemplo, del último informe PISA, donde los alumnos madrileños han obtenido la mejor nota de toda España en pensamiento creativo; o a los resultados del informe ICILS sobre habilidades digitales, donde nuestros estudiantes han obtenido un resultado de 514 puntos, frente a la media española de 495 o la europea de 493; también a los resultados del estudio internacional TIMSS, que conocíamos hace apenas una semana y donde los alumnos de la Comunidad de Madrid, de nuevo, están por encima de la media tanto en Ciencias como en Matemáticas. Estos resultados, que son reflejo del esfuerzo de docentes, padres y alumnos y de las políticas educativas que se han venido ejecutando en la región, dan buena cuenta de que tenemos una educación de calidad, algo que resulta esencial para garantizar a los alumnos una auténtica igualdad de oportunidades, en lugar de una igualdad vacía de contenido o, lo que es aún peor, una perniciosa igualdad de resultados que a menudo promueve el Gobierno central con sus aprobados para todos y su ensañamiento con la excelencia y el mérito.

Madrid tiene una ambiciosa política de becas que busca que nadie se quede atrás, pero la igualdad de oportunidades de los niños y los jóvenes va mucho más allá de garantizar el acceso a los estudios a aquellas familias que disponen de menos recursos, consiste sobre todo en garantizar que estos alumnos salgan de la escuela con un mínimo de conocimientos que les permitan entender la realidad que les rodea y acceder a un puesto de trabajo, sean cuales sea su origen social, su situación económica o su familia. De ahí nuestra apuesta decidida por reforzar saberes básicos como Lengua y Matemáticas tanto en Infantil como en Primaria, Secundaria y Formación Profesional de Grado Básico, unos conocimientos que precisamente es difícil que adquieran en otro lugar aquellos alumnos con menos recursos. Tener, por ejemplo, un buen dominio del español es esencial para abrirse paso en el ámbito laboral en un mundo que cada vez lo habla más.

También redundan en la calidad de la educación y, por tanto, en la igualdad de oportunidades los nuevos contenidos que hemos introducido en Secundaria, como por ejemplo los principios y valores constitucionales, lo que significa la libertad y la igualdad ante la ley, esa que el Gobierno central conculca día sí y día también, o la misión del Ejército y la Policía. Solo alguien bien formado en cómo es y cómo funciona el país en el que vive estará realmente en condiciones de manejarse en un entorno laboral cada vez más competitivo y demandante.

Podríamos citar también la bajada de ratios, a la que ya me he referido en esta Cámara en numerosas ocasiones, que beneficia sobre todo a aquellos alumnos que requieren una mayor atención y que por distintas situaciones no pueden recibirla en sus casas; o las pruebas externas que hemos extendido a los últimos cursos de Primaria y de Secundaria, incluyendo ahora asignaturas como Inglés o Geografía, orientado precisamente a asegurarnos de que vamos por el buen camino.

Señorías, la igualdad de oportunidades no es esa expresión vacía en la que quieren convertirla la izquierda con discursos ideológicos, sino un principio esencial de nuestro modelo educativo, con el que nuestro compromiso es firme. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Yordanov, tiene la palabra.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, la calidad de la educación pública madrileña mejora cada año, eso queda reflejado por los buenos datos que resaltan esa mejoría y apoyan el proyecto de Isabel Díaz Ayuso en esta materia. El informe PISA, el informe ICILS o los estudios internacionales TIMSS destacan a la Comunidad de Madrid y la sitúan por encima de la media nacional y de la media europea. Tenemos un proyecto consolidado que busca la excelencia, la igualdad de oportunidades y el crecimiento de cada alumno para que llegue tan lejos como se lo proponga. Todo eso también se ve reflejado en el proyecto de presupuestos del año 2025 en materia de educación; por ejemplo, señorías, destaca el importante incremento en la partida destinada a becas y ayudas al estudio universitario, que en 2025 alcanzará los 254 millones de euros, un 2,3 por ciento más que el año anterior. De esa manera, aumentan tanto las becas de comedor escolar, un 9,1 por ciento respecto al año anterior, como las becas dedicadas a la Educación Infantil, que crece un 15,6 por ciento. Además, las becas Bachillerato ascenderán a los 43,5 millones de euros.

En definitiva, señorías, con toda esa inversión en una de las prioridades que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es la educación, se van a ver beneficiadas más de 700.000 personas, incluyendo, entre otras, las ayudas al transporte, el programa Accede, de préstamo de libros de texto, y las becas comedor, que este año, como se ha comprometido el Gobierno regional, han quedado resueltas al inicio de curso y llegarán a más de 110.000 familias. Eso sí es apostar por una educación libre, plural y de máxima calidad, creando oportunidades y sin que nadie se quede atrás. Lo que desde luego no es un ejemplo de calidad educativa es que tengamos un presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que cometió evidentes plagios en su tesis doctoral, con decenas de "corta-pegas", constituyendo una falta de integridad académica. ¿Esa es la buena calidad educativa que defienden sus señorías de la izquierda?

Tampoco parece muy reseñable otro ejemplo que les voy a dar del Gobierno más corrupto que tenemos en nuestro país, que es la creación de cátedras extraordinarias desde un despacho de la Moncloa por una persona que ni siquiera es licenciada, es decir que ni siquiera ha estudiado en la universidad. Pues eso ha sucedido con Begoña Gómez, la mujer del presidente del Gobierno. Y esa es la calidad educativa que defienden sus señorías de la izquierda. Tampoco consideramos que ayuda a la calidad de nuestra educación la continua carga ideológica con la que pretenden llenar todos los currículos de todas las etapas educativas, buscando adoctrinar a los jóvenes y rompiendo los puentes de nuestro pasado, presente y futuro.

Lo que deben tener claro, señorías de la izquierda, es que, frente al sectarismo, el adoctrinamiento, los bulos, la manipulación y la corrupción que asola a la mafia que gobierna hoy en día España, siempre estará este grupo parlamentario para seguir defendiendo una educación libre, plural y de la máxima calidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a la pregunta que corresponde al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-6392/2024 RGE.28668. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que va a influir la subida del precio del módulo de la vivienda protegida en los precios de vivienda de nuestra región?

La formula la diputada del Grupo Socialista señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: La vivienda es uno de los mayores problemas que tienen los madrileños. Tras décadas gobernando la derecha en la Comunidad de Madrid, incluso en aquellos momentos en los que no ganaron, no han dado solución a este problema, sino que se ha agravado. Y no será porque no se han dedicado a hacer modificaciones de la Ley del Suelo para que prácticamente en cualquier sitio se pudiera construir mientras intentaban convencer con su mantra de "a más oferta, más bajará el precio de la vivienda". ¡Y no tenemos nada más que ver cómo ha bajado en todos estos años el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos)*. Fíjense si está barata, está hasta casi regalada, porque hay hasta quien se permite vivir en un ático en Chamberí.

Hace unos días, un periódico económico decía que las familias ricas buscan su tercera vivienda en Madrid, pero la realidad para la mayoría de los madrileños es que somos la segunda comunidad más cara, solo por detrás de Baleares. Y cada día menos jóvenes pueden emanciparse si no es compartiendo piso. Y cada día menos trabajadores pueden acceder a una vivienda. Y además se sigue expulsando a cientos de trabajadores a los extrarradios y a otras comunidades autónomas limítrofes mientras se cambia la población por ricos extranjeros. Y, mientras, cada día, siguen aumentando las viviendas turísticas ilegales sin que el Gobierno regional haga nada! Este año han aprobado los nuevos precios de la vivienda protegida; esta es ya la Comunidad que más ha subido los precios. El Grupo Socialista les presentamos una proposición de ley para que siempre fueran protegidas y no se descalificaran, pero ustedes votaron en contra, para que haya negocio para algunos; es decir que dichas viviendas, cuando se puedan vender, tendrán una subida de entre un 26 y un 56 por ciento. En la Comunidad de Madrid se calificaron durante el año pasado apenas 2.000 viviendas y, sin embargo, más de 7.000 tuvieron autorización para la venta y las descalificaciones. Así que, señor consejero, le pregunto: ¿cómo va a repercutir esta subida en los precios del módulo en la región? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora González, ¿sabe usted por qué están subiendo los precios en la vivienda? Por culpa de su Gobierno *(Rumores)*, por las políticas intervencionistas y por una ley nefasta que aprobó el señor Pedro Sánchez con toda la izquierda y con sus socios nacionalistas. Por eso no funciona. Y nosotros lo que hemos hecho ha sido actualizar el módulo de vivienda pública con dos objetivos fundamentales: el primero de ellos, que se construya más vivienda pública, y, el segundo, que es el único sistema que puede funcionar, generar oferta para que bajen los precios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Señor consejero, a usted y a su Gobierno ya nadie les cree, porque esta es la comunidad epicentro del bulo, ideo es lo que hacen ustedes! En esta Cámara se dedican a hablar constantemente de Pedro Sánchez mientras en el Congreso de los Diputados se están dedicando últimamente a hablar solamente de Madrid. Parece que les escuece bastante que tengamos a un secretario general, hoy ministro, que evidentemente va a poner las íes claramente para que se sepa lo que se está haciendo. *(Aplausos)* *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Señores del Partido Popular, un poquito de respeto. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dejen hablar a la diputada, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): ¿Me puede parar el tiempo?.

El Sr. **PRESIDENTE**: Les estoy diciendo que dejen hablar a la diputada. Siga, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por pagarme el tiempo, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedaban veinte segundos, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): No, no, señor presidente; no, señor presidente. Nuevamente... ¿Me vuelve a poner los veinte segundos, señor presidente?.

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, vamos a ponerle los... Pónganle veinticinco segundos, vamos a ser generosos. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Ya está. Silencio. Dejen hablar a la diputada. ¡Silencio! Ya.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. No sé por qué les escuece tanto hablar de la historia de nuestro país. Hay otros países donde claramente procuran hablar de ella para que, como dice el dicho, no se vuelva a repetir. Nosotros no queremos que se vuelva a repetir. Igual, en sus casos, tienen otras vivencias diferentes. Lo mismo que mi compañero, en mi caso, mi abuelo fue rojo y estuvo en la cárcel. También, además... (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. (*Rumores.*) Silencio, por favor. Señor consejero, tiene la palabra. Dejen hablar al consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. (*Rumores.*) Señora González, estoy en mi turno, si no le importa. Yo no voy a hablar del pasado, voy a hablar del futuro, que es lo que les interesa a los españoles. (*Aplausos.*)

Ha hecho usted, señora González, una referencia a su nuevo secretario general de la Federación Madrileña Socialista, un señor que solo viene a embarrar en nuestra comunidad y desde luego que no sabe ni el número de municipios que hay en nuestra región. Tiene que empezar a estudiar, como usted.

En relación con su pregunta, le diré que el pasado mes de febrero aprobamos la actualización de los módulos de vivienda con protección pública, una medida que, como bien sabe, teníamos y plasmamos en el plan de choque en materia de vivienda 2024-2025 al entender que era indispensable actualizar los precios tras más de quince años sin modificarse. Por eso, los precios máximos que estaban fijados desde el año 2008 habían quedado totalmente desfasados, haciendo imposible asumir el aumento del 30 por ciento de los costes del sector de la construcción. Por eso me atrevo a decir que, de no haber tomado, señora González, esta decisión, posiblemente pondríamos en riesgo la construcción, en los próximos cuatro años, de más de 30.000 viviendas asequibles de promoción privada con alguna protección pública, una actualización... Por cierto, señora González, ha vuelto a mentir en su intervención, porque dice que tenemos los precios más caros respecto al módulo de vivienda pública y no es verdad. Las últimas comunidades autónomas que modificaron el precio de la vivienda pública fueron: primero, Cataluña, en el año 2020, cuando gobernaban sus socios; después, Baleares, en el

año 2022, cuando estaba su grupo político, el Partido Socialista, y más recientemente Navarra. Y las tres tienen los precios más caros que nosotros. O sea que su grupo parlamentario y su grupo político los tiene mucho más caros que los que tenemos actualmente en la región de Madrid.

Por otra parte, también le diré que es algo que teníamos que haber hecho, porque después de la entrada en vigor de la orden por la cual hemos modificado los precios, se ha solicitado la calificación provisional de aproximadamente 3.750 viviendas, lo que supone un incremento de más del 70 por ciento de las solicitudes desde el año 2003. Y, señora González, aunque ni usted ni su grupo parlamentario ahora mismo quieran saber nada de su anterior portavoz, del señor Lobato -que está hablando por teléfono-, les recuerdo que el señor Lobato, en campaña electoral, defendió la actualización de los precios de los módulos de la vivienda pública. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Y ahora tenemos una pregunta dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-6409/2024 RGEP.28708. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno regional para el fomento del consumo de productos de Madrid?

La formula del diputado del Grupo Popular Del Olmo Flórez.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno para el consumo de productos de Madrid?.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, permítanme que le dé las gracias a usted y a todos los grupos y a toda esta Cámara por el minuto de silencio por Rafael. *(Aplausos.)* Yo quiero enviar todo el cariño a Patricia y a sus hijos, Rafael y Alejandra, que han perdido a su padre. Rafael es un gran bombero, un vecino muy orgulloso de su pueblo, de Cercedilla. Yo todavía no puedo pensar que no está entre nosotros. Hace 23 años empecé con él en los incendios forestales. El mes pasado estuvo en Valencia apoyando al Cuerpo de Bomberos de Valencia, ayudándoles, y una desgracia que no esperábamos nos lo ha arrebatado. Quiero también dar todo el ánimo a sus compañeros del Cuerpo de Bomberos y a la dotación que estuvo con él. *(Aplausos.)* Que sepan, su mujer y sus hijos estuvieron más de una hora con los sanitarios del Summa intentando devolver la vida a Rafael. No fue posible. Nada más. Descansa en paz, amigo mío, y muchas gracias por lo que has hecho. *(Aplausos.)*

Bueno, vamos a seguir. Respecto al producto de Madrid -quiero dar las gracias al diputado por la pregunta-, estamos en el mejor momento de la historia de los productos en nuestra región, cada vez con más aceptación dentro y fuera de nuestras fronteras. La denominación de origen del vino de

Madrid, del aceite de Madrid, que conseguimos el año pasado, la carne de la Sierra de Guadarrama y los productos de la huerta forman parte de los principales lineales de los supermercados y van ocupando también los primeros puestos dentro de las cartas de nuestros restaurantes y de la exportación. Y lo que tenemos que hacer desde el Gobierno es acompañar a esta industria que da más de 170.000 empleos y más del 6 por ciento del producto interior bruto en esas buenas prácticas para que los madrileños, el resto de los españoles y el resto del mundo sigan consumiendo este producto en Madrid, un producto de kilómetro cero, por tanto, sostenible, y que cada vez tiene una mayor aceptación, como digo, y una mejor calidad.

De cara a estas Navidades, esta campaña que hemos impulsado con todo el sector: 2.700 cestas de Navidad, todo con producto madrileño, y les invitamos a todos a que pueda ser el regalo de nuestras Navidades. Y a todos ustedes, feliz Navidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Del Olmo, tiene la palabra.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, como usted dice, le toca dirigir, y con acierto, por cierto, la consejería del agua, del aire, del fuego y de la tierra. Y ni ha sido el primero ni será el último, por desgracia, pero con su buen hacer y con su convicción y con su profesionalidad, ante todo, como le dicen en la comisión, como buen bombero, yo le agradezco en nombre de mi grupo y creo que posiblemente en el de todos los demás compañeros ese cariño y esa emotividad con la que se ha dirigido a todos nosotros. *(Aplausos)*.

En estos tiempos, señor consejero, hace especial ilusión cuando uno escucha manifestaciones como la del presidente de la reciente Denominación de Origen de Aceites de Madrid, don Rafael González Tovar, en relación con los productos madrileños; cuando uno escucha y lee en la prensa escrita que la producción ecológica, ausente de fertilizantes, de biosanitarios, en nuestras más de casi 30.000 hectáreas de olivares están atrayendo gran cantidad de polinizadores, nuevas especies de flora, de fauna, de insectívoras, mamíferos, aves; o cuando escuchamos al apicultor recientemente galardonado por Madrid Alimenta, Iván del Río, en la categoría de empresa sostenible y decir cómo la gran remontada del sector de la miel, del sector mielero, ha sido capaz de llegar a todos los hogares madrileños con un producto de primera calidad de Madrid.

Señores, ni son mitólogos, ni entomólogos, ni botánicos, y con todo el respeto de cuantos se han dedicado a la defensa de nuestro patrimonio natural, contamos con nuevos guardianes del territorio, con nuevos ecólogos, y asistimos a un renacer de la cultura alimentaria en iniciativas ligadas al sector primario. Y, si eso es importante y la acción de Gobierno es sensible a ello, y por eso disponemos de esos productos, esa promoción necesita de algo más importante y es de ser reformista. Y eso es lo que en estas semanas vamos a aprobar, ese reformismo también para modificar leyes, porque, si no modificamos poder comercializar los productos a pie de finca, eso que dice la Unión Europea que se llama Del campo a la mesa, como vamos a hacer próximamente con la ley ómnibus -que, por cierto, la oposición no la va a apoyar-, no vamos a poder seguir apoyando a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos. Hay que trascender al marco actual y hay que ser consecuentes con el régimen actual de

protección y lograr cerrar ese círculo en donde el 50 por ciento de ese territorio protegido rural y natural dé alimento a esa gran urbe que es la ciudad de Madrid.

Y ese es su reto, consejero, y es un reto maravilloso y merece la pena, porque usted, además, lo sabe, que merece la pena cerrar ese círculo e integrar todas las variables de la economía circular en la producción ecológica inteligente, en eso que es desarrollo sostenible que yo siempre llamo que es el desarrollo inteligente. ¡Ole!, consejero, y siga por ahí. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y pasamos a la última pregunta del pleno de hoy, que está dirigida al consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-6416/2024 RGE.28719. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de las infraestructuras deportivas gestionadas por la Comunidad de Madrid?

La formula el señor Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de las infraestructuras deportivas gestionadas por la Comunidad de Madrid?.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Si me lo permiten, aunque la pregunta es sobre deporte, voy a empezar a hablarles de cultura; voy a hablarles de cultura general. Mi abuelo fue republicano y mi abuelo fue nacional, simplemente por una cuestión geográfica, porque uno estaba en un sitio y otro estaba en otro. ¿Y saben ustedes qué superó eso? Eso lo superó la Transición y lo superó la Constitución de 1978. *(Aplausos.)* ¡Eso estaba absolutamente superado, porque todos tenemos dos abuelos! Y son ustedes unos sectarios, porque hablan de uno, y todos tenemos dos abuelos. Y eso estaba absolutamente superado. Y todos tenemos muertos en un sitio y tenemos muertos en otros. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: ¡No tienen ustedes vergüenza! ¡No puede ser! ¿Y sabe quién desenterró eso? El Partido Socialista; empezó Zapatero y sigue el presidente Sánchez, desenterrando de una manera absolutamente... *(Protestas.)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*):...vergonzosa un tema que culturalmente estaba absolutamente superado. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor! ¡Cállense de una vez!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): ¿Y saben ustedes lo que a mí se me atraganta? A mí se me atraganta esa desvergüenza y a mí se me atraganta esa ignominia, y a mí se me atraganta esa falta de principios, y a mí se me atraganta, sobre todo, esa falta de honorabilidad, porque no la tienen y el honor es moral y el honor... (*Protestas*.) (*Aplausos*.) No, no. ¡Sí, sí!; ¡sí, sí!; ¡sí, sí! Y tener honor es tener moral y tener moral es ser fiel, es ser fiel a los demás y es ser fiel a uno mismo. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio! ¡Por favor, cállense ya! Un momento, señor consejero...

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Y ustedes, con lo que están haciendo, con el conflicto que están generando, no están haciendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, he parado el tiempo. Por favor, vamos a callarnos de una vez. Dejen hablar a los diputados; de verdad, dejen hablar a los diputados. (*Rumores*.) No sé qué me señala el señor Gutiérrez Benito. (*Rumores*.) Bueno, vamos a ver, de eso no puede hablar aquí nadie. Todos hablan de lo que les da la gana, así que no lo digan ustedes cuando son los otros. ¡Ya está bien! (*Aplausos*.) (*Protestas*.) Bueno, ya está, ya está, todos nos hemos desfogado, vamos a seguir con las preguntas. (*Protestas*.) Por favor, señorías, silencio. Silencio, señorías, vamos a seguir con la pregunta. Señor consejero, puede continuar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Y ese proceso de hermanamiento y ese proceso de construcción y ese proceso de búsqueda de objetivos ha llevado, por ejemplo, a la Comunidad de Madrid a estar 5 puntos por encima en la práctica del deporte. Y ha llevado a la Comunidad de Madrid, en el día de hoy, a tener un 20 por ciento más de... (*Rumores*.) No, gracias a la Guerra Civil no, gracias a un proceso de concordia que ustedes están intentando destruir, y por lo menos lo podían reconocer. ¡Reconozcan que están destruyendo el proceso de concordia! (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Bueno, como digo, un 20 por ciento más de las licencias. Y todo esto gracias a un excelente trabajo, un excelente trabajo del Gobierno y una excelente respuesta de todos los ciudadanos de esta comunidad.

Por tanto, mi valoración sobre las infraestructuras deportivas y el funcionamiento del deporte en la Comunidad de Madrid no puede ser mejor. Nuestra región se ha convertido también en el lugar de acogida de todos los grandes eventos, por mucho que les duela, por mucho que les pese. Espero

que cuando el Gobierno dice que la venida del Mundial 2030 es una cuestión de país sea cierto y apoye a la Comunidad de Madrid, que ha sido fundamental para ello. Gracias. *(Aplausos.) (Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Sánchez, tiene la palabra. *(Rumores.)* ¡Por favor, silencio! ¡De verdad! *(Protestas.)* Silencio, silencio. Por favor. ¡Silencio, señorías! *(Protestas.)* ¡Les llamo al orden! ¡Pero, vamos a ver, cállense de una vez!, ¡cállense ya, por favor! Le llamo al orden por primera vez, lleva todo el pleno hablando. ¡Esto no puede ser! ¡Ya está bien! *(Protestas.)* ¡Cállense de una vez! Miro donde hablan y gritan, ¡ahí es donde miro! Allí alguna vez lo hacen, pero ustedes permanentemente. ¡Ya está bien! *(Aplausos.) (Protestas.)* Señor Martínez Abarca, le llamo al orden por primera vez. Bien, ¿podemos seguir o quieren seguir gritando sus señorías? Bueno, vamos a seguir. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Para su tranquilidad, solo voy a hablar de deporte. *(Rumores.)* El artículo 2.1, apartado I), de la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, establece que la política deportiva se inspirará, entre otros, en los siguientes principios: asegurar la existencia de una red de infraestructuras deportivas suficiente, atendiendo a su adecuada distribución y eficaz gestión, con objeto de optimizar su aprovechamiento. La Comunidad de Madrid dispone de una extensa red de infraestructuras que garantiza que los madrileños puedan llevar a cabo la práctica de diferentes disciplinas deportivas en condiciones óptimas; desarrolla una excelente gestión de las mismas, a lo que hay que añadir el proceso de modernización y mejora de estas, que, como acaba de explicar el señor consejero al final, cuando le han dejado, se va a acometer en el Centro de Natación Mundial 86, en la piragüera de Aranjuez y en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, en el parque deportivo Puerta de Hierro y en el estadio del Rayo Vallecano a través del plan Renueva, con una inversión prevista para 2025 de 16 millones de euros. Todo esto garantiza el fomento y, la difusión de las actividades físicas y del deporte entre los distintos sectores de la población, así como la promoción de la competición deportiva de alto rendimiento.

No hay que olvidar, asimismo, la contribución de Madrid a la candidatura española para albergar el Mundial de Fútbol 2030, que ayer resultó elegida. Tal y como figura en el informe de evaluación de la FIFA, esta destaca la modernidad de sus estadios e instalaciones deportivas, así como el legado de sus clubes, su posición preeminente como centro de operaciones y de conectividad nacional e internacional y su amplia oferta de alojamientos turísticos. Una vez más, la Comunidad de Madrid aúna esfuerzos para atraer acontecimientos deportivos que consoliden la marca Madrid y, por tanto, la marca España. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGEP.27135, de

adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

Les informo a sus señorías de que se va a realizar, como es costumbre en las votaciones de lectura única, ahora esa votación, y el resto de las votaciones las haremos al final del pleno, como siempre. La Mesa y la Junta, en sus reuniones del 8 y el 11 de noviembre, acordaron elevar al pleno de la Cámara la tramitación en lectura única del proyecto que he comentado, el 7/24, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

Procedemos a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del proyecto de ley. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les informo de que la Mesa ha autorizado la votación simultánea de una diputada.

Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 129 votos emitidos: 103 síes, 26 noes y cero abstenciones; tenemos 1 voto no, por vía telemática. En consecuencia, queda aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 7/24.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2024 RGE.27135, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

De acuerdo con nuestro Reglamento, lo que procede en primer lugar es que un miembro del Gobierno nos explique, nos presente el Proyecto de Ley 7/24. Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín): Perfecto. Muchísimas gracias, presidente. Comparezco ante el pleno de esta Asamblea de Madrid para presentar el proyecto de ley por el que se adapta la normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad, una iniciativa necesaria en la que hemos trabajado en plena colaboración con Cermi Madrid y también con el resto de entidades representativas del sector de la discapacidad. De esta forma, se pretende eliminar las expresiones actualmente en desuso y no apropiadas en los diferentes textos normativos de la Comunidad de Madrid; en concreto... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín): Es muy difícil poder hablar de esta manera, presidente. Decía que, en concreto, se van a sustituir hasta 120 expresiones en 11 disposiciones legislativas y 19 disposiciones reglamentarias. Por ejemplo, en la actual ley de función pública se han modificado dos artículos para eliminar términos no apropiados; en la ley de protección de los consumidores también se ha cambiado un artículo en el

mismo sentido; en la ley que establece la duración máxima y el régimen del silencio administrativo se ha modificado el artículo que utilizaba los términos en desuso por "grado de discapacidad"; en la ley de uniones de hecho se ha suprimido la expresión que aparecía en el artículo sobre las personas afectadas por una deficiencia o anomalía psíquica y se ha puesto en su lugar el término "personas con discapacidad"; en el texto refundido sobre los tributos cedidos por el Estado también se cambian las palabras "grado de minusvalía" por "grado de discapacidad" y en la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid también se modifican cuatro artículos y la propia exposición de motivos. En la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid se modifica la terminología en desuso por "personas con discapacidad física o intelectual"; en la ley de atención a la salud bucodental se cambia también la terminología; en la ley regional del deporte se sustituyen expresiones por "personas con discapacidad". También avanzamos en la ley de espectáculos públicos y actividades recreativas; la modificación afecta a la expresión "minusválidos", repetida en distintos momentos del texto, que se sustituye también por "personas con discapacidad" en dos artículos, y también en la exposición de motivos en la ley de museos.

Y, asimismo, también avanzamos en 19 reglamentos, reglamentos por ejemplo como el reglamento general de la contratación pública de la Comunidad de Madrid, varios reglamentos relacionados con el ámbito educativo, el que regula el acceso a las personas con discapacidad en la Administración regional, el que se refiere a los servicios de transporte público urbano, a los campamentos turísticos, y así hasta un total de 19 reglamentos que también serán modificados en un decreto que en este momento se encuentra en información por la comisión jurídica asesora.

Quiero, por tanto, empezar destacando el enorme esfuerzo realizado por revisar una a una todas y cada una de las normas que conforman el cuerpo legislativo de la Comunidad de Madrid, una vez más, lo que muestra el compromiso del Gobierno regional con las personas con discapacidad y con sus familias, y también quiero agradecer el trabajo que nos ha brindado Cermi Madrid, aquí presente hoy su propio presidente.

Y nos comprometemos también, señorías -lo digo con claridad-, a modificar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid cuando se den las condiciones adecuadas en el Congreso de los Diputados y ahora, señorías, no se dan esas condiciones. No vamos a abrir en canal el Estatuto, que es la ley más importante que tiene la Comunidad de Madrid, para que metan mano en él Pedro Sánchez o sus socios comunistas, golpistas o filoetarras. En la situación actual no nos fiamos de que el Gobierno central vaya a respetar el principio de observancia tanto a lo que representa la autonomía regional como a lo que ha pretendido la Comunidad de Madrid con esta modificación. Por estos motivos, y creo que con buen criterio, la Asamblea de Madrid rechazó por amplia mayoría la proposición de ley que en este sentido el pasado mes de mayo presentaron los Grupos Más Madrid y Socialista. Sin embargo, ya les avanzo que, cuando cambien esas circunstancias -y todos sabemos cuándo son esas circunstancias y cuándo tienen que cambiar-, no tendremos ningún problema en volver a traer a esta Asamblea esa reforma del Estatuto para que se ciña, efectivamente, a eliminar el término peyorativo a la hora de referirse a las personas con discapacidad; es decir, cuando haya un Gobierno, cuando haya un Parlamento que no dependa de Bildu, de Esquerra Republicana de Catalunya o de Junts, a los que nada

les gustaría más que tener abierto en canal el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para, por ejemplo, obligarnos a subir los impuestos. Y en ese momento será cuando procedamos a acometer esa reforma del Estatuto de Autonomía, como digo, para eliminar esas expresiones.

Y, señorías, también es verdad que en la Administración general del Estado se alcanzó un acuerdo para cambiar el artículo 49 de la Constitución y además se hizo con el voto a favor del Partido Popular, pero no nos engañemos: el Gobierno de Pedro Sánchez se ha quedado ahí, una vez más, en la cosmética, no ha avanzado ni un ápice más. El Gobierno de Sánchez no ha revisado más normativa de la legislación vigente porque a Sánchez, al Partido Socialista, no le preocupa más que la estética para no tener que abordar los problemas en profundidad, y aún siguen vigentes, señorías, importantes leyes de nuestro ordenamiento jurídico que no han sido revisadas, que no han sido actualizadas en su terminología: por ejemplo, el Código Penal, en el que todavía aparecen expresiones peyorativas como la de "disminuido psíquico" en los artículos 369 y 370; o la Ley de Enjuiciamiento Criminal, donde aparecen los términos "loco", "sordo" o "mudo" en los artículos 392 y 442, por citar solo dos ejemplos. Una vez más, la cosmética es lo único a lo que se aferra un Gobierno que no es capaz de legislar, como hemos visto antes en el control al Gobierno, en la pregunta que he tenido el honor de pronunciar.

Señorías, esta es la parte troncal, por lo tanto, que motiva al Gobierno a presentar hoy a esta Cámara este proyecto de ley. Estamos convencidos de que no se trata solo de un cambio de palabras ni de una mera adaptación a nuestra actual sensibilidad, sino que el cambio de terminología debe contribuir a seguir consolidando el cambio de mentalidad hacia las personas con discapacidad. El primer avance social se produce precisamente cuando rechazamos palabras que no definen su discapacidad, cuando buscamos definir con mayor concreción su realidad. No pretendamos tampoco crear un nuevo lenguaje que en la mayoría de las ocasiones es rechazado por las propias asociaciones de personas con discapacidad; todo lo contrario: hemos ido por la vía del consenso social y del consenso con las propias asociaciones, a las que hemos escuchado y con las que nos hemos comprometido y nos comprometemos día a día.

Señorías, desde el Gobierno regional queremos contribuir al bienestar de las personas, de todas las personas, también de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, mejorar su calidad de vida, mejorar su autonomía y su mayor independencia. Nuestra región lleva décadas siendo referente en su plena inclusión, y lo estamos logrando con medidas pioneras y beneficiosas. Comenzaré recordando que Madrid fue la primera comunidad autónoma que reconoció el derecho a la atención universal y gratuita de las personas con discapacidad, un compromiso renovado en 2022 con la ley de servicios sociales.

La red para la atención a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid es la más amplia de este país, por primera vez ha superado las 28.000 plazas, consejera: 13.000 para personas con discapacidad intelectual, 7.000 con enfermedad mental grave y duradera y otras 7.000 para Atención Temprana.

Asimismo, se ha ido mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo unidades de convivencia con un modelo asistencial centrado en la persona, con grupos reducidos, para que sea lo más parecido a un hogar. O la figura también del asistente personal, donde también fuimos pioneros, así como en la Oficina de Vida Independiente, para impulsar la vida activa ligada a la formación, al empleo, fomentando la autonomía de todas estas personas que forman parte de esta Oficina de Vida Independiente.

Además, tenemos en marcha la creación de nuevas plazas y recursos para una mayor atención y una mejor atención de calidad, al igual que apoyamos también el uso de las nuevas tecnologías para aplicar terapias cada vez más precisas, con dispositivos que ayudan en sus tratamientos, o con otras iniciativas pioneras, como la introducción, por ejemplo, de la comida texturizada, siendo la primera comunidad autónoma en hacerlo.

Y a este listado de avances quiero también añadir la propia Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, única en España y que ayuda a promover la mayor autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad, y también a sensibilizar y a informar a la sociedad sobre las medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Estamos volcados, por tanto, en dar a cada persona lo que necesita, teniendo presente que no hay dos personas que sean iguales; de ahí que abogemos por recursos especializados, personalizados, que se ajusten a cada una de las necesidades de las personas y de las familias, un reto social que va más allá, como digo. Por eso, en la Comunidad de Madrid aplicamos acciones en favor de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida: en el sanitario, en el educativo, en el cultural, en el laboral, en el económico..., para aumentar, por tanto, su bienestar. Por ejemplo, en el ámbito educativo, se ha ampliado el número de aulas para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo en centros de escolarización preferente: en la actualidad hay más de 850 aulas TEA en 700 centros de nuestra región, que ofrecen apoyo a niños que reciben sus clases habituales en las aulas de Primaria y de Secundaria. En materia de empleo, la Comunidad de Madrid tiene en marcha varios programas y líneas de ayuda para reforzar la integración laboral de las personas con discapacidad, desde la intermediación especializada en las oficinas de empleo, también pasando por las ayudas al empleo en los centros especiales; también, ayudas a empresas para que fomenten la contratación de personas con discapacidad.

Otro ámbito también en el que hemos realizado un gran esfuerzo es el de la movilidad. Tenemos el transporte público más adaptado de Europa: el cien por cien de los autobuses de la EMT y de los interurbanos son accesibles, y nuestra red de metro es la primera de Europa en accesibilidad y la cuarta, señorías, del mundo. En el marco de la vivienda, y con objeto de garantizar la accesibilidad universal de los edificios, también hemos incorporado medidas muy importantes que promueven la accesibilidad y suprimen las barreras. En la Administración de Justicia hemos incorporado por primera vez..., hemos sido pioneros; bueno, hemos sido los únicos que a fecha de hoy hemos introducido la figura del facilitador judicial para ayudar a las personas con discapacidad en sus relaciones con la justicia, para entender y para hacerse entender. En el acceso a la información, en las oficinas de

atención al ciudadano, también hemos introducido mejoras muy importantes como, por ejemplo, esa atención especializada a las personas con discapacidad, incorporando tanto en el teléfono 012 como en la atención presencial lo que hemos denominado atención especializada y específica a las personas con discapacidad, también con información en lengua de signos, para que sea totalmente accesible a todas las personas. Somos la única Administración pública que realizamos esta atención con carácter general en todas nuestras oficinas de atención al ciudadano presenciales, pero también a través de videollamada a través del 012. En definitiva, son acciones, señorías, en cada una de las consejerías de la Comunidad de Madrid, que tienen un elemento común, un elemento vertebrador para conseguir la mayor autonomía personal y la mejor inclusión social de las 400.000 personas con discapacidad que viven en nuestra región, que viven en la Comunidad de Madrid.

Y hoy, señorías, sin duda, damos un paso muy importante; es más que un mero cambio de vocablos, como decía al comienzo de mi intervención. Traemos una ley que se verá acompañada por un decreto que también está tramitando el Consejo de Gobierno, que va a eliminar, que va a erradicar por completo del cuerpo normativo de la Comunidad de Madrid aquellos términos peyorativos y en desuso a la hora de referirse a las personas con discapacidad. Por tanto, es un día muy importante y yo espero que todas sus señorías estén a la altura y hoy voten de forma mayoritaria, den un sí a este proyecto de ley que va a permitir, como digo, eliminar todos esos términos del ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid. Decía que hoy es un día muy importante que espero demuestre, desde esta Cámara legislativa, la fuerza y el protagonismo de las personas con discapacidad, personas que, sin duda, nos hacen mejores como sociedad. Madrid no puede prescindir de la capacidad y del talento de absolutamente nadie para seguir mirando al mañana y para seguir mirando al horizonte; una comunidad autónoma pionera, una comunidad autónoma que incluye a todos y que no deja absolutamente a nadie en la cuneta. Por eso, señoría, hoy renovamos con este proyecto de ley nuestro firme compromiso con todas y cada una de ellas y confío, como decía, en que todos los grupos parlamentarios que conforman esta Asamblea compartan esta idea y den su voto favorable y refrenden, por tanto, este apoyo decidido a lo aquí expuesto hoy, y que, desde luego, a partir de hoy, a partir del 1 de enero de 2025, con ese compromiso que adquirimos, ya no exista ninguna ley ni ningún decreto en nuestro ordenamiento jurídico que se refiera a personas con discapacidad con términos que no sean apropiados. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora procede un debate de los grupos para fijar posición sobre el contenido del proyecto de ley. Empezamos por el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente, señores diputados y señor Del Moral, presidente de Cermi Madrid, por asistir hoy a este pleno de la Asamblea. Al preparar esta intervención, he dudado, porque siempre el PP está diciendo que Sánchez está cercado, que está débil, desde 2018, pero, vamos, como siga así, va a durar más que el asedio a la ciudad de Ceuta.

Hoy el PP nos trae en lectura única la sustitución del término "minusválido" por el de "personas con discapacidad" en las leyes autonómicas que lo tienen en sus textos, pero en su día también

tumbaron la modificación del Estatuto en contra del criterio de su partido, que pactó con el señor Sánchez aprobarlo en el Congreso de los Diputados -señor Sánchez, unas veces Pedro, otras el uno...- , por miedo, como ha dicho el consejero, a "que hagan lo mismo", lo mismo que ¿qué, señor consejero?, ¿que el Estatut de Catalunya, que el señor Zapatero dijo que aprobaría lo que llegara de Cataluña? Y, al final, ¿qué pasó? Pues que estamos con estos lodos. Miedo, porque realmente, no hicieron caso a la oposición de Vox cuando se lo dijo en el Congreso de los Diputados.

Y voy a dejar claro lo siguiente: tanto nuestro presidente nacional, Santiago Abascal, como nuestro secretario general, Ignacio Garriga, como nuestra portavoz en el Congreso, Pepa Millán, y como este grupo parlamentario en esta Asamblea, en los cinco años que llevamos aquí, hemos estado a favor siempre de sustituir los términos "disminuido" y "minusválido" por el de "personas con discapacidad". ¿Por qué? Porque es un derecho que tienen estas personas. Y, sí, no se preocupe, votaremos a favor de la ley hoy y daremos un sí claro y rotundo a esta modificación que ha traído el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque es justo y es un derecho, y es algo que se tenía que haber hecho en la Constitución y ustedes, su partido, no lo hicieron. (*Aplausos.*) Siempre que lo hemos dicho nos han tergiversado todo lo que hemos manifestado, todos los partidos políticos y todos los medios de comunicación, curiosamente, subvencionados con el dinero de todos los españoles y de todos los madrileños.

Es fundamental que se les reconozca este derecho, que hay que regular derechos individuales. La Constitución regula derechos individuales, no derechos colectivos. ¿Por qué? Por dignidad; por lo tanto, por eso se tuvo que aprobar el artículo 49 en su día.

Se usa la mentira. ¿Por qué? ¿Por qué se meten con nosotros? Siempre nos dicen que estamos a favor del señor Sánchez; pues, miren, les voy a dar una serie de datos. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez Radiotelevisión Española? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez el Tribunal Constitucional? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez la Junta Electoral Central? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez el Tribunal de Cuentas? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez las comisiones y presidencias del Congreso? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez el Consejo General del Poder Judicial? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con Sánchez en Europa la Agenda 2030 y el Pacto Verde? No. ¿Ha sido Vox quien ha pactado con la izquierda en Baleares la no derogación de la ley de memoria democrática y blanquea el genocidio, entre otros -no está aquí el señor Corral-, Paracuellos de Jarama, Barbastro...? No está el señor Fernández Lara. Señor Fernández Lara me congratulo de que haya encontrado a su abuelo, pero ¿dónde están los bebés y los niños de Urda que fueron arrojados en los Montes de Toledo vivos?, ¿esos también van a estar en la memoria democrática? (*Rumores.*) ¿Sí? Pues me alegro mucho, y que ustedes lo defiendan. (*Rumores.*) ¿Era diputado de Vox el señor Casero cuando votó a favor, por error, de la reforma laboral? No.

Reitero: votaremos sí, pero piensen muchas veces antes de acusar a Vox de quién realmente salva al soldado Sánchez, porque de verdad quien le salva es el señor Feijóo, el señor Pons, el señor Sémper, el señor Mañueco, el señor Moreno, la señora Prohens, la señora Gamarra y, según los pajaritos de Génova, la señora Ayuso en Génova cuando va.

Mi intervención podría acabar aquí, pero creo que las personas con discapacidad y sus familias merecen nuestro máximo respeto, nuestro apoyo total, sin fisuras. ¿Por qué? Porque creo que es una oportunidad hoy para hablar de la discapacidad en este pleno. Y, señor consejero, sí, Madrid fue la primera en muchos temas en la discapacidad, pero después de ser la primera hay que mantenerse como la primera, porque otras comunidades autónomas, como Castilla y León, les han pasado por la derecha en algunos casos de la discapacidad. Sí, no me mire así, que usted lo sabe, como la canción; usted sí lo sabe.

Pero hay que mejorar, hay que dar más, hay que empujar. Sé que es duro, pero ustedes ahora mismo no pasan del insuficiente, y se lo voy a demostrar con datos, datos suyos. Ustedes han puesto en valor siempre lo que hacen; es cierto, hay que poner en valor lo que uno hace, pero ¿cuál es su problema? Su problema es un problema de gestión y de tiempo. Ya sé que ustedes hablan siempre de gestión, pero no es así. Me congratulé en su día que el 21 de junio de 2023 la señora Ayuso dijera en esta Cámara, en el pleno de investidura, que los servicios públicos de la Comunidad de Madrid tienen un sentido si satisfacen a todos los madrileños en todos los detalles. Nosotros en Vox no nos conformamos con lo que está ahora mismo. Ya sé que los datos cambian mes a mes; siempre que nosotros y el resto de la oposición en la Comisión de Discapacidad hablamos de datos nos dicen que no, pero son los que ustedes tienen en la web.

En Atención Temprana tenemos una demora media de 70 días; no es asumible. Listas de espera de pruebas diagnósticas, 61 días de media; no es asumible. Espera media de resultados, 63 días; no es asumible. Media de resolución de expedientes, 78 días; no es asumible. Procedimiento de determinación de necesidad de citación, 61 días; no es asumible. Tiempo medio de espera para esta determinación, 76 días; no es asumible. Procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad, tiempo medio de espera en valoración infantil, 64 días; no es asumible. Tiempo medio de resolución, 80 días; no es asumible. En discapacidad, la Atención Temprana y el diagnóstico temprano pueden hacer que un niño tenga una calidad de vida superior o no. Póngase las pilas, de verdad, y se lo digo sin acritud. Hay aumento de la lista de espera, ahora mismo tienen más que en 2022, una media de 1.663; no es asumible. Reconocimiento del grado de discapacidad en adultos, tiempo medio de espera: 221 días para cita y 262 para la resolución, más de año y medio; no es asumible. Digitalización, que puede ser una bendición para las personas con discapacidad o un infierno, y ahora mismo es un infierno porque no hay avances significativos; no lo digo yo -está aquí el señor Figuera-, nos lo dijo y nos lo reconoció el director de Digitalización, no lo ha dicho usted ni lo he dicho yo, lo ha reconocido el propio Gobierno; no es asumible, señor consejero. Insuficiencia de plazas de Educación Especial, que se crean a un ritmo inferior a la demanda. Ahí está la buena gestión, la gestión es asumir la demanda y no lo están haciendo. Otra cuestión son las ayudas para los asistentes personales, que van muy retrasados; el presidente de Famma lo denunció en este Parlamento.

Necesitamos una región volcada en la familia, en la empresa, en el ciudadano y, sobre todo, en los que más lo necesitan. Estas palabras resumen las intervenciones de este grupo parlamentario durante los últimos cinco años y curiosamente son incluidas por la señora Ayuso en su discurso de investidura, que aplaudimos, de verdad, pero háganlo y cúmplanlo. Nosotros estaremos aquí para que

sea una realidad. Ustedes tienen las manos libres, como demandaban, siempre lo han demandado; nosotros también, para recordarles sus compromisos y que a lo que se han comprometido que lo cumplan con rigor y sin trilerismo. Y una cosa que se ha dicho hoy aquí: no vale con cambiar al señor Sánchez; si ustedes no derogan las políticas del señor Sánchez, no importa, cámbiense el nombre, las siglas le valen, no serían Partido Popular, sino que sería el partido patraña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo de quince minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO**: Gracias, señor presidente. Señor Moral, buenos días; bienvenido de nuevo. Buenos días, señorías. Hoy traen ustedes aquí este proyecto de ley de adaptación normativa para poder cambiar la terminología que hace referencia a las personas con discapacidad, para dejar de llamarles minusválidos, disminuidos o cualquiera otra denominación de este tenor que aparezca en las normas que quieren modificar, y nos parece bien, nos parece bien cambiar términos peyorativos que menoscaben la dignidad de las personas con discapacidad.

Con este proyecto pretenden modificar -ya lo ha dicho usted- diez leyes y un texto refundido, y dicen en la exposición de motivos que se insta a la revisión y modificación de la normativa de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad, se procede a la modificación de las normas con rango de ley con el fin de su adaptación terminológica para referirse a las personas con discapacidad y eliminar cualquier término peyorativo. Y yo les pregunto: ¿y el Estatuto de Autonomía no es normativa de la Comunidad de Madrid?

Hablan de coherencia del contenido con el conjunto de la normativa internacional de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico español, en particular con la actual redacción del artículo 49 de la Constitución española. Pues sí, desde luego, gracias al impulso del Gobierno de España -a Pedro Sánchez, como su presidente-, se ha permitido modificar y modernizar el artículo 49 de la Constitución -con el apoyo del PP, por cierto-, pero ustedes no se fían de sus compañeros en el Congreso, no se fían de que puedan realizar una buena labor cambiando la palabra "minusválidos" del Estatuto de Autonomía; Alberto, Cuca, Tellado..., los consideran incapaces de un trabajo tan arduo. *(Aplausos)*, por eso han decidido no ponerles en ese compromiso, por eso han decidido no ponerles en ese compromiso.

Respecto a las leyes que ustedes quieren modificar, nosotros consideramos que no solo habría que modificar los párrafos de las normas que indican, sino que esas normas ya están obsoletas y habría que modificarlas casi todas de forma más profunda para adecuarlas a la actualidad, y por supuesto modificar el artículo 26 del Estatuto de Autonomía, porque es ridículo cambiar leyes y normas, pero no el Estatuto, es ridículo. Y habría que implementar además la ley de derechos de las personas con discapacidad que el Cermi les ha dado hasta redactada. ¿No les gusta? Bueno, pues díganlo, planteen otra cosa, pero no les den la espalda o la callada por respuesta, como llevan haciendo un año ya. *(Aplausos)*.

Toda su actuación en este tema es una falta de respeto a las personas con discapacidad y además es una chapuza, como todo lo que este Gobierno hace: becas que no llegan, caos en la adjudicación, cierre de urgencias extrahospitalarias, falta de cientos de pediatras, hospitales colapsados, listas de espera interminables para que te vea el médico especialista o el médico de Primaria, falta de equipos de valoración de discapacidad en número suficiente, listas de espera infinitas para una plaza en residencia o centros de día o para la valoración de la discapacidad, caos y vergüenza en la alimentación de los mayores en las residencias, asesinato de la universidad pública o terrorismo universitario económico, asesinato de la educación pública, falta de miles de plazas de Formación Profesional..., y ahora tocan a las personas con discapacidad. Quieren acabar con sus representantes y les tienen completamente abandonados, con contratos marco insuficientes que están ahogando a las entidades y dificultando cada vez más su labor social de atención y cuidado a las personas con discapacidad, que ellas realizan en lugar de ustedes.

Actualizar términos, dicen; eso es todo lo que proponen: actualizar términos. ¿Pero cómo van a actualizar nada a este siglo si quieren legislar una actualización para volver a traer el toro embolado a Madrid, que no es ni tradición madrileña, en pleno siglo XXI?! (*Aplausos.*) El mundo entero ahora sí mira horrorizado a la Comunidad de Madrid ante este salvajismo y maltrato animal. Paul McCartney se lo ha dicho hasta en las marquesinas de los autobuses. Maltrato, marca de la casa: a la prensa, "os vamos a triturar"; a los docentes, vas a trabajar más horas que nadie y por menos dinero que en el resto de España; a las familias, tus hijos no irán a un centro educativo, irán a una guardería, estarán apiñados, sin recursos, sin calefacción, y que sepas que esto es un castigo por no haberte ido a la privada y que la culpa la tienen tus padres por ser trabajadores (*Aplausos.*); maltrato a los sanitarios, a los que largaron sin piedad tras utilizarlos en la pandemia; maltrato a los mayores, que murieron en las residencias sin asistencia, revolcándose de dolor sobre sus propias heces, sin ser derivados a un hospital para que al menos murieran tranquilos, total, "se iban a morir igual". La "quironesa" se convirtió en médica experta en triaje. ¿Es así? Señora Ayuso, ausente, ¿es así? Es así.

Esta ley, señores del Partido Popular, es como todo lo que hacen ustedes, una cortina mediática que intenta tapar sus vergüenzas, en este caso en el tema de la discapacidad, porque preocuparse y ocuparse de la discapacidad no va solo de cambiar palabras sin ningún cambio fundamental. Les voy a dar algunos ejemplos de este despropósito: Ley 8/1993, de accesibilidad; esta ley aborda las barreras físicas, pero no refleja las barreras sensoriales y comunicativas que enfrentan las personas con discapacidad; por ejemplo, ¿cómo responde esta ley a las necesidades de una persona sordociega en el uso del transporte público? Modificar un párrafo no resuelve la ausencia de soluciones integrales, como la implementación de sistemas universales de comunicación accesible.

En pleno 2024 persisten infraestructuras públicas inaccesibles, normativas como la Ley 8/1993 no exigen una planificación clara para la accesibilidad digital, fundamental en la sociedad actual. ¿Qué sucede con la página web y las aplicaciones de la Comunidad de Madrid? Los sitios web deberían ser compatibles con lectores de pantalla, dispositivos de entrada alternativos y otro tipo de tecnologías asistidas que utilizan las personas con discapacidad visual, auditiva y motora.

En la Ley 1/1986, de Función Pública, ustedes cambian “disminuido físico o psíquico” por “persona con discapacidad” y eso es un paso mínimo. Sin embargo, no hay disposición alguna para promover políticas activas de empleo inclusivo. En la práctica, dígame cuántas personas con discapacidad logran acceder al empleo público en la Comunidad de Madrid.

En la Ley 15/1994, del Deporte, si bien se menciona la promoción del deporte adaptado, no se establecen mecanismos de financiación o incentivos para clubes y federaciones deportivas inclusivas. ¿Cómo se promueve la práctica deportiva efectiva en un marco que carece de recursos y de planes estratégicos? ¿Cómo simplemente se puede practicar deporte si, además de no existir esa modalidad de deporte adaptado que se quiera practicar, las personas con discapacidad no pueden entrar siquiera en muchos casos a los polideportivos?

La Ley 7/2018, de salud bucodental, menciona la atención específica a niños con discapacidad, pero no regulan ustedes la cobertura sanitaria integral; las familias enfrentan gastos desorbitados por terapias esenciales. Un enfoque realista incluiría la ampliación de la cartera de servicios sanitarios accesibles.

La Ley 11/1998, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, una ley de 1998, no contempla las necesidades específicas de los consumidores con discapacidad ni en los comercios físicos ni por supuesto en el entorno digital y de comercio electrónico. Una ley que debería recoger el contenido adaptado de publicidad comercial y webs de compras, con textos alternativos, imágenes, gráficos, elementos visuales que deben incluir descripciones textuales para que los lectores de pantalla lo puedan interpretar, subtítulos y transcripciones con vídeos y audios que cuenten con ellos para personas con discapacidad auditiva; formularios accesibles en el proceso de compra, formularios de registro, de pago y otros tipos de formularios que deben ser accesibles, con etiquetas claras y campos fáciles de completar; métodos de pago alternativos, ofrecer múltiples métodos de pago, incluyendo opciones que no requieran habilidades motoras finas, como por ejemplo pagos por voz o con un solo clic; también la atención al cliente, servicios de atención al cliente accesibles, incluyendo chat en vivo, con soporte para tecnologías asistidas, líneas telefónicas con servicios de interpretación de lengua de signos, etcétera, y la información clara y comprensible, que la información de los productos, las políticas de devolución, los términos de los servicios estuvieran adaptados a los diferentes niveles de comprensión. Todo esto sí sería una actualización importantísima de la Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid; actualizarse sí, pero para abordar estas áreas críticas y para garantizar una verdadera inclusión y no lo ridículo de sus modificaciones.

Las leyes mencionadas no solo son insuficientes en su redacción actual, sino que no abordan la realidad de las personas con discapacidad hoy en día. Además, la mera sustitución de términos peyorativos no garantiza un lenguaje inclusivo en las normas citadas. En definitiva, se trata de un parche que afecta a once normas, algunas aprobadas hace más de treinta y cinco años y que siguen considerando a las personas con discapacidad como objetos de un sistema asistencial y sobreprotector y están completamente desfasadas. Esta reforma cuenta hasta con el desacuerdo de la Federación Salud Mental Madrid, que en el informe del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad manifestó su

malestar porque -y cito- no solo ignora la discapacidad de las personas con problemas de salud mental, sino que prácticamente las elimina. Estamos hablando de la salud mental, que es la discapacidad que mayor incidencia presenta en todos los tramos de edad. El Cermi ha pedido al Gobierno ir más allá y les dice que han desperdiciado esta oportunidad para, uno, actualizar las leyes obsoletas y alejadas del marco normativo estatal en materia de discapacidad -tan mal no lo estará haciendo Pedro Sánchez- y, dos, modificar el artículo 26 de nuestro Estatuto para suprimir el término "minusválidos" -se lo ha vuelto a pedir el Cermi-. Los socialistas lo hemos reivindicado en comisión y en el pleno y desde luego urge que Madrid haga justicia con la ciudadanía con discapacidad, urge que actualicemos el Estatuto y urge que Madrid apruebe una ley propia que reconozca, garantice y haga cumplir sus derechos. Mientras no se haga, en esta comunidad seguirán siendo minusválidos. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero aclarar que nosotros hemos apoyado la tramitación por lectura única de esta ley en honor y por apoyo a todas las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, más de 400.000, y sus familiares, y por los representantes del Cermi Madrid, que llevan años luchando por los derechos humanos y por la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. *(Aplausos)*.

En los numerosos contactos que tenemos con ellos, ellos dicen siempre que hay que aprovechar cualquier oportunidad para avanzar, y este es el pequeño y rácano resquicio que nos dejan el PP de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Ayuso para poder avanzar un poco. Es verdad que es un avance limitado cambiar los términos en las leyes y en las normativas, pero algo es comparado con no hacer nada, porque llevamos muchos años de retraso en todo lo que son las políticas de las personas con discapacidad y los derechos humanos y el respeto de la libre autonomía, la vida independiente, etcétera. Sabemos que el cambio de las palabras no es suficiente, evidentemente, pero algo es. Y se tiene que ir avanzando así porque por ahora estamos en la oposición, cuando estemos en el Gobierno..., como estamos ahora en el Gobierno de Sánchez, que pudimos avanzar en el cambio del artículo 49 de la Constitución. Y no solo cambiamos la palabra "disminuidos" por "personas con discapacidad", sino que se añadieron unos términos al artículo muy importantes, que creo que es a lo que tiene miedo la política del PP, porque lo que se añadió fue que las personas con discapacidad tienen que gozar de derechos, tienen que gozar de plena autonomía y tienen que gozar de vida independiente, y eso está ahora garantizado por la Constitución y es un avance muy muy importante; además se hizo un párrafo para decir que los niños y niñas y las mujeres con discapacidad tenían que tener una política especial para avanzar todavía más. Y esto me recuerda todo lo que falta; nosotros vamos a apoyar esta ley porque realmente es un pequeño avance, pero hay mucho que falta, efectivamente.

Me parece muy cínica la posición del señor consejero cuando habla de que la excusa para no apoyar el cambio en el artículo 26 del Estatuto de Autonomía es que no va a haber un consenso amplio. ¡Claro que va a haber un consenso amplio! Ustedes utilizan el frentismo de Sánchez para fastidiar los derechos humanos de las personas con discapacidad y eso nunca se lo vamos a perdonar ni se lo van

a perdonar las personas que tienen discapacidad, es la verdad. El compromiso estaba ahí y el compromiso se firmó, y además estaba en los compromisos electorales de todos los partidos políticos de esta Cámara cuando nos presentamos a las elecciones autonómicas. Creo que es la excusa, porque a ustedes de verdad no les interesan las personas con discapacidad, no les interesa sobre todo el cambio que implica, no solo la nomenclatura, sino que cuando hablamos de personas con discapacidad estamos hablando de personas que están reivindicando sus plenos derechos para una vida independiente, y eso en la Comunidad de Madrid no se está cumpliendo. No solo llevamos diez años de retraso para cambiar el Estatuto, incluso para cambiar esta pequeña norma, que, por cierto, es un logro de Cermi porque básicamente la han redactado ellos, prácticamente, lo sabemos todos.

Y no solo es eso, sino que además en realidad lo que está tapando es que no se invierte, y no se invierte para una nueva política para la discapacidad; una nueva política que implica tener dinero para la vida independiente, tener dinero de verdad para la autonomía personal. Ustedes se quedan en planes piloto. Cuando, por ejemplo, el otro día en la Comisión de Discapacidad estábamos hablando sobre los planes de calidad de los servicios sociales, en los que incluyen todos los centros de personas con discapacidad, la directora general ni siquiera tenía idea de lo que estábamos hablando. Cuando estábamos hablando el otro día en la Comisión de Discapacidad de la brecha digital, ni siquiera tenía idea de que hay un 45 por ciento de personas con discapacidad que no tienen un buen acceso a internet ni tienen capacidad de poder buscar trabajo a través de ello, ni tienen la capacidad de poder tener los recursos necesarios ni los apoyos necesarios para que, por ejemplo, podamos disminuir su brecha a nivel de la actividad laboral; estamos hablando de que están prácticamente igual que hace diez años. Por ejemplo, la actividad laboral de las personas con discapacidad está en el 36 por ciento comparado con las personas que no tienen discapacidad, que es el 76 por ciento. La inversión en los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid de las personas con discapacidad sigue siendo continuista, no aumenta ni el IPC. Las plazas de Atención Temprana es lo más doloroso de todo, estamos hablando de que todavía, como hace un año y como hace dos años y como hace tres años, más de 1.700 niños siguen en unas listas de esperas insufribles e interminables, no solo con el dolor de sus familias, sino, como han dicho otros compañeros, porque la Atención Temprana, si no es temprana, es un atentado a los derechos de esas personas y van a aumentar su grado de discapacidad a lo largo del tiempo.

Estamos hablando de muchas cosas que de verdad no se tienen en cuenta a la hora de las políticas con discapacidad; nos quedamos en un cambio de términos, nos quedamos en un consenso aparentemente en las comisiones y en los plenos, pero a la hora de la verdad no se avanza significativamente. Estamos hablando de que el cambio del Estatuto de Autonomía desde luego es una necesidad ya, porque realmente no hay ninguna excusa para no poder hacerlo y además me parece que es un insulto al Cermi y a las personas con discapacidad.

Pero hay algo más: hace años, desde luego, y ya desde hace un año, está en el despacho del Gobierno y está en el Grupo Parlamentario del Partido Popular el proyecto de ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Como han avanzado en otras autonomías, ese proyecto de ley es absolutamente fundamental para garantizar de verdad los derechos, para cambiar por supuesto la inversión y para cambiar la manera en que la sociedad trata a las personas con

discapacidad, para una verdadera inclusión, para una verdadera autonomía personal, para una verdadera vida independiente. El Cermi Madrid nos ha recordado muchas veces que, en esta comunidad, por ejemplo, en el plan de calidad -que no se sabía la directora general- solo se tramitan el 3,9 por ciento de las sanciones que se ponen en los centros dependientes de los servicios sociales, el resto de las sanciones se quedan en el aire porque no hay una verdadera intención ni hay inspectores suficientes para avanzar en todos estos campos. En realidad, lo que estamos viendo es que, a pesar de este cambio de las leyes que ustedes siempre presumen, la verdad es que el cambio en las políticas de las personas con discapacidad no se está dando en todos estos años; seguimos exactamente igual, seguimos con una política fundamentalmente paternalista, seguimos con una política fundamentalmente de que las personas con discapacidad se quedan en guetos, donde las oportunidades para un empleo ordinario o para la educación en los centros de educación normalizada son muy bajas, donde la tasa de transición en centros especiales de empleo es absolutamente baja porque no se cumple efectivamente el 2 por ciento de la cuota de empleo y no digamos a nivel de la función pública.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar esta ley, por supuesto, pero creemos que hay mucho por hacer. Creemos que realmente solo con un cambio de Gobierno se va a dar un verdadero impulso a las políticas para las personas con discapacidad. Me parece que al final ustedes se quedan con las palabras, pero no hacen los cambios y tendremos que ser nosotros y los gobiernos progresistas los que de verdad podamos hacer este tipo de cambio. Me parece un insulto, de verdad, que se utilicen -y sobre todo es lo que más me ha dolido- las políticas antisanchistas para no avanzar en algo en lo que aparentemente luego en los corrillos y en todos los sitios todos estamos de acuerdo. Al final no solo lo pierden las personas con discapacidad, lo perdemos toda la sociedad, porque la inclusión verdadera de las personas con discapacidad es un cambio de la sociedad absolutamente necesario, con el que todos vamos a ganar. Vamos a votar a favor, pero desde luego queda muchísimo por hacer y desde luego al final lo que ustedes están haciendo es un fraude, como muchas de las situaciones de fraude que tenemos en el Gobierno de Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Gracias, presidente. Señorías, hace una semana la Constitución española, la constitución de la concordia, cumplía 46 años. Este ha sido un aniversario distinto, un aniversario de especial celebración para las personas con discapacidad tras la reforma constitucional del artículo 49, reforma respaldada por una amplia mayoría en las Cortes Generales.

Señorías, permítanme que comience mi intervención leyendo el artículo 49 de nuestra Constitución: "Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos los ciudadanos y los ejercen libremente e igual que cualquier ciudadano; la ley los protegerá especialmente para que esto sea posible. Los poderes públicos tienen que adoptar medidas para garantizar la autonomía personal y la inclusión real de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Los poderes públicos tienen que fomentar la participación de las personas con discapacidad en las organizaciones de acuerdo con lo que dice la ley. Los poderes públicos tienen que atender especialmente las

necesidades de las mujeres y los menores con discapacidad". Seguramente han observado que lo que he leído no coincide exactamente con la literalidad del texto oficial. Les he leído, señorías, el artículo 49 de nuestra Constitución en la versión lectura fácil; es una versión para que las personas con discapacidad conozcan y comprendan mejor el contenido de nuestra norma fundamental, para que conozcan mejor el texto que contiene sus derechos fundamentales como ciudadanos que son en plenitud de igualdad con todos los españoles.

Permítanme centrarme en el proyecto de ley que estamos debatiendo esta mañana, porque hasta ahora, la verdad, en las intervenciones anteriores lo que he visto es que lo han utilizado como un cajón de sastre para criticar y atacar una vez más al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Señorías, el proyecto de ley que hoy presenta el Gobierno es un paso más en el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un compromiso incuestionable con todos ellos, con sus derechos y con su plena inclusión en la sociedad. Por eso hoy vamos a aprobar este proyecto de ley -y confío que sea con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea, porque si no, señora Sánchez Prieto, difícil va a tener explicarle a las personas con discapacidad que su partido no ha apoyado esta modificación-, por el que se adapta la normativa de la Comunidad de Madrid para garantizar una terminología adecuada para referirse a las personas con discapacidad, y lo vamos a hacer en un procedimiento de lectura única para que su entrada en vigor sea con carácter inmediato. Un proyecto de ley que tiene como objetivo la actualización del lenguaje utilizado y adaptar la terminología empleada en las normas con rango de ley de nuestra comunidad para referirse a las personas con discapacidad, eliminando los términos peyorativos y, al mismo tiempo, garantizar el uso de los nuevos términos en las disposiciones normativas, las resoluciones, actos, comunicaciones y manifestaciones de la Comunidad de Madrid.

Señorías, a estas alturas del debate no parece necesario insistir en el contenido del proyecto, explicado con todo detalle por el señor consejero; no creo que sea necesario añadir nada más. Lo que sí quiero es reconocer, en nombre del Grupo Popular, el trabajo de las distintas consejerías, de sus funcionarios, de sus altos cargos, porque han llevado a cabo una gran labor para eliminar de la normativa de nuestra comunidad toda la terminología inadecuada y peyorativa, términos tan desafortunados y referencias peyorativas que, como en el resto del ordenamiento jurídico español, se contenían en nuestras leyes y reglamentos. Y por supuesto, y además lo hago especialmente, tengo que reconocer también la participación que en la preparación y elaboración de esta reforma han tenido las asociaciones más representativas del sector; esta es una iniciativa necesaria en la que se ha trabajado en plena colaboración con las entidades sociales. Aprovecho para reiterar el saludo en nombre de mi grupo parlamentario al presidente de Cermi Madrid, que hoy nos acompaña, y agradecerle su apoyo a estos cambios terminológicos para adaptarlos a una realidad del siglo XXI. Para la Comunidad de Madrid es un orgullo contar con entidades, organizaciones y fundaciones tan comprometida. Juntos, como ha ocurrido en esta ocasión, seguimos prosperando en derechos y garantías para las personas con discapacidad, lo que nos permite dar respuesta a las necesidades que plantea cada persona en las distintas etapas de su vida y hacerlo escuchando sus demandas.

Señorías, no se podían seguir manteniendo términos peyorativos para referirnos a las personas con discapacidad, terminología propia de otro siglo y con la que ninguno -seguro- de los que estamos aquí nos sentimos identificados. Este proyecto de ley es de una trascendencia enorme para la dignidad de las personas con discapacidad y es también una muestra más del compromiso permanente y prioritario de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno y de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para con ellas; compromiso que se traduce en las políticas públicas dirigidas a garantizar la autonomía personal, favorecer la integración social y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Miren, aunque a ustedes no les guste escucharlo, en la Comunidad de Madrid somos líderes en multitud de ámbitos: en economía, en creación de empresas, en cultura, en natalidad, en esperanza de vida..., y de lo que nos sentimos más orgullosos es de ser líderes también en políticas de atención a las personas con discapacidad. Y este liderazgo, señorías, no es fruto de la casualidad, es consecuencia de las políticas de los Gobiernos del Partido Popular. No voy a reiterar las acciones del Gobierno, a las que ya se ha referido al señor consejero en su exposición, que hacen de Madrid una región referente en inclusión, todas son acciones que tienen un elemento en común: lograr la mayor autonomía personal e inclusión social de las 400.000 personas con discapacidad que viven en esta comunidad. Por eso hoy damos un paso más en el firme compromiso que tenemos con cada una de ellas. Pero, señorías, a ustedes parece que nada de todo esto les resulta importante, porque han utilizado su intervención, todos los grupos, para hablar de todo menos de las personas con discapacidad. *(Aplausos.)* Me ha parecido un verdadero desprecio hacia las personas con discapacidad. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Martínez Abarca.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Señora Sánchez, usted hasta ha hablado del toro embolado, de Paul McCartney... Señorías, he sentido vergüenza; hemos venido a eliminar términos peyorativos y ustedes han utilizado todos los que se les ha ocurrido. *(Rumores.)* ¿Puedo continuar, señoría? Gracias. *(Rumores.)* No, se lo pregunto a usted, que es el que está hablando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Martínez Abarca.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Señorías, restan valor a esta reforma, porque lo que les interesa realmente es criticar la no reforma del Estatuto de Autonomía. Las personas con discapacidad no les importan *(Rumores.);* no, no les importan. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Con respecto a la no reforma del Estatuto de Autonomía, no sé si es que no han escuchado o es que no han entendido al señor consejero, que ha sido claro y contundente, como también lo fue el señor Núñez Huesca en el debate de la proposición de ley presentada por el Grupo Más Madrid y el Grupo Socialista. Podría reproducir aquí punto por punto lo que se dijo el pasado 23 de mayo desde esta tribuna, pero yo se lo voy a decir de una forma sencilla: señorías, no nos fiamos de ustedes, no nos fiamos del Gobierno de Pedro Sánchez, no nos fiamos de sus socios de Gobierno y no nos fiamos de sus socios parlamentarios. ¿Y saben por qué no nos fiamos?

Porque ustedes han demostrado, lo demuestran cada día de esta legislatura, lo practican en cada debate y en cada votación parlamentaria, que están dispuestos a cualquier cosa, a cualquier cesión a sus socios si con eso aseguran a Pedro Sánchez unos días más en la Moncloa, porque eso, señorías, es lo único que a ustedes les importa. Por eso, señorías, no vamos a facilitar ni a permitir que puedan utilizar a las personas con discapacidad para incluir alguna modificación más en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid que no cuente con el respaldo mayoritario de esta Cámara, porque de ustedes se puede esperar cualquier cosa, que siempre será en contra de nuestra comunidad, porque esa es su verdadera obsesión.

Señorías, la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la voluntad del Grupo Popular es muy clara y manifiesta en la defensa y protección de los derechos de las personas con discapacidad y en la utilización de un lenguaje respetuoso y ampliamente promovido por la sociedad en general, y la prueba es este proyecto de ley que estamos debatiendo y que vamos a aprobar hoy. Cualquier otra interpretación que ustedes hagan está alejada de la verdad y será uno más de los intentos de manipular la realidad que vive nuestra comunidad. Y ya les digo, por si no les ha quedado claro, que reformaremos el Estatuto de Autonomía, pero lo haremos cuando haya garantías para los madrileños porque el Gobierno de España esté apoyado por una mayoría fiable. Y, por cierto, señorías, ya va siendo hora de que el Gobierno de España promueva las reformas legislativas necesarias para eliminar toda la terminología peyorativa que contiene la legislación española; ya van tarde, díganse al señor Sánchez.

Termino ya, presidente. Hoy es uno de esos días en los que uno se puede sentir satisfecho del trabajo realizado; como portavoz de Discapacidad del Grupo Parlamentario Popular y también como madre de una joven con síndrome de Down, desde luego, yo lo estoy (*Aplausos.*), porque, sin duda, este proyecto de ley que vamos a aprobar es un avance para la dignidad, la protección y la promoción de las personas con discapacidad en nuestra comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día; es el de las proposiciones no de ley y vamos a empezar con la Proposición No de Ley 312/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

PNL-312/2024 RGE.14967 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.28806/2024 y RGE.28809/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Para la convocatoria 2024, compensar a las universidades públicas madrileñas por el importe de las tasas para la realización de la EBAU que haya desembolsado el alumnado que, según la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, sea becario, devolviendo su importe al alumnado. Modificar la norma de tasas y precios públicos para recoger este supuesto en la próxima regulación del pago de estas tasas, eximiendo de su pago al alumnado que tenga la condición de becario por la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional

y Deporte y compensado a las Universidades públicas madrileñas, con fondos de la Consejería de Educación de Madrid, por el importe no percibido. Exonerar del pago de las tasas administrativas de la EBAU para quienes tengan matrícula de honor en 2º de Bachillerato o en el ciclo de Formación Profesional de Grado Superior. Publicación BOAM núm. 56, 17-06-24.

Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la iniciativa durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Hoy traemos una propuesta sobre tasas de la EvAU, algo bastante sencillo y fácil de entender. Hace como tres años fue noticia en prensa el hecho de que había familias que no podían pagar las tasas de la EvAU -estamos hablando, entre título y tasas, de unos 160 euros- y que se realizaban colectas en los centros, literal -se lo digo porque lo he vivido-, para financiar a esos alumnos, a esas familias que no podían pagar esas tasas y, por tanto, no podían acceder a la universidad. La cosa llegó a tanto que fue noticia -y también en primera persona se lo comento- en la Cadena SER, en Hora 25, e incluso recibí algunas llamadas de algunas familias que querían hacer donaciones, donaciones a los centros para evitar que estuviéramos en esa situación tan penosa, porque, bueno, las AMPA, todo el mundo, nos movilizamos para eso.

Hace unos tres o cuatro meses, un ciudadano universitario de la Comunidad de Madrid presentó una iniciativa en la Comisión de Participación, en la que estuvimos: planteaba que fueran gratuitas las tasas para aquellos alumnos que tenían matrícula de honor en 2º de Bachillerato. Nosotros hoy hemos ampliado esa propuesta a aquellos alumnos que tienen también becas del Ministerio de Educación, y digo becas del Ministerio de Educación porque la Comunidad de Madrid no concede becas a los alumnos de centros públicos en esta comunidad, cosa que me parece un claro error, como poco. ¿Qué es lo que proponemos? Pues una cuestión de pura justicia social, de igualdad de oportunidades: proponemos que aquellas familias que tengan becas del ministerio y aquellas otras que tengan unos resultados académicos..., la cultura del esfuerzo que tanto decimos, que hay que primar y que la universidad, con sus fondos, prima: saben ustedes que con una matrícula de honor en 2º de Bachillerato hay gratuidad el primer año en la matrícula universitaria. Pues proponemos que eso la Comunidad de Madrid lo compense a las universidades, la parte que les toca a las universidades, porque les tengo que decir que los 60 euros de tasa del título de Bachillerato que hay que pagar, que tienen que pagar todos los estudiantes madrileños, los recauda la Consejería de Hacienda.

Bueno, pues planteamos algo tan sencillo como esto y lo planteamos, ya le digo, primero, por un tema de igualdad de oportunidades; no podemos dejar que el talento dependa de la cuenta corriente de las familias. No podemos permitir que haya una sociedad tan injusta que prive a los alumnos que así lo quieren y se lo han trabajado del derecho a acudir a la universidad, porque la universidad -y ahora estamos con la ley de universidad- es algo que todos reconocemos que es la base del progreso social, económico y personal de una comunidad.

Y, en segundo lugar, planteamos llevar a la práctica eso que tanto se habla de la cultura del esfuerzo, porque yo, en un año, en mi vida había oído hablar tanto de la cultura del esfuerzo como he oído hablar aquí. Pero la cultura del esfuerzo ¿de quién?, ¿de las familias, de los alumnos?, ¡pero no de la Administración, pero no del Gobierno de la Comunidad de Madrid! ¡Pues vaya cultura del esfuerzo! Como yo digo, la cultura del esfuerzo ajena, la de los otros, que paguen quienes puedan y... ¡Hombre!, si tienen matrícula de honor, si queremos fomentar el talento, si queremos realmente llevar a la práctica eso que decimos tan bonito de que hay que recompensar el esfuerzo individual, etcétera, etcétera, pues vamos a hacer que el compromiso, el esfuerzo, sea también nuestro, y que eso, en un primer momento al menos, se tenga en cuenta para ya en la próxima convocatoria suprimir esas tasas -ya le digo- para ambos colectivos: tanto para aquellos que tienen becas del Ministerio de Educación como aquellos otros que tienen matrícula de honor 2º de Bachillerato. No sé cuántos de ustedes sacaron matrícula de honor en 2º de Bachillerato, pero les aseguro que no es nada fácil, absolutamente nada fácil, y muchos chavales dedican muchísimas horas y mucho esfuerzo a eso; ¡bien, pues vamos a recompensarlo!

He visto que el Partido Popular reconoce esto en su enmienda, cosa que me parece muy bien y me alegra; era un déficit que había que solucionar. Lo que no entiendo -y le contesto ya y luego entraremos en más asuntos- es que me plantee que sea el ministerio, con sus becas, quien financie las tasas de la universidad. Perdónenme, ¡si no tienen becas ustedes, si lo que tienen son cheques! Fíjese que estamos hablando, como mucho, de 10.000 alumnos actualmente con becas; podemos estar hablando de en torno a 12.000, 13.000 alumnos, no llega a los 2 millones de euros, que es una cantidad pequeña para un presupuesto como el de la comunidad, que se puede hacer perfectamente, ¡pero es que ustedes no tienen becas! Ustedes conceden ayudas a los alumnos que estudian en centros privados, ¡privados!, y solo privados, y las conceden según un concepto de beca tan particular como: hasta 10.000 euros de renta por persona -o sea, 40.000 una familia con dos hijos-, 3.750 euros, y, entre 10.000 y 35.000, 2.000 euros. Bueno, ¿por qué no ponen becas para los alumnos de Bachillerato de centros públicos? Porque, encima, las becas que tienen -por eso le llamamos cheques copago, y creo que no van a quitarse ese sambenito de encima- solo las pueden cobrar los centros, es una financiación indirecta de los centros. Yo creo que, dado que tenemos este recurso, esta opción de las becas del ministerio, completen ustedes las becas que deben y financien este asunto. Piénsenlo. Incluso entendería que ahora mismo el juego político lleva a decir: "no y tal, me opongo porque lo plantean estos otros y tal", pero yo creo que por encima de todo esto está la gente que está en la Comunidad de Madrid y que dentro de poco van a empezar a recaudar dinero para pagar esta cantidad. Es que da vergüenza, ¡ida vergüenza!, y les puedo asegurar que las familias, algunas, lo piden a través de intermediarios, porque directamente les avergüenza llegar al director y decirle: mire, que es que no puedo pagar esos 160 euros, ¿me puede echar una mano?

Yo los invito a que reflexionen sobre esto que realmente afecta a los madrileños ¡de una forma tan directa! y a que, por un lado, aparquemos esta visión tan particular que tenemos aquí de frontón, de: yo digo blanco, tú dices negro, por aquello de que -como creo que ahora vamos a escuchar- pues tiene que ser así, no queda más remedio. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Grupo Popular, corresponde que intervengan de estos grupos. Empezamos con el señor Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo también de siete minutos.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una PNL que es la adaptación de una propuesta presentada por un joven ciudadano en la Comisión de Participación y que parece muy razonable; de hecho, quizá su único problema es que resulta demasiado razonable y prudente, no sé si con la ingenua esperanza de que el Partido Popular les vote a favor. Por eso, nuestro grupo ha presentado una enmienda para hacerla un poquito menos razonable y un poquito más ambiciosa, aunque -lo digo inmediatamente- votaremos a favor de la proposición, aunque la enmienda no sea aceptada.

El joven ciudadano, mostrando un gran sentido cívico y respeto institucional no muy común a su edad, pedía que se exonerara del pago de las tasas de la PAU a los estudiantes que hubieran sacado matrícula de honor en el Bachillerato, haciendo gala en su comparecencia de un acusado y elogiado sentido meritocrático, que entendía que de alguna manera había que reconocer y recompensar a los y las estudiantes que se habían esforzado para obtener los mejores resultados. Por supuesto, nos mostramos favorables a su propuesta, aunque le hicimos notar algo que para nosotros es muy obvio: que ese tipo de exenciones y ayudas, aparentemente justas, en función de los méritos alcanzados, en realidad tienden a acentuar las desigualdades, porque en un sistema educativo eminentemente segregador, como es el caso del madrileño, el éxito final está inmediatamente relacionado con las condiciones de partida, de manera que este tipo de exenciones favorecen al ya favorecido desde el inicio. Le hicimos notar que la clave para que estas exenciones sean realmente justas es conseguir que el sistema educativo madrileño deje de ser un sistema diseñado -tras un trabajo político de décadas- para conservar y aumentar las desigualdades de partida, creando un Madrid a dos velocidades en el que las familias luchan desesperadamente por que sus hijos no queden en el furgón de cola, para que sean cola de león y no cabeza de ratón; una lucha que les lleva a hacer ímprobos y muy meritorios esfuerzos económicos y personales para conseguir que sus hijos e hijas accedan a lo que debería ser un derecho: una educación equitativa, justa y de buena calidad.

El sistema educativo madrileño está diseñado para no cumplir la función que se otorga a la educación en un sistema verdaderamente democrático, es decir, la de al menos paliar, si no suprimir, las desigualdades socioeconómicas de partida de manera que brille verdaderamente el mérito de cada cual, porque -le argumentamos a nuestro joven y comprometido ciudadano- el sistema debe igualar las condiciones de partida, porque es entonces cuando el mérito brilla, y solo en esas condiciones premiar la excelencia tiene sentido. Esa es la misma convicción ideológica que sostiene nuestra preferencia por las becas socioeconómicas y becas salario en la universidad frente a las becas de excelencia, y es una convicción que simplemente mantiene un consenso básico en las sociedades democráticas hasta los años 2000, un consenso del que participaban, sin duda, por ejemplo, las democracias cristianas europeas o los torios ingleses y aún hoy en día un partido conservador como el PNV, pero que las hordas neoliberales rompieron hasta llegar al horror de los Estados Unidos de América, donde la gente

desesperada va tiroteando a los CEO por las calles, o a la motosierra de Milei, que está sumiendo a los argentinos y argentinas en la más terrible pobreza.

No olvidemos esto, porque es importante: son las derechas desquiciadas que nos está tocando padecer en este comienzo de siglo las que han roto los consensos ilustrados y demócratacristianos básicos de una sociedad democrática. Ya no son ni demócratas, ni ilustrados, ni cristianos (*Aplausos.*), como a menudo les recuerda sutilmente el papa Francisco y como hoy mismo hemos podido comprobar en esta Cámara, sino fantoches que aplican consignas destructivas y alienadoras, y especialmente en el campo educativo, donde, por un lado, trabajan para abrir la educación al mercado, convirtiendo un derecho en un bien de consumo, como hemos visto con la FP o estamos viendo en su última ofensiva contra las universidades públicas, y, por otro, para construir, por medio de la educación, individuos insolidarios, individualistas, aferrados, sin espíritu crítico, a dogmas periclitados y, por todo ello, profundamente infelices.

Para nosotros las tasas de la PAU son el símbolo perfecto y culminante de este sistema radicalmente injusto y por eso abogamos, ya desde una PNL de 2020, por su total supresión, y en este sentido va nuestra enmienda. Proponemos no hacer exenciones a quienes hayan sacado matrícula, lo que no nos parece realmente justo, sino, en una primera fase, que coincide con la propuesta del PSOE, hacer exenciones a los y las estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos y en una segunda fase abolir totalmente estas tasas injustas y dañinas. Pagar por presentarse a un examen en el que te juegas el futuro, es decir, pagar por un derecho tan básico como es tener la oportunidad de tener un futuro mejor, es realmente algo de una crueldad simbólica muy dura. Y las crueldades simbólicas a menudo son tan horribles como las físicas y psicológicas, un último modo de recordar al alumno o a la alumna que el dinero es necesario para acceder a los derechos o de recordarle, en suma, quién manda aquí.

Eliminar las tasas de la PAU o eliminar las tasas universitarias es un paso imprescindible para una verdadera sociedad democrática y mi grupo va a seguir luchando por ello denodadamente. Pero no hay que dejar de señalar que no se trata solo de una cuestión simbólica o ideológica, una cuestión de derechos, sino que, en este Madrid desigual y segregador, este Madrid cada vez más parecido a sociedades capitalistas preilustradas o a ilustradas y cristianas solo en los rituales y algunos dogmas poco edificantes, sin un Estado de bienestar sólido en este Madrid de oropeles y mendigos, de luces de Navidad en el centro y oscuridad en la Cañada Real (*Aplausos.*), en esta corte de los milagros valleinclanésca y miserable, hay familias con serias dificultades para pagar las tasas de la PAU, mientras otros nadan en un lujo y una abundancia tan vacíos como degradantes. Conocidos son los casos de Móstoles y Fuenlabrada, en los que tuvieron que organizarse colectas para que los y las estudiantes pudieran pagarse las tasas. Por miles cifra Comisiones el número de estudiantes en esta situación de indefensión. Y, por eso, la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes ha pedido la supresión de estas tasas crueles, como defiende nuestro grupo. Porque los derechos educativos y democráticos no son conceptos abstractos y teóricos para alimentar discusiones académicas o políticas, sino que su falta se materializa en dolores, ansiedades, frustraciones, rabias bien cotidianas que nuestros y nuestras estudiantes experimentan a diario en este Madrid esperpéntico y feroz, y que lo mínimo que deberíamos

hacer en esta Cámara es aliviarlo en lo posible, para que aspirar a tener un futuro no sea un modo más de experimentar que el ser del espíritu es un hueso. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Posse Praderas en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, presidente. Señor Varela-Portas, otra intervención suya que poco tiene que ver con lo que hemos venido aquí a debatir. Y a veces yo no sé si vivimos en la misma comunidad autónoma, en el mismo país o directamente en el mismo planeta, pero bueno.

En fin, señor Álvarez, antes de entrar en el contenido propiamente de su proposición no de ley permítame que le haga algunos comentarios sobre la exposición de motivos de la misma. A mí me parece bien que tenga usted una propuesta que quiera motivar, pero lo que no es razonable es que mienta para hacerlo, porque todos los aquí presentes sabemos que no se están dando becas en la Comunidad de Madrid a familias con rentas superiores a 140.000 euros; usted lo sabe perfectamente y, por lo tanto, afirmar lo contrario es mentir. No es lo mismo que los requisitos para las becas puedan incluir esos supuestos de renta a que finalmente los que lo reciban sean ellos. Creo que es muy sencillo de entender por mucho que ustedes quieran engañar. En la Comunidad de Madrid todas las becas se adjudican siguiendo siempre un orden de renta de menor a mayor. Luego insisto, señor Álvarez, en que lo que usted está afirmando, y lo sabe perfectamente, es falso. Porque también podría decirle yo, por ejemplo, que los umbrales que establece el ministerio están en 155.500 euros, lo dice en el Real Decreto 201/ 2024, pero igual sería una manipulación decir eso y no es razonable.

La tasa de pobreza, en cambio, que lo dicen en la exposición de motivos de su proposición no de ley, sí que es del 26 por ciento; sí que lo es, pero para España, la Comunidad de Madrid está 7 puntos por debajo de lo que usted dice. Entonces, sea riguroso, diga las cosas como son, señor Álvarez, que yo le aseguro que en la Comisión de Educación, tanto yo como creo que el señor Fúster, le presuponemos esa rigurosidad.

Vayamos a las propuestas concretas que usted hace. Como bien sabe, hemos presentado una enmienda, lo ha comentado usted, que esperamos que la apruebe; parece ser que no tiene la intención, pero yo creo que puede reconsiderarlo, porque se tiene que decidir entre no hacer nada, aceptar nuestra enmienda o la de Más Madrid, que es una ensalada de cosas que lo único que le falta es decir que las becas del ministerio las pague directamente la Comunidad de Madrid. Usted verá qué propuesta considera que es más razonable. Nosotros entendemos que los dos primeros puntos están dirigidos para alumnos que son beneficiarios de la beca del ministerio y, por lo tanto, debería ser el ministerio el que incluyese en su convocatoria un complemento condicionado a la matriculación en la Selectividad que fuese equivalente al de las tasas.

En cambio, con el segundo punto, sobre la exención de tasas para los alumnos que tengan matrícula de honor en FP de Grado Superior o Bachillerato, sí estamos de acuerdo; estamos de acuerdo en que la excelencia sea premiada, efectivamente. De hecho, hace dos años, en la Comunidad de Madrid se modificó el decreto de precios públicos para incluir que aquellos alumnos que tienen matrícula de

honor en Bachillerato sean exentos de las tasas de primero de carrera. Llevamos impulsando este tipo de medidas treinta años, y me alegro de que vaya en esa misma dirección usted. Es por eso por lo que hemos presentado la enmienda e, insisto, esperamos que la revise y la acepte.

También existen exenciones para las tasas que usted mismo pide para familias numerosas, personas con discapacidad, víctimas del terrorismo, familias con ingreso mínimo vital, etcétera; de hecho, en total, se pagan entre 30 y 40 millones de euros al año en la Comunidad de Madrid por exenciones y bonificaciones de matrícula. Y el caso es que me parece fenomenal que se sume usted al reconocimiento de la excelencia en la educación, como le decía; ya le digo que todo el mundo sabe que el Partido Popular lleva décadas haciéndolo, la pena es que el Gobierno central no lo ve igual y desde que se aprobó la LOMLOE, año a año, se va minando la exigencia. Ese es un debate que es realmente urgente y que debería ser objeto de esta Asamblea cuando hablamos de educación día sí y día también, especialmente cuando hablamos de la Selectividad. Estoy hablando del alarmante descenso del nivel académico que hay en las aulas de toda España. En el último año hemos visto varios rankings -lo comentaba esta mañana mi compañero el señor Yordanov- que dejan en buen lugar a la Comunidad de Madrid, como por ejemplo el informe PISA o el informe TIMSS de hace un par de semanas, y en los que sobre todo Madrid y Castilla y León aguantan el nivel dentro de la bajada generalizada que ocurre en toda España, especialmente allí donde se lleva décadas jugando con las lenguas a hacer política.

Hoy, la mayoría de los alumnos que llegan a 1º de Primaria no saben leer ni escribir y los que llegan a 2º de Primaria no conocen las vocales; eso, hace veinte años era impensable en España y no le digo ya hace cuarenta o cincuenta. Vivimos en los años en los que se quiere fabricar una emergencia por casi cualquier cosa, pero la verdadera emergencia educativa a casi nadie parece importar de verdad. Es la Comunidad de Madrid, es el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso el que primero se replanteó el uso de las pantallas, precisamente porque somos conscientes del impacto que puede tener en el aprendizaje de los más jóvenes, también ha sido la Comunidad de Madrid la que ha reforzado el currículo académico en todos los cursos ante el ataque frontal de la LOMLOE al rigor y la exigencia, y es el Partido Popular el que defiende los contenidos y la exigencia de los saberes efectivos frente a las competencias trufadas de ideología.

Señorías del Partido Socialista, ustedes van a tener que explicar a varias generaciones de españoles por qué decidieron deliberadamente que era buena idea bajar la exigencia en todos los niveles del sistema educativo en estos años. A ustedes les preocupa más la ideología de género y la perspectiva socioemocional que las Matemáticas, la Historia, la Biología o la Física. Ustedes y sus socios, sus señorías de Más Madrid, prefieren la ideología frente a los saberes básicos.

Cuando hablamos de Selectividad, y ya lo hemos hecho en varias ocasiones en esta Asamblea, de lo que tendríamos que estar hablando, señoría, es de la urgencia de que suba el nivel en toda España. En la convocatoria de este año se van a unificar muchos criterios gracias al trabajo del Partido Popular, que ha trabajado para coordinarse con las comunidades autónomas y conseguir una EvAU común. Pero sabemos que eso no es suficiente, necesitamos una prueba que consista en exámenes de verdad para los que haya que estudiar todo el temario y que seleccionen como es debido a los aspirantes

a entrar a la universidad. Señorías de la izquierda, el Partido Popular siempre va a trabajar para que la educación sea lo más exigente posible, porque el estudio, el trabajo y los conocimientos libres de ideologías son la base de la libertad. Si quieren ayudarnos en este empeño, pídasle al Gobierno central que haga lo que le corresponde, consideren nuestra enmienda y acéptenla. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora procede que intervenga el grupo que no ha presentado enmiendas, que es el Grupo Vox en Madrid, y lo hace en la persona del señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Gracias, presidente. Nosotros en Vox nos tomamos cada intervención desde esta tribuna como una oportunidad para contar qué somos, qué queremos, cuál es nuestro proyecto para esta provincia española, que en realidad es el mismo proyecto que tenemos para España. Uno de nuestros pilares fundamentales es la idea de que el dinero del bolsillo de los madrileños y, por extensión, de todos los españoles es sagrado y debe ser usado solo para sostener todo aquello que redunde en beneficio de la mayoría siempre. Le pongo dos ejemplos: nosotros hemos pedido con insistencia que la Educación Infantil sea sostenida con fondos públicos, lo llamamos gratuidad, sabiendo que lo gratuito es un engaño del lenguaje "politiqués", nada es gratis, sino que lo pagamos entre todos. Consideramos que la Educación Infantil debe ser pagada entre todos porque supondría un beneficio inmenso para la inmensa mayoría, igual que consideramos que la extensión de la jornada escolar en todos, pero en todos, los colegios supondría un beneficio enorme para la inmensa mayoría, empezando por los niños y continuando con los padres, reduciendo la brecha maternal, que esa sí que existe, e incluso apoyando sin fisuras algo que necesitamos como el comer: incentivar la natalidad. Por eso mismo, Vox, que somos muy mirados con el destino del dinero del bolsillo de los madrileños y de todos los españoles, no tenemos empacho alguno, y así está escrito en nuestra Agenda España, en gastar más allí donde más se necesita si es para beneficio de la inmensa mayoría de los españoles, como en educación. Por eso apoyamos un sistema de becas y exenciones que premie el mérito y el esfuerzo y que, sin duda, refuerce la igualdad de oportunidades, pero no -y repito por tercera y última vez-, no y nunca, por el mero hecho de premiar y de reforzar, sino porque en Vox sabemos que usar el dinero del bolsillo de nuestros compatriotas en becas y exenciones en el pago incluso de tasas educativas para muchos es una inversión en beneficio de todos, pero con una condición inexcusable: la condición de que los gobiernos no generen el empobrecimiento de aquellos a los que luego van a pedir o van a exigir que paguen más y, la segunda, que en tiempos de crisis económica el dinero se emplee con criterios de prioridad nacional. Y aquí es donde nos distanciamos por entero de su propuesta, señor Álvarez León, no por la propuesta en sí, sino porque es una propuesta que sale de la bancada de un partido como el socialista que ha sido y es el gran destructor de la prosperidad de los españoles, y no solo eso, sino el partido que está al frente del Gobierno de la nación y que tiene los peores resultados de toda la Unión Europea en materia de producto interior bruto, empleo, presión fiscal, deuda pública y, ¡ojo!, poder adquisitivo.

Ustedes, su partido, en compañía de los peores enemigos de la nación española, ha empobrecido a los madrileños y a todos los españoles con una gestión nefasta que ni todo el maquillaje del mundo va a poder tapar. Desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno en España se han aprobado 81 subidas de impuestos y cotizaciones; desde que su partido llegó al Gobierno, cada español ha perdido

poder adquisitivo del orden de 3.500 euros por persona; desde que el Partido Socialista volvió al poder de aquella manera, el uno ha redistribuido pobreza y corrupción en vez de prosperidad. La gestión económica del sanchismo condena a un número creciente de españoles a vivir del asistencialismo y encerrado a la clase media empobrecida y a la clase trabajadora desesperada en la trampa de la pobreza subvencionada. Ustedes no tienen legitimidad para presentar una iniciativa en la que trasladan a todos los madrileños un nuevo esfuerzo, por pequeño que sea, mientras su Gobierno socialcomunista ha presentado hasta 46 nuevas medidas recaudatorias para 2025! ¡Ustedes no pueden tener el cuajo de pedir a los madrileños más esfuerzos mientras aplauden como focas el gasto millonario en atracción de la inmigración ilegal que llena nuestras calles de inseguridad y que esquilma el dinero del bolsillo de los españoles para beneficio de los menos!; principios éticos, señorías del Partido Socialista. Si quisieran de verdad mejorar la vida de los españoles, apuntalar la igualdad de condiciones o incluso ayudar a los más necesitados, lo que tendrían que hacer es salir de este salón de plenos -¡ustedes son buenos en eso!- y dirigirse en manifestación hacia la Moncloa para exigir al uno que modifique con urgencia sus políticas económicas, que son una ruina para los españoles.

Vamos a votar que no sin reserva alguna e incluso a despecho de lo que puedan decir, porque no blanquearemos el desastre de la política económica del uno, de la trama de corrupción y de sus nefastos socios. También lo haremos porque el decreto de tasas de esta provincia contempla ya un número notable de exenciones, incluido el pago de los derechos de examen de la prueba de acceso a la universidad, que están dirigidos al bien general y a reconocer a los que más lo necesitan y lo merecen, que es lo que a Vox le importa: familias numerosas, ya está, reducción del 50 por ciento -¡ojalá entera!; las que tienen más de tres hijos, exentas, como no podía ser de otra manera, porque reconocemos el valor esencial de su esfuerzo y les debemos gratitud; discapacitados, exentos; víctimas del terrorismo y víctimas de violencia contra la mujer, exentos; personas beneficiarias del ingreso mínimo vital, exentas, y no solo exentos los derechos de examen, sino de buena parte, la parte del león, de la educación superior, y eso es bueno. ¿Podemos hacer más? Podríamos, ¡quizá podríamos!, pero no con este Gobierno, no con el Gobierno socialista, sino con un Gobierno con un programa económico honrado; Vox tiene ese programa. Hace unos días, el economista Arthur Laffer, uno de los más reconocidos economistas del mundo..., el que nos enseñó a todos, aunque alguno ese día no fue a clase, que recaudar más impuestos conduce a recaudar menos, como decía, hace unos días en Argentina, que vive en milagro económico de la motosierra de Javier Milei, Arthur Laffer dio un espaldarazo sin reservas al programa económico de Vox. Esperemos que más pronto que tarde los españoles nos den su confianza para poder avanzar y ese día empezaremos a recuperar lo perdido y a reconstruir lo destruido, empezando por el poder adquisitivo de los españoles y la prosperidad de los madrileños y entonces hablaremos de nuevas exenciones, incluso, por supuesto, de eliminar esa tasa. Lo haremos, pero para eso Sánchez debe largarse y algún que otro partido debe acabar con esas cosas que hace, esas políticas de rendición que ellos mismos se dictan desde Bruselas. Como verá, la esperanza es lo último que se pierde. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí lo desea; por tanto, tiene la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Pues gracias, presidente. La verdad es que no hay manera de hablar de educación, ¿eh? He estado escuchando y se habla de todo, ¡hasta de Milei! ¡De cualquier cosa!, ¡de todo menos de lo que venimos aquí a hablar! Es una buena prueba de cuál es el problema de esta Asamblea, sinceramente. Miren, las prioridades reflejan nuestros valores; estaremos todos de acuerdo, ¿verdad? Las prioridades reflejan nuestros valores. ¡No tienen becas en la Comunidad de Madrid para alumnos de la enseñanza pública! ¡Perdonen que les diga!, pero es que ya casi me parece..., ¡no sé! (*Aplausos.*) ¡Política oficial! Vamos a abstenernos del lugar en el que estamos, ¡no estamos en Madrid!, hemos ascendido a otro territorio, a otro lugar o a yo no sé dónde, porque se habla de todo menos de la realidad de este país, de este país, de esta comunidad, perdón; o sea, ¡de verdad! Si no hay becas, si lo que hay es un cheque copago que financia a centros privados, centros privados que aun así las familias tienen que pagar en torno al 50 por ciento de la matrícula, ¡¿pero de qué estamos hablando?! Bueno, ¡ya veo!, de cualquier cosa menos de lo que toca.

Exigencia. Vaya, o sea que la exigencia es volver al siglo XIX. ¡Muy bien! La exigencia ahora en educación consiste en olvidarse de todo lo que dice la pedagogía, contenidos, contenidos, contenidos, que llego a un examen, los suelto y se me olvidan y vuelvo a empezar. Es que ¿han pisado alguna aula alguna vez como docentes? Y, si la han pisado, ¿saben cómo funciona esto? Es que nadie pone en duda el contenido, ¡claro que tiene que haber contenidos!, la cuestión es cómo se aprenden los contenidos y no estoy hablando ya de becas, pero, en fin, ya que todo va por ahí... Los contenidos se aprenden de mil maneras. ¿Y qué valoran las empresas? Valoran la capacidad de trabajo en común, valoran una serie de habilidades, como el diálogo, como aplicar los conocimientos, que no son tener de memoria un montón de contenidos en la cabeza que no sé ni qué hacer con ellos. (*Aplausos.*)

Yo, de verdad, he tenido compañeros que pensaban así, ¡pero es que ya se han jubilado!, ¡es que ya se han jubilado!, ¡es que ya hace tiempo!, hace tiempo que la cosa ya va por otro lado. Y hasta a ustedes, hasta la gente ideológicamente cercana a ustedes que entiende de esto, ¡este mensaje lo ha variado hace tiempo!; actualícense un poco, que la cosa va por otro lado.

Pero, volviendo a las becas, el Gobierno socialcomunista es el único que concede becas en la Comunidad de Madrid a los alumnos de la enseñanza pública. (*Aplausos.*) Señor Fúster, ¡el único!, ¡el socialcomunista!, ¡el peligroso!, el que va a acabar con no sé cuántas cosas y sube impuestos..., ¡pues es el único!, porque los recursos han de destinarse a quien más lo necesita. Los recursos públicos no pueden ir a quien no los necesita, es un principio básico de equidad y de justicia social y, en este caso, está propuesta que les traía yo aquí... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. No quisiera yo que esta fuera la primera vez... Luego los periodistas me van a decir: es la primera vez que no está de acuerdo en alguna parte con el señor Álvarez León; me van a decir, además: parece mentira, ¡se rompió el amor de tanto usarlo! No, no, hombre, no, estamos ahí, todavía estamos ahí, señor Álvarez León. Mire, si hablamos, si yo he hablado del Gobierno socialcomunista y si he hablado de Gobierno de Pedro Sánchez

es porque nosotros sabemos perfectamente que la Comunidad de Madrid está siendo asediada por el Gobierno de Pedro Sánchez, ¡está clarísimo! Estás 81 subidas de impuestos y las 45 que tiene proyectadas el Gobierno de Pedro Sánchez nos van a imposibilitar muchas cosas. De verdad, la presión fiscal que soportamos los españoles desde que Sánchez llegó al poder nos hace que el dinero público, es decir, el dinero del bolsillo de los madrileños, no llegue a todas partes, ¡no puede llegar!, ¡no se estira como un chicle!, el dinero es finito.

Pero, como no quiero salir de aquí y que me digan los periodistas: "ya no te llevas bien con el señor Álvarez León", le digo una cosa: no me cierro, nos ha dado usted una cosa importantísima con esta iniciativa, nos ha dado una hora de debate en nuestro grupo parlamentario sobre esta iniciativa y lo digo aquí delante de todo el mundo, y yo se lo agradezco, porque ha sido una hora tremendamente constructiva, no destructiva, constructiva, en la que cada uno ha expuesto sus razonamientos, porque había gente que lo veía de una manera y había gente, había diputados, que lo veían de otra manera. Y, le digo, no lo vemos mal, nosotros no veremos jamás mal quitar una tasa, lo que vemos mal en este caso, y se lo he dicho, es que lo traigan ustedes; se lo dije con otra iniciativa, ya no me acuerdo con cuál, pero se lo dije también: hombre, no traigan ustedes, que han sido los grandes culpables de la crisis económica... (*Rumores.*) Es verdad. ¡Exacto! Es increíble que traigan ustedes unas iniciativas cuando son ustedes los grandes destructores y ¿luego se van a poner una medalla de que han hecho algo a favor de los madrileños y de los españoles? Yo creo que eso no está bien, yo creo que los principios éticos son fundamentales en política y no se puede hacer eso.

Pero le digo que podemos hacer una cosa: ¿y si lo hacemos en los municipios? ¿Por qué no exploramos esa vía? Los municipios son los primeros, las Administraciones más cercanas -para nosotros el municipalismo ya sabe que es vital-; los municipios son los que realmente conocen las necesidades de la gente, las necesidades de los españoles, de los vecinos de Madrid. Hay municipios que lo hacen, ¡hay municipios que lo hacen! (*Rumores.*) ¡No!, ¡no podemos encontrar ahí!, lo que pasa es que, en vez de traerlo a la Asamblea de Madrid, tráiganlo ustedes a cada grupo municipal y entonces yo me comprometo a hablar con todos ellos para decirles: bueno, si viene el señor Álvarez León, no vamos a llevarnos mal, ¿no? Luego, además, así le reforzamos el discurso de la pinza del PSOE y Vox, que no se lo cree nadie. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Quería añadir otra cosa en este turno de réplica. La cuestión de los costes de la PAU o de la EvAU es un caso más del maltrato sistemático que el Gobierno Ayuso ejerce sobre las universidades públicas madrileñas porque, por la adaptación de la LOMLOE, la PAU ha tenido un gasto extraordinario que, por supuesto, la consejería del señor Viciano, o quizás la de la señora Albert, no ha compensado. Ha habido más materias, más vocales, más comisiones de materia... La PAU les ha salido a las universidades públicas mucho más cara porque con el cambio de la ley tuvieron que hacer más de ocho nuevas comisiones de materia, tener más correctores de exámenes..., y el precio de la matrícula de la PAU no varía porque lo marca el decreto de precios públicos, pero cada vez la prueba cuesta más a las universidades, más

coste para la adaptación normativa y, además, se paga una cantidad ridícula a los correctores y a los miembros de los tribunales y por eso son cada vez más difíciles de conseguir.

Las universidades han pasado todos estos datos a la consejería y le han pedido la compensación de estos gastos en todas las comisiones en las que han estado. ¿Respuesta de la consejería? El silencio, la cicatería..., ¡como siempre!; el maltrato, el estrangulamiento económico, la asfixia, el hacer recaer sobre las universidades cada vez más y más complejas funciones con la misma financiación de hace quince años. Pero, señorías del PP, esto se va a acabar, la comunidad universitaria ha despertado y le ha ganado ya un pulso, el primer pulso, a la señora Albert, al señor Viciano y a la señora Ayuso. Esta tarde vamos a asistir a una ceremonia muy singular -estoy deseando verla-, diecisiete horas, sala F de la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el señor Viciano firmando por fin el programa María Goyri. El señor Viciano, la señora Albert y la señora Ayuso han conseguido una cosa asombrosa: con sus reticencias, sus tiras y aflojas, sus descalificaciones, han conseguido que esta firma, que debería haber sido un acto rutinario celebrado hace meses, se haya convertido en la firma de una capitulación en la escenificación de la derrota del Gobierno de Ayuso y de una victoria de la comunidad universitaria en su conjunto. (*Aplausos.*) ¡No será la primera!, vamos a conseguir bien pronto derrotar el maltrato y la asfixia económica a los que el Gobierno Ayuso somete a las universidades públicas. Señorías, permanezcan atentos a las redes, a las calles, a las plazas y, por supuesto, al trabajo de Más Madrid en esta Cámara. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor José Posse Praderas.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. De verdad, señor Varela-Portas, señor Varela-Portas, ¿de verdad va a hablar de sobrecoste, usted, después de lo que ha hecho la LOSU en las universidades públicas? Puede explicárselo el señor Delgado que hoy ha tenido a bien hablar de universidades públicas, pero yo creo que no sabe ni lo que es la LOSU ni el sobrecoste que ha tenido, ni creo que tenga ni idea de lo que es el programa María Goyri, al que usted acaba de hacer referencia. La LOSU ha supuesto un sobrecoste de más de 1.500 millones de euros para las universidades públicas de toda España para que no mejoren un ápice en nada, ni en docencia, ni en investigación, ni en infraestructuras; un sobrecoste inútil que los primeros en denunciarlo han sido los rectores de las universidades públicas de toda España y que han venido ahora con el programa de María Goyri, con condiciones inasumibles y que encima no hace frente a casi nada del coste total de lo que va a suponer y encima imponiéndoselo a todas las comunidades autónomas con condiciones de profesor ayudante doctor, para contratar a profesores ayudante doctor que es un sinsentido. Y se lo hemos dicho desde la Comunidad de Madrid: que flexibilicen, que hagan algo más razonable y algo bueno por la universidad pública; en cinco o seis años que llevan ustedes gobernando ¡no han hecho absolutamente nada! Entonces, venir a hablar de sobrecoste, cuando han metido 1.500 millones de euros de sobrecoste a las unidades públicas encima, es tener la cara muy dura. (*Aplausos.*)

Señor Álvarez, vamos a ver, ¿usted considera la posibilidad de que haya otros profesores en la Comunidad de Madrid y en España que no piensen como usted y que consideren -que creo que es un clamor- que la exigencia y el nivel educativo están bajando en España a niveles avanzados?, ¿que

está ocurriendo en todos los rankings educativos internacionales? ¿Usted considera esa posibilidad? Porque ayer mismo, cuando estaba preparando esta intervención e iba a mencionar -que lo he mencionado- lo de que en 1º de Primaria los alumnos no saben leer y escribir -que está ocurriendo-, me decía también una maestra de Primaria que incluyese que en 2º de Primaria no saben las vocales. Y, si quiere ejemplos más concretos, no vayamos a las matemáticas socioemocionales, ustedes han quitado, por ejemplo, las derivadas en 4º de la ESO, que parece un cambio nimio; eso es generacionalmente, a varias generaciones de españoles, hacerlas llegar a 4º de la ESO y no ver un contenido que es esencial en el desarrollo de su persona y de su forma de pensar, y, encima, en el año en el que eligen ir a Bachillerato, donde se les va a exigir más para luego ir a la universidad, o ir a la FP, donde no van a haber visto un contenido esencial nunca; precisamente, una FP en la Comunidad de Madrid que está permitiendo a muchos alumnos más que accedan a la universidad. Precisamente por eso, nuestra enmienda reconoce que a aquellos alumnos que vayan desde la FP con matrícula de honor se les exima de esas tasas, porque creemos que es una vía fenomenal de acceso a la universidad y, encima, la ley de enseñanzas superiores que está anunciando el consejero va dirigida a esa hermanación mayor entre la FP y la universidad. Creo que está todo interconectado, lo estamos dejando claro y la clave es la exigencia. Señor Fúster, también está claro que, cuando aumentamos la exigencia -y, en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular tiene ese compromiso y siempre que tiene esa posibilidad lo hace, e Isabel Díaz Ayuso lo tiene-, hay que reconocerlo, y por eso creemos que las matrículas de honor deben reconocer ese... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-448/2024 RGEP.26721. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aprobar un Plan de Apoyo al Autónomo, dentro del marco del diálogo social con las entidades representativas en este ámbito, que deberá incluir un presupuesto suficiente para desarrollar un sistema de ayudas e incentivos económicos y un programa estable de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores. Dicho Plan debe abordar, entre otras, las siguientes medidas: - Medidas de asesoramiento. - Medidas de acompañamiento. - Medidas que favorezcan el relevo generacional. - Medidas específicas de apoyo al emprendimiento femenino. - Medidas que incluyan un plan de formación para autónomos. - Establecer un sistema de asesoramiento, apoyo y ayudas a negocios que puedan encontrarse en riesgo, además de facilitar el acceso al sistema de segunda oportunidad, con las especificaciones que se citan.

En esta ocasión tiene la palabra la señora Lorenzo Brito para la defensa de la misma durante un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero dar mis condolencias por el fallecimiento del bombero que era de su partido, especialmente al consejero, que estaba visiblemente afectado; todo nuestro cariño. (*Aplausos*).

Nuestro grupo ha presentado esta iniciativa para afinar las políticas de apoyo a autónomos y al emprendimiento que se desarrollan en nuestra región. Yo agradezco a la consejera que también esté aquí. Esta iniciativa ha estado precedida de comparecencias de varios representantes de los autónomos en la Comisión de Economía, en la que todos los grupos pudimos escuchar aquellas aportaciones, preocupaciones y análisis que tienen todos sobre la situación de los autónomos en la región, así como pistas de cuáles son las necesidades que a su juicio no se encuentran plenamente cubiertas o cuáles son aquellos problemas que desde la política debemos abordar para garantizar mayor apoyo a aquellas personas que deciden emprender.

El Gobierno de Madrid nos hace pensar que Madrid es un oasis para los autónomos, que la Comunidad de Madrid cuida muchísimo de ellos y que sus políticas son suficientes. No obstante, cuando profundizamos en los datos y, sobre todo, en las políticas regionales, quizás el panorama se vea distinto, en especial en algunas áreas que nosotros consideramos determinantes. Tenemos más de 429.000 autónomos en la región de Madrid, una región que aporta el 20 por ciento del PIB y el 14 por ciento de la población, pero los autónomos suponen apenas el 12 por ciento del total nacional. Si analizamos el número de autónomos por cada 1.000 habitantes, frente a la media nacional, de 108,3 por cada 1.000 habitantes, en Madrid tan solo hay 94,1; somos la penúltima región atendiendo a este hecho.

Si profundizamos más en el perfil del autónomo madrileño, tenemos que el 91 por ciento de los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra comunidad no llegan a ingresos netos equivalentes al salario mínimo interprofesional. Pese a esa información, hemos tenido que escuchar cada vez que hablamos de autónomos el mismo bulo acerca de la reforma de las cotizaciones del régimen RETA que ha abordado el Gobierno de España. El Partido Popular lleva con la matraquilla de que la reforma sube las cotizaciones de forma drástica a todos los autónomos; sin embargo, cuando uno analiza la reforma, observa que bajan notablemente las cotizaciones para rendimientos netos inferiores a 1.700 euros y suben para el resto. (*Aplausos*.) Esto implica que en Madrid bajan las cotizaciones con el nuevo sistema nada menos que para el 95 por ciento de los autónomos madrileños. ¿Para quién gobiernan ustedes, señores del PP?, ¿para el 5 por ciento restante?

Centrándonos en la iniciativa, lo que proponemos es un acuerdo de mínimos con la noble intención de lograr un acuerdo por parte de todas las fuerzas políticas de la Asamblea o, al menos, por la mayoría de ellas, una noble intención que parece que el Partido Popular madrileño dejó en el baúl de los recuerdos y no quiere recuperar. El Partido Popular de Madrid hace tiempo que dejó de creer en nuestro sistema de pluralismo político y democrático, solo sabe gobernar si tiene mayoría absoluta, porque eso le permite no tener que pactar con el que piensa diferente. Lo que no entiende el Partido Popular es que esa intransigencia, incluso con mayoría absoluta, es negativa para el conjunto de los ciudadanos, y esperemos que hoy cambien este rumbo.

La propuesta es ponernos a trabajar en un plan de apoyo al autónomo que incluya varios ámbitos de actuación: el asesoramiento y las ayudas iniciales, también a lo largo de toda la vida del negocio; medidas de acompañamiento; medidas que favorezcan el relevo generacional; medidas para formación de los autónomos, para incentivar el emprendimiento femenino o para apoyar la segunda oportunidad, temas todos ellos que organizaciones de los autónomos han puesto sobre la mesa en sus comparecencias.

Ya sabemos que al Gobierno de Ayuso le gustan grandes titulares de anuncios efectistas, aunque a veces vendan humo por detrás o se esfumen conforme pasa el tiempo, pero cuando se trata de abordar medidas menos llamativas o menos vendibles, ahí ya flaquean un poco, y eso pasa con el asesoramiento y acompañamiento a los autónomos, que como medida estrella quizás no es tan atractiva, con lo que poca actuación vemos en este ámbito. Por eso, nosotros pedimos que se desarrollen políticas de acompañamiento a los autónomos durante mayor tiempo, para facilitar la maduración de sus negocios. La Comunidad de Madrid centra sus ayudas en el inicio del emprendimiento, sin hacer un análisis del éxito de las mismas y obviando que Madrid no tiene tanto un problema de inicio de emprendimiento, pero sí tiene un problema con el cierre de negocios. Un 31 por ciento de los autónomos madrileños tiene una antigüedad inferior a los tres años y se estima que no llegarán a los cuatro o cinco años. Al mes, 7.000 autónomos se dan de baja por cada 10.000 que se dan de alta, una rotación muy elevada. Desafortunadamente, Madrid está a la cabeza en cierre de negocios. En Andalucía, teniendo 150.000 autónomos más que en la Comunidad de Madrid, cierran menos negocios; en Cataluña, teniendo 130.000 autónomos más que en Madrid, cierran menos negocios que en la Comunidad de Madrid. Por eso, entre las medidas de acompañamiento que proponemos se encuentra una bonificación a la cuota de la Seguridad Social para aquellos autónomos que ya hayan disfrutado de bonificaciones en los dos primeros años, del 50 por ciento el tercer año y del 30 por ciento el cuarto, cuando sus ingresos sean menores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Otro punto esencial es introducir medidas específicas para favorecer el emprendimiento femenino. Las comparecencias de los representantes de los autónomos fueron ilustrativas sobre los datos de las mujeres autónomas y las mayores dificultades que afrontan, así como su mayor vulnerabilidad, y, si bien se han dado pasos en este ámbito, es preciso profundizar en medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y familiar, que en el ámbito del trabajo por cuenta propia se hace más difícil si cabe.

Es necesario asimismo adoptar medidas más decididas para favorecer el relevo generacional. Existen experiencias en otras comunidades autónomas más audaces que la Comunidad de Madrid a la hora de apostar por los autónomos, que llevan años implementando medidas para facilitar ese relevo generacional.

También creemos que es importante -y así nos lo han hecho ver los representantes de los autónomos- esforzarse en asesorarles antes de llegar a la situación de concurso o de riesgo de cierre, hacer una política clara de apuesta por la segunda oportunidad. Un autónomo muchas veces no conoce qué es un concurso de acreedores, que sería la vía que le permitiría optar a la segunda oportunidad y

quitarse una carga de la deuda del cierre de su negocio. Es necesario que la Administración apoye a la hora de asesorarle en esta situación.

Y yo hoy me dirijo a todos los grupos parlamentarios, pero especialmente al grupo mayoritario de esta Cámara, el Partido Popular, para que apoye esta iniciativa. Siempre se erigen en defensores de los autónomos, demuéstrenlo hoy apoyando un plan integral para ellos. Tienen dos opciones de intervención: la intervención caricaturesca de siempre, la de señalar a ese malvado Pedro Sánchez, origen de todos los males y de las mil plagas, o la realista, responsable y lógica de un grupo que sustenta a un Gobierno y votar lo que es sensato y que beneficiaría a los autónomos hoy. Señores del Partido Popular, yo lo dejo en sus manos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No habiéndose presentado enmiendas, procede que las intervenciones sean de menor a mayor. Empezamos con la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Gracias, presidente. Señorías, hoy el Partido Socialista viene a hablar de los autónomos, pero, sinceramente, ¿cómo pueden ustedes hablar con credibilidad de los autónomos? ¿Cómo pretenden ocuparse de los autónomos cuando viven cómodamente en barrios protegidos, viajan en Falcon y gastan el dinero de todos en sus propios intereses? (*Aplausos*.) ¿Cómo pueden empatizar con aquellos que se levantan cada día a luchar por un negocio mientras ustedes asfixian con impuestos, multas y una burocracia interminable? Ustedes, que desde la llegada de Pedro Sánchez a la presidencia han subido 81 impuestos, ¡81 impuestos!, que han abandonado a los trabajadores y que, mientras tanto, financian televisiones y colocan a sus familiares como asesores, jamás en la vida entenderán lo que es ganarse la vida con esfuerzo y con sacrificio, y por eso mismo no vamos a permitir que se sigan riendo ustedes de los autónomos con iniciativas que solo buscan blanquear las mariscadas que se celebran a su costa en las sedes de UGT y de Comisiones Obreras. Ustedes, señorías, no tienen legitimidad para hablar de la clase trabajadora, ya que sus políticas están destruyendo la clase media de este país. Si yo les preguntara cuántos de los 135 diputados de esta Cámara han emprendido, han levantado la persiana de un negocio y han cotizado al régimen especial de trabajadores autónomos, serían muy pocos los que levantarían la mano.

Con orgullo puedo decir que emprender es una tarea difícil -difícil pero gratificante-, un desafío constante, pero esa dificultad se debe en gran parte a las políticas que ustedes fomentan, inflando el gasto de las Administraciones públicas durante décadas, convirtiendo las instituciones en agencias de colocación de Génova y de Ferraz. Para los autónomos y trabajadores de verdad emprender se ha convertido en una tarea casi imposible, a no ser que seas el hermano o la pareja de un político que hace negocios con la Administración pública, que entonces es muy sencillo, pero al resto se les carga con el sostenimiento de un sistema elefantásico.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, junto con el Partido Popular, han dejado a los autónomos sin la posibilidad de elegir su base de cotización. Para ustedes, que viven en la moqueta, esto significa que se paga más por tener menos. Los autónomos son el motor de nuestra economía,

pero constantemente se enfrentan a un sistema que, en vez de apoyarles, les pone trabas. Por ejemplo, hacienda actúa con una rapidez asombrosa cuando se trata de sancionar a un autónomo, pero parece ciega ante los delitos de la "rosa nostra" y la mafia genovesa. Si un autónomo se retrasa un día en la declaración del IVA, recibe una multa inmediata, sin importar las circunstancias; sin embargo, aquellos que cometen grandes delitos, como los socialistas andaluces, que robaron el dinero de los trabajadores, son amnistiados sin consecuencias. Y este es el verdadero rostro del bipartidismo.

Pero por si los autónomos no tuvieran suficiente con abrir cada mañana la puerta de su negocio, ustedes les obligan a lidiar con una Administración completamente antipática e ineficaz: trámites interminables, citas previas con semanas de espera, papeles y burocracia totalmente innecesaria... Para abrir un negocio en España hay que pasar por decenas de ventanillas, hacer docenas de gestiones, pagar tasas, impuestos y rezar para que todo esté bien y no te lleguen las inspecciones y, con ellas, las sanciones. Los autónomos no quieren limosnas ni quieren promesas vacías, quieren libertad, libertad para trabajar, menos papeleo, menos obstáculos y más apoyo real.

El otro día, Luis, un hostelero de Villaverde, me contaba que ahora, cada pago que se hace en su bar va directamente a Hacienda; además, tiene que comprar o alquilar un dispositivo para controlar esos pagos. Y es que este es el afán recaudatorio de las políticas socialistas e intervencionistas que llevan a la ruina de todos los trabajadores: pagar, pagar, pagar, pagar, pagar, para que nuestros impuestos se dediquen a acoger a miles de MENA y a atender a centenares de ilegales en la sanidad pública, mientras que para cuando ocurre una tragedia, una catástrofe, solo lleguen los voluntarios, porque los políticos que gestionan están ocupándose de otras cosas o peleándose por ver de quién es la culpa o la responsabilidad.

Y ustedes, señorías del Partido Socialista, hablan de defender a los autónomos, pero ¿cómo se puede defender a los autónomos si se inventan imposiciones absurdas en nombre de un futuro verde que en realidad es un futuro muy negro para los madrileños? A Pedro Carlos, un fontanero que tenía que trabajar en Madrid Central, le llegó la multa enseguida; me decía entre lágrimas que no podía permitirse una furgoneta eléctrica, que solo quería trabajar. ¿Es así como apoyan ustedes a los autónomos, verdad? Esto es muy poco liberal, señorías del Partido Popular.

En el año 2024, un autónomo que gana 1.000 euros tiene que pagar en concepto de Seguridad Social 256 euros ese mes y, si factura cero porque quiere conciliar, por ejemplo, con su familia en Navidad o en verano, tendrá que pagar aun así 230 euros. Esto es un juego macabro en el que el Estado siempre gana y los trabajadores siempre pierden. Ustedes decidieron subir la cuota de autónomos para hacerles la vida imposible y premiar con beneficios fiscales a los extranjeros que vienen a hacerles la competencia desleal a costa de sus propios impuestos. La realidad es que las cosas se pueden hacer mucho mejor. ¿No se dan cuenta de que, si a una pyme o a un autónomo le va bien, contratará a más personas, generará empleo y beneficios para todos? Pero no: ustedes gobiernan contra los españoles.

En Vox tenemos claro lo que hay que hacer para mejorar la vida de los trabajadores: una bonificación del cien por cien para la cuota del autónomo que no llegue al salario mínimo y, por

supuesto, cambiar radicalmente la política sangrante de los tramos del IRPF que han impuesto todos ustedes. Proponemos un 15 por ciento para las rentas hasta 70.000 euros, un 25 por ciento para las rentas superiores a 70.000 euros, exención para las rentas inferiores a 22.000 euros y bonificaciones por cada hijo. Y es que los supuestos liberales del Partido Popular lloran cuando el asesor de Ronald Reagan alaba el programa económico de Vox en un acto de Javier Milei, pero la realidad, señorías del Partido Popular, es que a ustedes les hace falta más motosierra y menos Kamala Harris. ¡Ya está bien de asfixiar a los de siempre! (*Aplausos.*) Los autónomos no quieren limosnas ni de unos ni de otros, sino libertad para trabajar; necesitan menos papeleo, menos obstáculo y más apoyo real, y solo Vox apuesta por ellos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Miren, el florecimiento, la sostenibilidad y la permanencia del trabajo autónomo es uno de los mejores termómetros que podemos tener para medir lo sana que está la economía de una región, y los datos sobre el trabajo autónomo en la Comunidad de Madrid nos dicen que la economía madrileña tiene un grave problema. Entre enero y octubre de este año, según los datos que tenemos, ha crecido mucho el número de autónomos en esta región, nos dirán ustedes. Ha crecido mucho el número bruto, desde luego, sin tener en cuenta la insostenible tasa de cierres de negocios autónomos, que nos da un aumento neto mucho menor del que probablemente nos van a decir ustedes. Porque 1 de cada 3 empresas que cierran en España es madrileña y quienes desaparecen son los autónomos, porque 6.000 pequeños comercios han cerrado - y han sido autónomos- en 2023. El Madrid de ayuso que nos vendían como el Madrid de la libertad, señorías del PP, ha resultado, está resultando ser una auténtica trituradora de autónomos.

Hoy debatimos esta propuesta del Partido Socialista que les agradecemos -le agradecemos, señora Lorenzo Brito, que la haya traído a pleno- y que, por supuesto, contará con nuestro voto favorable, y alabo además, señora Lorenzo, su voluntad de consenso en una propuesta de mínimos como es esta, que, desde luego, sería muy poco lógico que no contara con el voto a favor de todos los miembros de esta Cámara, habiendo escuchado como hemos escuchado todos y todas los representantes que estamos en la Comisión de Economía y Empleo a los representantes de las organizaciones de autónomos y autónomas de la Comunidad de Madrid. Y le alabo también que haya tenido usted en cuenta las demandas que nos transmitían estos representantes de autónomos y autónomas, porque, probablemente, al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que le hace falta es escuchar un poquito más a las organizaciones que representan a los autónomos y autónomas de la Comunidad de Madrid y habilitar nuevos canales de participación o, al menos, utilizar correctamente los que ya existen, porque la Mesa del Autónomo se ha reunido tres veces desde 2020, incumpliendo el propio decreto que la regula, señora consejera. Entonces, a lo mejor, escuchando un poquito más a los autónomos y las autónomas, tendríamos mejores resultados y, sobre todo, mejores políticas públicas.

Repiten ustedes que vamos a la cabeza en altas de autónomos. Como le decía, querrán decir en número bruto de altas, pero ¿sabe dónde tampoco vamos a la cabeza? En el número de autónomos

por 1.000 habitantes, donde vamos a la cola, solo por delante de Canarias. En Madrid lo que pasa es que hay muchísima población, no que sus políticas de apoyo al emprendimiento funcionen. Tampoco vamos a la cabeza en porcentaje de trabajadores autónomos sin asalariados, es decir, el modelo verdaderamente pequeño en el que solo está el propio trabajador por cuenta propia; en ese indicador vamos directamente en la mismísima cola de España. ¿Y saben en qué indicador sí estamos a la cabeza de España? En el del trabajador autónomo con pluriactividad, porque con menos del salario mínimo, que es el ingreso neto más habitual de un autónomo en esta región, en Madrid, por supuesto, no se vive.

Miren, tienen ustedes un problema que ya les he destacado en otras ocasiones, y es que cuando piensan en emprendimiento, cuando piensan en personas emprendedoras, tienen en mente un modelo muy particular de esa persona que emprende: ustedes tienen en mente cuando piensan en el emprendedor a esta persona joven, mayoritariamente hombre, de familia bien, con la vida resuelta, con un número ilimitado de tiradas en la vida, que más por realización personal que por necesidad decide abrir una marquita de zapatillas carísimas de venta por internet, que fracasa; entonces prueba con unas gafas de sol, que tampoco van muy bien, pero no pasa nada, porque de lo que vive en realidad es de los tres Airbnb que le gestiona a papá. Este es el modelo de autónomo que, por sus características y por su ritmo de apertura y cierre de negocios, podríamos llamar del pijo discontinuo (*Aplausos.*), y que es el que tienen ustedes presente cuando hablan, cuando legislan y cuando tratan de favorecer a los autónomos en la Comunidad de Madrid, porque el pijo discontinuo no tiene problemas de conciliación, no vive agobiado por los papeles porque le llega para una gestoría y no necesita políticas de segunda oportunidad porque viene con oportunidades ilimitadas de cuna.

Pero resulta, señorías del PP, que este no es el modelo mayoritario de los más de 430.000 autónomos y autónomas que ejercen en la Comunidad de Madrid, que resisten en una región que para nosotras es verdaderamente hostil para ellos; resisten contra viento y marea, con ingresos precarios, con jornadas interminables, sin apenas ayudas, sin posibilidades de conciliar la vida laboral y familiar, sintiendo una total desprotección ante cualquier imprevisto y, sobre todo, con la soledad de tener que ocuparse de todo. Pero resisten porque el ferretero del barrio, que tiene que competir en redes sociales con Leroy Merlin, aporta a su barrio, aporta a su comunidad, aporta a su pueblo mucho más que únicamente los productos que ofrece, porque aporta cohesión, aporta confianza, aporta vida, que es lo que las grandes cadenas que ustedes favorecen no hacen.

Y, miren, me sorpendo a mí misma dándole la razón a la portavoz de Vox, que les decía que no son ustedes liberales. Es que iclaro que no son ustedes liberales! Porque ustedes, señorías del PP, en sus políticas públicas para el apoyo al comercio, para el apoyo a los autónomos, no se abstienen y dejan que el comercio se autorregule y que todo el mundo tenga las mismas posibilidades. Eso es lo que dicen, pero no es lo que hacen; lo que ustedes hacen es generar con sus políticas públicas las condiciones específicas en las que los grandes siempre tienen ventaja sobre los pequeños. Eso no es ser liberal, señorías del Partido Popular: beneficiar siempre a los grandes por encima de los pequeños; beneficiar los modelos de explotación como el del señor Nacho Cano; beneficiar los modelos de falsos autónomos como el de Glovo, que, por cierto, ha tenido que rectificar antes de que les diera tiempo a

ustedes a romper el convenio de colaboración que tenían con ellos... ¡Vaya por Dios! Ese modelo en el que benefician a un defraudador confeso como Alberto González Amador, que lo único que hace es aprovecharse y vivir del cuento y vivir del desmantelamiento de la sanidad pública, ese modelo no es ser liberal. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Eso se llama vendepatrias, señorías. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías de la izquierda, vengo a darles una franca y mala noticia, y es que Franco ha muerto, por si todavía no se habían enterado. (*Aplausos*).

Llevamos un pleno en el día de hoy que, sinceramente, ya me he dado cuenta de que viven en una realidad paralela. Sale Más Madrid hablando del pijo discontinuo... Miren, señorías de Más Madrid, nosotros hacemos políticas para el pijo discontinuo, para el rojo discontinuo, para el frutero, para el herrero, ¡para lo que haga falta!, porque nosotros creemos en la libertad absoluta de todo el mundo. A mí me da igual que emprenda un pijo discontinuo una empresa de camisetas o de deportivas o de lo que quiera, porque ahí está apostando. ¡Ese es el valor español! ¡Esas son las pelotas que tenemos los españoles para levantar este país, que ustedes carecen absolutamente de ellas! ¡Esa es la realidad que enfrentamos en el día de hoy! (*Aplausos*).

Y yo quiero decirles que en esta realidad paralela agradezco esta proposición no de ley, aunque todas las medidas que nos han planteado en el día de hoy ya se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid. El asesoramiento, las ayudas a la conciliación, la formación para autónomos y en materia de prevención de riesgos laborales, el apoyo a negocios en riesgo..., son medidas que llevan desarrollándose desde hace más de una década. Yo entiendo que quien a lo mejor no ha vivido en esta comunidad más de una década a lo mejor no se ha enterado de todo lo que se hace en materia de autónomos en la Comunidad de Madrid.

Madrid ha sido pionera en la aprobación de la tarifa plana, de la tarifa cero, una ayuda que puede alcanzar hasta los cinco años de vigencia para un negocio de un autónomo. Y, sinceramente, cuando leía la proposición no de ley, yo decía: ¡qué irónico que el Partido Socialista oportunista Español venga a traernos una propuesta para intentar aliviar al autónomo! Miren, nosotros hemos hecho una tarifa plana en el año 2016; la tarifa cero en el año 2022; una ley de mercado abierto en el año 2022; apoyo al emprendimiento colectivo desde el año 2018; ayudas a la conciliación desde hace más de cinco años; apoyo a la contratación de trabajadores, servicio de asesoramiento desde el año 2016 y a formación desde el año 2015; un plan Re desde el año 2017; ayudas a la constitución desde el año 2016; ayudas de abono de las cuotas por la capitalización del desempleo desde el año 2016; ayudas directas a digitalización y actuaciones medioambientales... En la pasada legislatura y en esta legislatura

se aprobaron siete leyes y 21 alivios fiscales, frente a lo que hace su Gobierno sanchista oportunista, que es subir en más de 81 ocasiones los impuestos a todos los españoles. ¡A eso es a lo que nos dedicamos en la Comunidad de Madrid!

Hablan ustedes de una bonificación de la cuota. Miren, yo les voy a decir las ironías de la bonificación de la cuota. Ustedes a lo que se han dedicado desde que han llegado a Moncloa ha sido a subir la presión fiscal en más de 115.000 millones de euros, a todos. Han subido los impuestos 81 veces. Pérdida de 1.000 autónomos diarios en el último trimestre según la EPA y según ATA; no sé... Hemos perdido 89.300 empleadores en España. ¿De verdad traen ustedes esta proposición aquí? Son datos de la EPA, son datos de ATA. Entonces, yo, sinceramente... ¿Por qué se pegan tiros en los pies?, ¿les gusta bailar la sardana? ¡Es que no entiendo! O sea, casi 90.000 autónomos en España han tenido que echar el cierre a un negocio ¡por su culpa!, ¡por culpa de los rojos!, ¡por culpa de sus impuestos!, ¡por culpa de sus imposiciones! ¡Que estamos hasta las narices de su santa inquisición! Esa es la realidad de lo que vivimos en España, nosotros y todos los empresarios autónomos que se levantan a levantar este país todos los días con muchísimo esfuerzo. Esa es la desvergüenza que tienen ustedes.

Fíjense, trámites para puesta en marcha de una empresa: 16 trámites para abrir una empresa en nuestro país, ¡16! ¿Saben cuánto tardamos? ¡47 días de media en abrir una empresa, frente a 13 días de la OCDE! Se lo puede preguntar a cualquier asesor fiscal; es más, hay aquí en la sala hoy, que han venido invitados. ¡47 días de media! Ya hemos llegado al absurdo, y es que divorciarse es más rápido que despedir un trabajador en nuestro país. Y esa es la realidad, o sea, ustedes únicamente han desarrollado una política de: antes te arruinas con tal de que me queden las estadísticas bonitas; a eso es a lo que se dedican ustedes con Yoli tenacillas al mando. Ustedes quieren esclavos; hay un video en redes sociales que se ha hecho viral últimamente y es: gano 25.000 euros en 2024, 30 por ciento de IRPF; me lo gasto, 21 por ciento de IVA; pues monto una empresa, pues un 25 por ciento; pues lo ahorro, pues impuesto de patrimonio; pues lo invierto, pues la plusvalía; pues lo regalo, pues donaciones; lo guardo en el banco, inflación; pues me muero, pues donaciones; pues no trabajo, entonces ahí ya ganas la partida a todos los rojos de nuestro país: ayudas y subvenciones para todo, que es lo que le gusta a los rojos. *(Aplausos.)* ¡4 de cada 10 autónomos en nuestro país necesitan financiación y no pueden obtenerla!

A ustedes, que les gustan mucho el storytelling y todas estas cosas, que siempre vienen a contarnos historietas, ayer puse una pregunta en mis redes y hubo un montón de autónomos que escribieron diciéndome: necesitamos más ayudas y facilidades, no tenemos horarios, trabajamos horas interminables, no me siento tratada con igualdad y con respeto con respecto a los derechos que tienen mis empleadas. Y esa es la realidad, únicamente tienen deberes y así nos sentimos: pagar, pagar, pagar y, según el trimestre, si me toca devolver, me da miedo. Entonces, tenemos 21 millones de trabajadores en España empleados por 3,1 millones de autónomos, ¡está todo mal!; está todo mal, pero está mal gracias a ustedes y gracias a que no toman las medidas donde las tienen que tomar, que es en el Congreso de los Diputados, porque la Comunidad de Madrid por lo único que ha apostado aquí es por bajar los impuestos, por bajar los trámites "burrocráticos", porque son "burrocráticos" porque asfixian totalmente al empresario. Tenemos la cuota más cara de autónomos de Europa, un IVA que tienen que

adelantar la mayor parte de los autónomos porque no permiten el IVA franquiciado -iyo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza!-, pero, además de esto, IRPF, IBI, impuesto de sociedades, nóminas, seguros sociales, alquiler, luz, agua... Sinceramente, ustedes son la sogá, ustedes son la inquisición progre, la dictadura; menos para una persona, para una única persona no son todo esto, solo hay un autónomo que les cae bien a todos los rojos de este país y se llama Víctor de Aldama. ¡Mal día para el socialismo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) No quiere abrir el turno de réplica; por tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor.

PNL-471/2024 RGE.28406. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de 6% actual al 18% para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 2) El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler.

En este caso, tiene la palabra el señor Moruno Danzi, en defensa de la iniciativa, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. Fíjese, ustedes se pasan el día hablando, cuando hablan de los caseros, de esa pobre abuela que está complementando la pensión elevándola a categoría, como si eso fuera una muestra de la fotografía real de los caseros, pero ustedes saben, igual que yo, que lo importante no es cuántos caseros hay, sino cuántas viviendas tiene cada casero. Según el catastro, el 60 por ciento de las viviendas registradas en Madrid desde el año 2015 son de grandes tenedores. ¡En Madrid ciudad hay una persona, una sola persona, que tiene a su nombre 160 viviendas! En la Comunidad de Madrid hay 387 personas que tienen más de 50 viviendas y otras 312 que tienen hasta 50 viviendas. Solo en la ciudad de Madrid hay 7.106 personas que son titulares de al menos diez viviendas -población vulnerable, según la consejera, serían-. Dos tercios de los caseros en Madrid tienen desde tres hasta más de diez viviendas. En Madrid hay más caseros que tienen -aparte de la suya propia, obviamente, donde viven- cinco viviendas que caseros con una. En el año 2023 había en Madrid 7.600 personas con más de tres pisos alquilados y esa cifra, un año después, alcanza las 10.242 en la actualidad. Esa es la razón por la que ustedes se niegan a regular el precio de los alquileres, porque ustedes lo que hacen es blindar el negocio privado de estos "pisotenedores". (*Aplausos*).

Pero, claro, ustedes se preguntarán: ¿y qué problema hay con que haya una acumulación tan obscena de la propiedad, si esto seguramente es fruto del trabajo duro y del ahorro? ¡Cosa que no se lo creen ni ustedes, vamos! Pues obviamente, el primer problema que hay es que la concentración de

la propiedad del alquiler aumenta el poder de mercado de los "pisotenientes" y esto hace peligrar la democracia. En segundo lugar, es que este secuestro de la oferta permite a estos "pisotenientes" intervenir el mercado para disparar los precios, dificultando así el acceso a la vivienda a amplias capas de la población. En tercer lugar, que esta dinámica empobrece a los madrileños, produce desarraigo, inestabilidad vital, lastra la economía y también la productividad.

¿Y qué proponemos desde Más Madrid? Ya lo saben, impedir que todo esto pase, impedir que se concentre la propiedad de la vivienda del alquiler en pocas manos. ¿Cómo? Pues sumándole al impuesto contra la especulación que ya hemos presentado la propuesta ahora de triplicar el impuesto de transmisiones patrimoniales a los "pisotenientes" que quieran, obviamente, saquear el bolsillo de los madrileños, y destinar ese dinero a construir vivienda protegida; es lógico, ¿no? Debería serlo. Lo que pasa es que ya sabemos que la derecha enloquecida está en contra de todo lo que funciona, los mejores modelos de vivienda del mundo, porque es que ustedes viven en su propia burbuja inmobiliaria, viven en un terraplanismo inmobiliario, se dedican todo el día a pontificar sobre lo que hace el resto del mundo cuando ustedes aquí no tienen nada bueno que demostrar.

Ustedes están en contra de regular el precio de los alquileres, ya lo sabemos; están en contra de crear un parque público de vivienda; están en contra de crear un parque de vivienda protegido de manera permanente; están en contra del contrato de alquiler indefinido; están en contra de regular la vivienda turística; están en contra de tener una ley de vivienda; están en contra de movilizar la vivienda vacía; están en contra de tener suelo público y, por supuesto, están en contra de subir la fiscalidad a los "pisotenientes". Pero ¿de qué están a favor ustedes? Ustedes están a favor de colocar a Madrid a la cola de Europa en vivienda pública; están a favor de colocar a Madrid a la cabeza de toda España en el precio del alquiler, ¡un 21 por ciento ha subido en el último año! El señor Carlos Izquierdo está de enhorabuena, ¿no?, porque él dice -como ustedes, que están de acuerdo- que es bueno que suba el precio del alquiler. ¿Están de acuerdo o no están de acuerdo con eso? Porque sus políticas van encaminadas a eso. Ustedes están de acuerdo con colocar a Madrid por debajo de las Islas Canarias y de Cataluña en tasa de emancipación: solo 18 de cada 100 jóvenes madrileños son capaces de salir de casa de sus padres. Ustedes están a favor de regalar vivienda pública a los fondos buitres. Ustedes están a favor de enajenar el suelo público. Ustedes están a favor de la magufada esa de liberalizar el suelo. Ustedes están a favor de dar más libertad a los fondos buitres. ¿Estas son las medidas creativas, liberales y ejecutivas de las que hablaban Ayuso y el señor Pache? ¿Este es el modelo de éxito del que habla el señor consejero? Yo es que no lo veo, son como los pobres para Osorio. ¿Dónde está su modelo de éxito? ¿Dónde están los resultados? ¿Usted lo ve?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **MORUNO DANZI**: ¿Sí? ¡Ah!, ¿ve el modelo de éxito de vivienda de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí. (*Aplausos*).

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muy bien, porque los madrileños no lo ven, ¿eh? (*Aplausos*.) Todos los meses que se les saquea el bolsillo a los trabajadores madrileños para dárselo a las empresas amigas

suyas y al lobby inmobiliario que ustedes patrocinan aquí, no ven ningún éxito. Porque ustedes, como su felpudo, no son más que los testaferros políticos del lobby inmobiliario; están aquí para blindar el negocio privado de sus empresas amigas y de sus familiares, como hacen, por cierto, con la sanidad. Ahí está el ejemplo del defraudador confeso, del señor Alberto González Amador, que comparte ático con la presidenta. *(Aplausos.) (Rumores.)* Como ya dijimos aquí en una ocasión, ustedes privatizan el comunismo para ustedes solos. La señora Ayuso no paga ni vivienda ni hipoteca ni alquiler ni nada. ¡Claro que es un modelo de éxito, pero solo para ustedes! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, proceden intervenciones de menor a mayor. Empezamos por el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy, como la izquierda lleva muchos años sin ser capaz desde el Gobierno de la nación de traer soluciones para el problema de la vivienda, ve que lo mejor que hay que hacer es buscar un culpable. ¿Y quiénes son los culpables? ¡Los ricos! ¿Quiénes son los culpables? Los que tienen mucho, porque, claro, que unos tengan mucho impide que otros tengan, y no es verdad, ino es verdad! El problema es que no se construye vivienda. El problema es que no se ponen más viviendas en el mercado. Y ustedes, a día de hoy, en lo que llevamos de legislatura, no han traído ni una sola propuesta ni una sola medida para ayudar a que se construya más vivienda en nuestra región. *(Aplausos)*.

Nos traen esta propuesta sobre impuestos a la compra de la vivienda y vemos aquí dos modelos: el de la izquierda radical, que es el de hasta triplicar este impuesto a la compra de la vivienda, y el de Ayuso, que es bonificársela los extranjeros. Bien, pues nosotros les enmendamos la mayor: este impuesto no debería existir; es que es un impuesto duplicado que deberíamos eliminarlo para todo el mundo y más especialmente si lo que queremos proteger es la vivienda habitual. Nosotros les hacemos esta propuesta: ¿quieren proteger la vivienda habitual, quieren que la vivienda sea un derecho fundamental para todos los aquellos que puedan y quieran acceder a ello? Pues quitemos todos los impuestos relacionados con la vivienda habitual, que es una traba y que es para muchos el impedimento para poder llegar a esa vivienda.

Para nosotros la vivienda no es un bien cualquiera, no es un bien más de mercado, somos conscientes de que es un derecho fundamental. Es un derecho que para muchos es un sueño inalcanzable y hay que conseguir ese derecho fundamental para que puedan desarrollar su proyecto vital, para que puedan desarrollar su familia, pero, claro, la solución no es, como nos trae hoy la izquierda, a base de restricciones a un sector, que muchas veces son los que ponen esas viviendas. Atacar a las empresas promotoras, constructoras e inmobiliarias no es la solución porque sin esas empresas constructoras, promotoras e inmobiliarias no habría vivienda.

Yo sé que a ustedes les parece que la solución mágica es una empresa pública de construcción, que ya sabemos que es un fraude y que no lo van a hacer y que no van a construir ni una sola vivienda, pero eso es lo que nos vende ahora Pedro Sánchez. La realidad es que si no hay un sector empresarial

que gane dinero -y lo digo: que gane dinero- con la construcción de la vivienda, no se construirá vivienda. Entonces, ¿nosotros qué es lo que hacemos?, ¿qué es lo que proponemos que hay que hacer? Proteger la vivienda habitual; protegerla, que es, por ejemplo, reducir o eliminar todas las cargas tributarias que tenga esa vivienda habitual.

Esta medida que ustedes proponen de pasar del 6 por ciento al 18 por ciento, aparte de ser bastante confiscatoria y que podría tener efectos devastadores para el sector, la realidad es que también yo creo que carece de sentido en cuanto a que las empresas jurídicas lo que podrían hacer es beneficiarse y acogerse al IVA. Las empresas jurídicas, cuando hacen compra de vivienda, pueden elegir si están sujetos al IVA y, por lo tanto, deducirse ese impuesto o simplemente pagar el ITP; si ponemos un ITP que esté tan elevado como el que ustedes proponen, las empresas lo que harán será pagar el IVA, deducirse ese gasto y, por lo tanto, lo que pagan será menor que lo que ustedes proponen. Todo lo contrario: un impuesto bajo del ITP hará que paguen este impuesto, que no se pueden deducir, frente al IVA que sí se pueden deducir. Por lo tanto, esta propuesta que ustedes dicen carece de sentido.

Lo que se ve es que ustedes no traen nunca aquí medidas concretas y no traen ustedes propuestas concretas para la construcción de nueva vivienda. Siempre están con su modelo de Viena y se les llena la boca con el modelo de Viena, ¿y qué está pasando en Viena?, ¿hace cuánto que no se construye en Viena? ¿Cuál es la edad media de las viviendas en Viena? Porque vino aquí la vicealcaldesa de Viena -su modelo-, ¿y qué contó? Que el parque de vivienda pública en Viena cada vez está más envejecido. ¿Y se protege y se sigue construyendo? No, ¿verdad? Ese modelo, que solamente funciona para eso, está dejando de funcionar en Viena. Y ustedes siempre nos dicen: pongan ustedes ejemplos de modelos que funcionen; ¿saben dónde están bajando drásticamente los precios del alquiler? En Argentina, con Milei. (*Rumores*).

Nosotros, lo hemos dicho muchas veces, traemos más propuestas que podrían ayudar a que se construya más vivienda y podrían ayudar... (*Rumores*.) No, si los datos son los datos, pero sé que a ustedes los datos nunca les interesan. Decía que teníamos más medidas que nosotros les proponemos y les traemos, que las hemos traído muchas veces y no nos quieren aceptar; por ejemplo, simplificación administrativa. Es necesario reducir plazos y todas las trabas burocráticas para la construcción de nuevas viviendas; cada mes que se pierde en todos estos procesos, por ejemplo, para hacer impactos de género en esos estudios de las nuevas promociones que a ustedes tanto les gustan, son viviendas que no pueden tener jóvenes y familias. Hay que hacer incentivos fiscales y no hacer prohibiciones, restricciones e intentar desincentivar, que es lo que ustedes proponen, porque, si no hay un sector que quiera construir, ¿qué es lo que pasa? En este país se dejó de construir porque las promotoras y las constructoras dejaron de ser un negocio seguro, un negocio asequible y se dejó de construir. Hemos estado muchos años los políticos sin hacer nada y por eso tenemos hoy la crisis que tenemos. Nosotros no paramos de decírselo: hace falta construir mucha más vivienda y para eso lo que hay que hacer son deducciones fiscales, seguridad jurídica en este sector y poner más suelo en el mercado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes ya. Quiero empezar mi intervención con dos ideas muy claras: una, el problema de la vivienda tiene solución, pero necesita voluntad política que no tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, dos, la vivienda para los socialistas es un derecho y apostamos porque sea el quinto pilar del Estado del bienestar. (*Aplausos.*) Las viviendas deberían ser para habitarse y no para hacer negocio con ellas, y más con la situación de emergencia habitacional que hay en nuestra comunidad.

Hoy trae aquí Más Madrid una proposición que refleja la profunda división entre dos posiciones enfrentadas: quienes defendemos la vivienda como un derecho, entre quienes estamos los partidos de izquierda de esta Cámara, y la derecha y la ultraderecha, que defiende la vivienda como un negocio que puede ser objeto de especulación y de mercadeo extremo. Esta propuesta está en la línea de la que ya ha presentado el Partido Socialista en distintas Administraciones proponiendo aumentar la fiscalidad a grandes tenedores y personas jurídicas en el ámbito de la vivienda. En toda España hay más de un millón de viviendas que pertenecen a grandes tenedores, de las que casi un tercio están en la Comunidad de Madrid. En varios ayuntamientos el Partido Socialista ha planteado aumentar los impuestos municipales a grandes propietarios para frenar la especulación inmobiliaria y, por otra parte, el Gobierno de Pedro Sánchez ha creado un instrumento para luchar contra la especulación inmobiliaria, la ley de vivienda; esa ley a la que las derechas le tienen tanto miedo porque, además, baja los precios de la vivienda. Pero, como ustedes saben, es la Comunidad de Madrid la que debe permitir la declaración de zona tensionada, como les piden ya varios ayuntamientos, y es el Gobierno de Ayuso quien tendría que ponérselo difícil a quienes se lucran de la especulación, como son los grandes tenedores de vivienda si prefieren utilizar la vivienda para especular y no para ponerla en alquiler a precios asequibles.

Los gobernantes de esta comunidad siempre se han identificado más con los fondos buitres, a quienes les vendieron las viviendas del Ivima con los inquilinos dentro, que con quienes no pueden pagar el alquiler de su vivienda. Y claro que la Comunidad de Madrid podría ver si alguien va a comprar una vivienda para especular y, en este caso, subir este impuesto, o si compra vivienda para situarla en el mercado de alquiler de vivienda protegida, pero ¿qué pasa con quienes compran para vivir y tienen menos recursos o mayores dificultades?, ¿qué pasa con los jóvenes que quieren acceder a su primera vivienda? La bancada del Partido Popular va a sacar galones por sus bajos impuestos, sobre todo a los ultrarricos, pero, señorías del Partido Popular, hagan examen de conciencia porque no ofrecen una respuesta adecuada a los colectivos más vulnerables y a los jóvenes que expulsan de nuestra región.

Andalucía, Cataluña o el País Vasco tienen mejores bonificaciones que la Comunidad de Madrid para los jóvenes que acceden a su primera vivienda. Realizando un cálculo aproximado del impacto económico de esta medida, Madrid podría obtener 960 millones de euros extra si se incrementase el impuesto de transmisiones patrimoniales a los grandes tenedores de vivienda que compran en Madrid para especular en zonas tensionadas y no quieren, como decimos, ponerlas a favor de un alquiler protegido. Con este ingreso extra se podrían construir entre 6.400 y 9.600 viviendas protegidas al año

o también se podrían financiar más de 100.000 bonos joven para el alquiler en la Comunidad de Madrid; esos bonos que vienen del Gobierno de España, que pone todo el dinero, y la Comunidad de Madrid, aparte de poner cero euros para los jóvenes, lo único que hace es ponerles trabas. También se podrían rehabilitar aproximadamente 32.000 viviendas en Madrid, mejorando significativamente la calidad de vida de los barrios antiguos o degradados, y realizar mejoras en la eficiencia energética de distintas viviendas.

Llegados a este punto, quiero explicarles a los señores del Partido Popular que hay otro Madrid más allá del que seguramente ustedes estén acostumbrados, un Madrid que también es de la Comunidad de Madrid, aunque no lo quieran mirar, y no me estoy refiriendo a la Cañada Real, que sigue sin luz a pesar de llenar ustedes de luces navideñas las ciudades y que tienen derechos de los que ustedes se olvidan (*Aplausos.*), me estoy refiriendo a un barrio de la capital como es la UVA de Hortaleza, donde las familias que fueron expropiadas hace años siguen esperando que se arreglen sus viviendas, que se les realoje y que dejen de vivir entre ratas y aguas fecales y se dignifique su situación. (*Aplausos.*) Les invitamos desde el Grupo Socialista a visitarles y a ver y a oler la situación de muchos madrileños olvidados para ustedes. Y, aunque hoy no está aquí el consejero de Vivienda, le dejaré luego, al lado de su escaño, estas fotos para que se pueda acercar a verlo. Mi compañero Agustín y yo estuvimos nuevamente ayer, y les decimos que eso, a pesar de ustedes, también es la Comunidad de Madrid, aunque miren para otro lado.

Si utilizáramos los mil y pico millones de euros que regalan cada año a los ultrarricos, mientras castigan a los pobres -justamente lo contrario a lo que hacía Robin Hood-, y lo dedicarían a Madrid, a los servicios públicos, a la educación, a la sanidad, a la vivienda, tendríamos una Comunidad de Madrid más justa y menos desigual. (*Aplausos.*) Por ello, es necesario que la vivienda no se utilice para otros fines que no sean puramente habitacionales; en muchos casos, además, los fondos lo que hacen es construir edificios enteros echando a los antiguos inquilinos, como está pasando en distintos barrios y municipios de la Comunidad de Madrid. Sabemos que nos van a decir que no a poner más impuestos a los grandes tenedores y que sus recetas, que llevan fracasando más de treinta años y son generadoras del problema, son las mejores: liberalizar el suelo, facilitar que se construya más y garantizar que los inversores campen a sus anchas en Madrid, esta ciudad y esta comunidad sin ley, pero le voy a decir algunas cosas.

Miren, venimos de celebrar el día de la Constitución y les diré que la Constitución garantiza el derecho a una vivienda digna y adecuada y llama expresamente a los poderes públicos a luchar contra la especulación. Claro que también se garantiza el derecho a la propiedad, ¡faltaría más!, pero les insisto en una interpretación de la Constitución que no admite discusión, la vivienda se configura y se protege constitucionalmente como un derecho, no como un mero activo financiero. Por lo tanto -y con esto concluyo-, además de ponerse ustedes sus pulseritas de España, celebren la Constitución trabajando para garantizar el derecho a la vivienda también en Madrid (*Aplausos.*), cumpliendo con la ley de vivienda, poniéndose al lado de los ciudadanos que sufren alquileres insostenibles en nuestra región y no de los grandes fondos que hacen millonarios a sus gestores a base del sufrimiento de nuestros

jóvenes y de las familias, a los que expulsan sin que ustedes ni siquiera se inmuten. Gobiernen para Madrid, que les quedan menos de tres años para poder hacerlo. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Es irónico escuchar al Partido Socialista hablar de vivienda cuando realmente Aldama ha proporcionado muchas más viviendas al Gobierno de España que el Gobierno de España a los españoles. *(Aplausos.)* O sea, que yo creo que podía hablar de eso más que reprocharnos a nosotros si llevamos pulseritas o las dejamos de llevar.

Señor Moruno, yo creo que Madrid sí es un modelo de éxito y los datos lo proclaman, porque en Madrid, con los salarios más altos que Barcelona, tenemos los alquileres más bajos que Barcelona. Madrid recibe 120.000 personas al año, con lo cual, se incrementa la población y eso crea tensiones; Barcelona tiene la población estancada. Efectivamente, con más salario tenemos alquileres más bajos que Barcelona. Madrid somos modelo de éxito, eso está claro.

También hablaba la señora González, del Partido Socialista, del negocio. Durante la época del señor Sánchez como presidente del Gobierno los alquileres medios de toda España han subido un 57 por ciento; no creo que haya nadie que perciba mayor negocio que con el señor Sánchez, que ha disparado los alquileres. *(Aplausos)*.

Más Madrid nos trae una proposición no de ley con el único método que conocen, que es subir impuestos. Todo lo solucionan con esta vía, y tenemos de forma efectiva el ejemplo del Gobierno del señor Sánchez y de la señora Díaz, que han subido los impuestos 81 veces y, sin embargo, la situación en España no mejora nada. *(Rumores.)* Tenemos la tasa de pobreza infantil más alta de toda Europa, junto con Rumanía, y encabezamos la lista de paro de toda la Unión Europea. ¿Y qué ha pasado con la vivienda protegida, que es el objetivo final de su proposición en España? Pues, como decía antes, en seis años no han hecho nada; se ha disparado el alquiler medio en España; nunca jamás en la historia de la democracia española se había creado menos vivienda de protección oficial que con el Gobierno del señor Sánchez. ¿Están preocupados por la vivienda protegida? Pues pueden preguntar a sus compañeros del Gobierno de España por qué ha caído en picado la construcción de vivienda protegida desde que gobiernan; eso sí que es una burbuja, la que tiene este bloque progresista, que está ahogando la oferta de vivienda en España.

Al final, la falta de seguridad jurídica, la promoción de la okupación, el intervencionismo y la hiperregulación, junto a la pura incompetencia, han creado una tormenta perfecta para que la vivienda en España esté en una situación crítica. El Observatorio de la Vivienda de la Universidad Rey Juan Carlos I refleja que, desde que el Gobierno de España lo preside el señor Sánchez, han desaparecido del mercado de alquiler de viviendas 250.000 viviendas. Si se aprobase esta iniciativa, ¿qué reflejo tendría en el mercado, cuando el Gobierno de izquierdas y progresista ha retirado del mercado 250.000 viviendas? ¡No tiene sentido! El efecto más claro de lo que está ocurriendo con las medidas de carácter

izquierdista es lo que ocurre en Barcelona, donde las viviendas en alquiler han bajado un 20 por ciento; un 20 por ciento de viviendas menos en la provincia de Barcelona. Es la provincia donde más personas comparten vivienda, donde mayor porcentaje de ingresos tienen que dedicar al alquiler, hasta el 28 por ciento del sueldo para el alquiler, el mayor de toda España. Los contratos de alquiler en Barcelona se han desplomado un 17 por ciento; por primera vez en la historia se cancelan más contratos de alquiler de los que se firman. Ese es el resultado de las políticas de la izquierda.

Su propuesta de subir el impuesto de transmisiones patrimoniales no tiene ningún parangón en la Unión Europea, en ningún país de la OCDE, en ninguna comunidad autónoma. Al final es puro sectarismo ideológico, que pretende arreglar problemas simplemente subiendo impuestos y no viendo cuáles son las consecuencias o cómo afectan al mercado.

La señora Carmena -ustedes ya han gobernado, podemos saber qué hacen ustedes cuando gobiernan- prometió 4.000 viviendas de protección pública, construyó 65. Ese es el resultado de... *(Rumores.)* No, no. Nosotros vamos a entregar 10.000 viviendas en cuatro años. *(Rumores.)* El próximo año 2025, 3.000 más; es decir, nosotros generamos miles de viviendas, ustedes en cuatro años hicieron 65. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Padilla...

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE:** Ahora en Madrid capital el alcalde Almeida está desarrollando más de 100.000 viviendas, la mayoría de ellas de protección oficial. Gracias a la modificación de la ley de vivienda de la Comunidad de Madrid se van a movilizar más de 20.000 pisos para alquiler con precio reducido. El próximo año, el año 2025, se va a aumentar un 34 por ciento el presupuesto de vivienda. Se van a entregar, como les decía, más de 3.000 viviendas de alquiler asequible en el año 2025 con el plan Vive.

Es fácil comprobar qué políticas públicas son eficaces, si las subidas de impuestos de la izquierda, que han provocado que en España se construya menos vivienda protegida que nunca, o las políticas del Partido Popular en la comunidad. En Madrid se construye entre el 30 y el 40 por ciento de toda la vivienda protegida de España, de forma sostenida en los últimos años, cuando ha gobernado el Partido Popular; esto es apoyar realmente a las personas, sobre todo a los jóvenes que quieren acceder a una vivienda de forma asequible.

La proposición no de ley que presenta Más Madrid no viene acompañada, además, de ningún tipo de estudio, ni de memoria económica, ni de un número estimado de viviendas que se construirían con sus medidas; al contrario, la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, está construyendo miles y miles de viviendas en diferentes formatos protegidas. *(Rumores.)* Sí, sí. En toda la legislatura, 10.000, para que las personas más desfavorecidas puedan acceder de una forma normal a una vivienda, porque nosotros creemos que es un derecho y, además, nosotros lo garantizamos.

El Gobierno de Sánchez ha provocado un 57 por ciento de aumento del precio medio de alquiler y, en Madrid, a pesar de ser la comunidad que más población recibe -120.000 al año-, estamos

manteniendo los alquileres por debajo de la ciudad de Barcelona. Efectivamente, existe un problema de acceso a la vivienda en España, en gran parte por culpa de un Gobierno central que solo piensa en mantenerse en el poder a cualquier precio; un Gobierno que no tiene ninguna propuesta seria para los ciudadanos, que un día promete 100.000 viviendas, otro día habla de 50.000 de la Sareb y que propone, después, hacer una agencia pública de la vivienda de la que ya todo el mundo se ha olvidado.

Somos conscientes del grave problema de la vivienda que afrontan los españoles, el aumento de las okupaciones, la falta de seguridad jurídica, una hiperregulación que estrangula la construcción de vivienda y reduce drásticamente el número de casas en alquiler, la subida de impuestos indiscriminada... Esto es un ejemplo más. Todo eso es lo que ha ocurrido en los últimos seis años de Gobierno de la izquierda, que ha hecho que cada vez sea más difícil el acceso a la vivienda, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular están poniendo en marcha todas las iniciativas posibles en el marco de sus competencias para facilitar a los madrileños, especialmente a los más jóvenes, el acceso a una vivienda en condiciones razonables. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Gallardo, la empresa compradora no decide lo que pagar, dependerá de lo que compre: si compra obra nueva, pagará IVA; si compra vivienda de segunda mano, pagará ITP; pero no lo decide. *(Rumores)*. Sí, sí... Bueno, pues nada. No sabe ni de lo que habla. Mire, le recomiendo que se dé una vuelta por Europa. Vamos a ver, a mayor rentabilidad, menos asequibilidad; por eso se inventaron las cooperativas y las asociaciones de lucro limitado, que es lo que hace que sean asequibles, porque, si es mucha rentabilidad, como el plan Vive, no son asequibles. Entonces, míreselo.

Dice que en Viena no... ¡Si construyen 7.000 viviendas al año, entre rehabilitar y construir! ¿Usted de dónde saca los datos? ¿Sabe qué placa hay en todas las viviendas públicas de Viena? Una placa que dice: esta vivienda se financió con los impuestos a las viviendas más caras. ¡Eso es! *(Aplausos)*. Usted decía un estudio, ¡ahí tiene el ejemplo empírico del mejor modelo del mundo!

Señoría del Partido Popular, ustedes, cuando quieren, las competencias son exclusivas de la comunidad autónoma, como dice el consejero, pero, cuando no quieren, no. Entonces, ¿que haya subido un 103 por ciento el precio del alquiler en Madrid en la última década de quién es culpa?, ¿ustedes no tienen nada que ver? Ustedes, absolutamente nada. Dígaselo: en el último año ha subido en Getafe un 35 por ciento, o un 52 por ciento en el distrito de Usera, y que ustedes se niegan a regular el precio del alquiler, que bajaría el precio del alquiler.

Ustedes se niegan también a invertir en vivienda pública, porque ustedes se niegan a todo lo que funciona, porque, como digo, viven en el terraplanismo inmobiliario. Hablan de un modelo del éxito, pero ¿de verdad se creen que la situación del acceso a la vivienda de la población madrileña, especialmente pero no solo de los más jóvenes, es un modelo de éxito? Y es verdad que hay dos modelos. Yo siempre les pregunto si me pueden poner un solo ejemplo en el mundo donde funcione el modelo del que ustedes hablan, ¡dónde funcione, señor Gallardo! Vamos a ver, hay el modelo de Viena,

la roja, o el modelo necroliberal del señor Milei; o contratos indefinidos, o contratos de seis meses con actualizaciones de precios cada dos semanas; o precios bajos y estables, o precios disparados; o vivienda pública, o vivienda de mercado; o lo que funciona, o lo que no funciona; o civilización, o barbarie. No hay un solo ejemplo en el mundo de lo que ustedes defienden que funcione. ¿Que ustedes quieren la Argentina de Milei? ¡Toda para ustedes!, es su modelo de vivienda; yo me quedo con Viena. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo. *(Rumores.)* Señorías, guarden silencio, por favor.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, vicepresidente. Mire, la izquierda solamente nos trae hoy una vez más la contraposición de propietarios frente al inquilino, del empresario frente al joven que no puede tener una familia, y van ustedes diciendo -y lo han dicho, lo pone en su exposición de motivos-, que lo ha dicho en su discurso, que el problema es que los jóvenes no pueden acceder a una vivienda porque hay otros que tienen mucho, y no es la verdad. No es la verdad porque, incluso en ese mucho del que estamos hablando, que usted ha dado las cifras, estamos hablando de un porcentaje muy minúsculo, sobre todo en la oferta que hay en Madrid, ipero muy minúsculo es muy minúsculo, ni el 0,001 es de lo que estamos hablando, con las cifras que ustedes han dado! Por lo tanto, ese porcentaje no es el que influye en todo el sector.

¿Qué es lo que pasa? Que, como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, estamos creciendo en 120.000 habitantes al año, y no puede ser que crezcamos en 120.000 habitantes al año en nuestra región y se construyan 6.000 viviendas; es que la descompensación de la oferta con la demanda es una barbaridad, iy cada año va a más! Y ustedes siguen sin quererlo ver; ustedes siguen pretendiendo que la solución sea que a aquellas empresas, a aquellos fondos de inversión o a aquellos empresarios que se dedican a poner más vivienda, lo que hay que hacer es subirles los impuestos. Pues así lo único que vamos a conseguir es que dejen de construir y que se vayan a otros sitios a invertir, o que vayan a realizar otro tipo de industria, cuando lo que necesitamos es fortalecer la industria de la construcción, fortalecer la industria de la promoción inmobiliaria.

Pero está claro que también hay que garantizar este derecho a la vivienda, sobre todo para aquellos que es su vivienda habitual. ¿Cómo se hace esto?, ¿cómo podemos compaginar que sea posible que unos hagan negocio frente a otros que tengan su derecho a poder acceder a esa vivienda? Protejamos la vivienda habitual, quitemos todos los impuestos de la vivienda habitual. Miren, en la promoción de una vivienda, entre el suelo y los impuestos, hay prácticamente un 55 por ciento del coste de la vivienda. Tenemos margen más que suficiente para, poniendo más suelo en el mercado, se reduzca el precio del coste, y también bajando los impuestos drásticamente, incluso eliminando todos los que se puedan a la promoción de la vivienda, para que se puedan reducir a tope los precios. Pero, si no se construye más, si seguimos con esta descompensación de 6.000 viviendas nuevas para 120.000 habitantes nuevos que vienen a nuestra región, va a ser imposible. Así que sus medidas lo único que van a hacer es empeorar la situación de la vivienda en nuestra región. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, la Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades autónomas donde la vivienda protegida se descalifica, haciendo que el esfuerzo de todos sea solo para unos pocos. Con la ley de vivienda, esa que ustedes tanto critican, lo que ocurre es que las comunidades autónomas son quienes tienen las competencias, y les recuerdo que en la mayoría de las comunidades autónomas gobiernan ustedes; por lo tanto, si la ley de vivienda no funciona, es gracias a que ustedes lo están impidiendo. (*Aplausos.*) Pero allí donde no gobierna el Partido Popular están empezando a bajar los precios. Lo que no terminamos de entender, señores del Partido Popular, es por qué no quieren que se persigan los abusos y por qué están precisamente en contra de que se bajen los precios del alquiler.

Nosotros, desde el Partido Socialista -y lo dijo el presidente y así se hará-, estamos a favor de hacer una empresa pública de vivienda que haga un gran parque de vivienda digna y asequible, tal y como recoge la Constitución. (*Aplausos.*) ¡Tranquilidad, que se hará! Y entendemos que al Partido Popular le puede costar entender esto. Ustedes ya sabemos que no están a favor de hacer un gran parque público de vivienda, ustedes están a favor de vender lo público a fondos buitres, pero, además, a ustedes les cuesta porque lo mismo tienen un ático en Marbella que un ático en Chamberí, ¡y no se sabe quién lo paga! (*Aplausos.*) Ese es su problema.

Para terminar, solamente decirles que estoy segura de que todos en esta Cámara estamos hoy orgullosos y orgullosas de ser españoles, porque The Economist ha declarado que España es la mejor economía de la OCDE (*Aplausos.*) y por ello el martes desde el Grupo Socialista les invitaremos a una copa mientras brindamos todos precisamente por España y para que sigamos siendo esa economía que tanto plantean. Feliz Navidad. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra el señor González Maestre.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Señora González, no sabemos todavía la cantidad de pisos que tienen los miembros del Gobierno de España y sus jefes de gabinete, pero estoy seguro de que Aldama nos irá informando poco a poco en los próximos meses. Eso es lo que les importa a ustedes la vivienda pública en Madrid: poco o prácticamente nada.

Usted habla de que las competencias son de las comunidades autónomas; es que no es verdad, es que, desde que gobierna el señor Sánchez, los precios en toda España del alquiler han subido. ¿Eso por qué es? Por las medidas intervencionistas, como esa ley de alquiler, que, cuando lleguemos al Gobierno, vamos a derogar. Cuando lleguemos al Gobierno vamos a acabar con las facilidades que tienen aquellas personas que okupan de forma ilegal los pisos y hacen que el mercado se retraiga y tenga cada vez menos oferta de vivienda pública. Esas son las consecuencias de la política de izquierdas.

No tenemos que comparar el modelo de Viena o el de Milei, lo que tenemos mucho más cerca: las circunstancias de Madrid y de Barcelona. Una ciudad como Madrid que lo que hace es atraer cada vez más población y una ciudad estancada en población, como es Barcelona y, sin embargo, ¿dónde es el alquiler más caro? En Barcelona. ¿Dónde están los precios por debajo de los de Barcelona? En Madrid. Esa es la realidad. Lo que ocurre en Barcelona, gracias a la ley del alquiler, es que están empezando a producir colas cuando se publica un piso en alquiler. Teníamos las colas del hambre, ahora tenemos las colas del alquiler en Barcelona, porque, al final, cuando se hacen intervenciones por parte de los poderes públicos en los mercados, lo que provocan es escasez. Estamos hartos de verlo, y lo que se está produciendo en Barcelona son colas para poder tener opción a alquilar un piso.

En la época del señor Rajoy se construyeron más de 120.000 viviendas protegidas; en la época del señor Sánchez, menos de 40.000. Por cada 4 viviendas protegidas que se han construido en España en estos años, 11 se hacían en la época del señor Rajoy, a pesar de la crisis. Esa es la realidad que le importa al ciudadano. ¿Quién pone a disposición vivienda a precio asequible en mayor cantidad, los Gobiernos de izquierda, que son intervencionistas, o los Gobiernos que creemos en la libertad, en dar oportunidad a los ciudadanos y no subimos los impuestos? Los datos nos dan la razón.

Ustedes lo que hacen es un puro ejercicio de voluntarismo ideológico que carga siempre sobre aquellos que menos tienen y más necesitan de las Administraciones públicas. Sin embargo, nosotros, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, vamos a seguir, dentro de nuestras competencias, haciendo todos los esfuerzos posibles para aumentar la oferta de vivienda pública y privada en Madrid para que los precios bajen y sea posible acceder a una vivienda para todas las familias madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-472/2024 RGEF.28407. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- **Mostrar su apoyo a la iniciativa del Ministerio de Sanidad para garantizar la continuidad asistencial de los mutualistas de MUFACE, considerando su integración progresiva en el Sistema Nacional de Salud como una medida adecuada para asegurar la sostenibilidad y equidad del modelo sanitario público, así como una mejora directa de su atención sanitaria al pasar a disponer de un nivel asistencial tan valioso como Atención Primaria.** 2.- **Colaborar activamente con el Ministerio de Sanidad en la elaboración de un plan detallado para la integración de los mutualistas de MUFACE en el Sistema Nacional de Salud, incluyendo la identificación y atención prioritaria de los pacientes más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, como aquellos en tratamientos complejos, en final de vida o con necesidades de intervención intensiva.** 3.- **Planificar un calendario adaptado a las particularidades del Servicio Madrileño de Salud, con especial hincapié en sus listas de**

espera, para la transición de los mutualistas. 4.- Desarrollar un sistema eficaz de transferencia de información clínica entre las aseguradoras privadas y el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Elaborar un estudio para calendarizar de forma óptima una propuesta de ulterior incorporación de los funcionarios pertenecientes al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y a la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

6.- Solicitar que los recursos actualmente destinados a las aseguradoras privadas en el marco de los conciertos con MUFACE sean transferidos al Sistema Nacional de Salud, garantizando así la financiación adecuada del proceso de integración y el refuerzo de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra para su defensa la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora vicepresidenta. ¿A alguien le entra en la cabeza que las aseguradoras puedan amenazar a un millón de funcionarios mutualistas de Muface con dejarles sin sanidad, como si los pacientes de Muface fueran, ¡qué sé yo!, inquilinos aterrorizados con la próxima subida del alquiler? Pues a nosotros no nos entra en la cabeza, ni con los funcionarios de Muface ni con los inquilinos. Lo cierto es que el modelo de Muface es un modelo obsoleto, propio de una época en la que la sanidad pública que tenemos a día de hoy era inimaginable, pero a día de hoy no tiene ningún sentido que los trabajadores públicos no sean atendidos en la sanidad pública.

Gracias al intento de extorsión por parte de las aseguradoras a la hora de renovar el concierto, se abre una ventana de oportunidad. Asisa, Adeslas y DKV exigen una prima inasumible para mantener el concierto con Muface, y lo hacen porque el modelo de Muface ya no les resulta rentable. Hay algo que quienes defienden la provisión privada de la sanidad suelen obviar, y es que en España contamos con seguros médicos relativamente baratos porque esos seguros privados operan a sabiendas de que tienen como red de seguridad el sistema público, algo que les permite seleccionar riesgos y seleccionar prestaciones; es decir, los pacientes graves, crónicos y complejos, a la pública; los procedimientos caros, a la pública; los pacientes rentables, a la privada para poder facturarlos. Esto lo hacen las aseguradoras y lo hace Quirón, ya saben, la empresa favorita del defraudador confeso novio de la presidenta. *(Aplausos)*.

Muface ya no le resulta rentable a las aseguradoras, entre otras cosas, porque cada vez más funcionarios jóvenes escogen ser atendidos en la sanidad pública: en los últimos doce años ha aumentado un 75 por ciento la cantidad de funcionarios que prefieren irse a la pública. Al tener cada vez menos pacientes jóvenes, las aseguradoras ya no pueden hacer esta selección de pacientes que requieran pocas prestaciones. Como Muface ya no es la gallina de los huevos de oro que era antes, las aseguradoras han pretendido extorsionar al Estado, pero se han encontrado con un Ministerio de Sanidad que conoce muy bien el sistema nacional de salud, sus fortalezas y sus debilidades; un Ministerio de Sanidad que tiene como línea prioritaria ensanchar nuestro sistema sanitario, en personas atendidas y en prestaciones, y que recuperemos el orgullo por nuestra sanidad pública.

Miren, en todo lo que tiene que ver con la situación actual de Muface hay una serie de hechos y, luego, hay una parte que es opinable y debatible, y que queremos traer a esta Cámara para que la podamos debatir entre todos. Uno de los hechos es que son las aseguradoras las que han querido chantajear al Gobierno, no al revés. No ha sido el Gobierno el que ha iniciado esta ruptura, y la prueba evidente es que con Mugeju y con Isfas no ha habido ningún problema en aceptar los términos de Función Pública para el siguiente concierto. Frente a este chantaje con relación a Muface, hay opciones: por ejemplo, una prórroga de nueve meses al actual concierto y utilizar esos meses para organizar el trasvase de usuarios.

Otro hecho es que en la Comunidad de Madrid son 157.000 personas las que habría que integrar en el Sermas; es decir, un aumento del 2,2 por ciento, nada que ver con ese 266 por ciento que les hemos escuchado a ustedes, basado en datos que no pueden referenciar porque solamente existen en el país de su imaginación.

Otro hecho es que hay antecedentes de incorporación simultánea de grandes cantidades de personas al sistema público; en concreto, una bolsa de 400.000 autónomos que se incorporaron al sistema público y otra de 250.000 personas previamente acogidas al padrón de beneficencia. Se identificó la ventana de oportunidad para hacerlo, se gestionó incorporando los recursos necesarios y el mundo siguió girando sin que nada se colapsara.

Otro hecho: debido a las reiteradas prácticas de selección de riesgos de las aseguradoras, los mutualistas con patologías graves y, en particular, quienes atraviesan un cáncer ya están mayoritariamente en la pública; es decir, no van a desembarcar de pronto en el Sermas porque ya están en el Sermas.

Otro hecho: aunque la negociación del concierto depende de Función Pública, ante la posibilidad de la extinción de Muface, el Ministerio de Sanidad ha acudido desde la responsabilidad a hacer su trabajo y articular alternativas.

Hasta aquí los hechos, ahora empieza el debate. ¿Qué es lo que va a hacer la Comunidad de Madrid con todo esto? Pues lo cierto es que el Partido Popular tiene con Muface una actitud francamente incongruente; o sea, no puede ser que la señora Ayuso venga al pleno semana sí y semana también y nos diga que la sanidad pública madrileña es la mejor de España y de Europa y que luego a la vez diga que el Ministerio de Sanidad condena a los funcionarios a ir a la sanidad pública. (*Aplausos.*) ¡Aclárense: o es una condena, o es la mejor sanidad posible!, ¡no puede ser las dos cosas a la vez!

Más incongruencias: no pueden ustedes llenarse la boca diciendo que tratan maravillosamente bien la Atención Primaria, algo a todas luces falso, pero que parece ser que ustedes se creen, y a la vez celebrar el modelo Muface, que se caracteriza precisamente porque priva a los funcionarios de algo tan valioso como la Atención Primaria. Los sistemas sanitarios basados en una Atención Primaria tienen mayor cohesión, mejores resultados en salud, alcanzan una mayor equidad y garantizan una longitudinalidad y continuidad asistencial que impactan de manera muy positiva en la salud de la población. ¿Por qué pretenden ustedes que los funcionarios estén privados de este bien? ¿O es que en

su absoluto desconocimiento de qué es la Atención Primaria y de cómo funciona ni siquiera habían caído ustedes en que los mutualistas atendidos en aseguradoras están privados de este servicio?

Otra incongruencia es que no les importa en absoluto tener un millón de personas en lista de espera, 700.000 de ellas esperando una primera consulta de especialista hospitalario, como tienen ahora, pero sí les agobia mucho que 157.000 personas, de las cuáles la mayoría están sanas, se incorporen a la sanidad pública. O tienen fallos de aritmética básica y no saben comparar cantidades, o su idea de proporcionalidad es rarísima, porque, si no, de verdad, no se entiende.

Frente a esta sarta de disparates, la posición de Más Madrid, bastante más congruente, es que la sanidad pública no es una condena, es una muy buena sanidad. Ahora bien, en Madrid está muy infrafinanciada, somos la comunidad con menor presupuesto per cápita de toda España, está precarizada y está maltratada, pero todo eso se puede arreglar: acepten nuestras enmiendas en presupuestos y verán cómo mejora la sanidad pública madrileña. *(Aplausos.)* Recuperar el orgullo de la sanidad pública pasa por apostar por ella, financiándola bien, liberándola de parásitos como Quirón, liberándola de comisionistas como el defraudador confesó Alberto González Amador y liberándola de modelos obsoletos como Muface. Para eso traemos esta propuesta.

El otro día, en la Comisión de Sanidad, un cargo del Gobierno hablaba de mitigar la absorción de Muface. Bien, señorías del Partido Popular, lo que hay que mitigar y adaptarnos a él es el cambio climático, porque es algo mucho más grande que nosotros, la crisis más grave que vamos a atravesar y algo frente a lo cual tenemos que usar todos nuestros recursos. Es que asimilar de manera progresiva a los pacientes de Muface no es una catástrofe, es solamente que ustedes hagan su trabajo, como el Ministerio de Sanidad ya ha hecho el suyo. Yo entiendo que a algunos lo de trabajar se les hace bola y les puede parecer catastrófico, ¡pero un poquito de proporcionalidad otra vez! Desde luego, viendo que no son capaces de distinguir un reto de gestión de una catástrofe, pues se entiende mejor la actitud del señor Mazón el día de la DANA. ¡Lo que pasa es que a la vez da mucho miedo que ustedes gobiernen, de verdad! *(Aplausos)*.

Si les agobia hacer su trabajo, no se preocupen, que ya se lo hacemos nosotros. Les hemos traído desglosadas las medidas necesarias para que la asimilación de los mutualistas a la sanidad pública se haga de la mejor forma posible, identificando pacientes vulnerables, haciendo un trasvase escalonado y poniendo medios para que la información clínica llegue al Sermas. Y, si de paso aprovechamos para hacer interoperables los programas de historia clínica entre los distintos hospitales, pues eso que nos llevamos todos.

En la propuesta instamos también al Gobierno de España a que los fondos que ahora se dedican a la atención sanitaria de los funcionarios, pero también a los beneficios de empresas privadas cuya única finalidad es decidir qué patologías son rentables y cuáles no, que eso son las aseguradoras, en adelante sean fondos que se destinen cien por cien a la salud. En resumen, hemos traído una iniciativa para mejorar la sanidad pública, la de todos. ¡Retrátense! *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. La izquierda, señorías, destroza todo lo que toca: si toca la nación, la despedaza; si toca la patria, la deshonorra; si toca la mujer, la desdibuja; si toca la familia, la desgarrar; si toca la infancia, la corrompe; si toca la vida, la extingue; si toca la propiedad privada, la usurpa y, si toca la libertad, la elimina. Hoy le toca, señorías, el turno a la sanidad: cuando la izquierda toca la sanidad, la colapsa.

Señorías, médica y madre lideró una marea blanca en contra de los hospitales públicos de gestión privada aquí, en la Comunidad de Madrid, lideró una absurda movilización contra un sistema de colaboración público-privada que ha permitido que tengamos muchos hospitales de una gran calidad; hoy, doce años después, arremete una vez más contra el modelo de colaboración público-privada en materia sanitaria sobre las espaldas de los mutualistas de Muface; era previsible. Mejorar la equidad, dice, integrar a los mutualistas de Muface en el sistema nacional de salud, como si no lo estuvieran!, como si el sistema nacional de salud solo lo formase la sanidad pública; la típica falacia de la izquierda. No, señorías, no es así. Señora Carmona, usted bien sabe que el sistema nacional de salud está formado por los hospitales públicos, sí, pero también por todos aquellos medios privados que lo soliciten, cuando las necesidades asistenciales lo justifican y las disponibilidades económicas del sector público lo permiten.

La Ley General de Sanidad, mal que les pese, reconoce la libertad de empresa del sector sanitario, aunque médica y madre está obsesionada por montar farmacéuticas estatales. La ley de sanidad prevé conciertos para la prestación de servicios sanitarios, aunque médica y madre esté obsesionada por acabar con Muface como primer paso y, después, con Isfas y con Mugeju.

La propuesta de hoy de Más Madrid, señorías, es un ejemplo claro de cómo la izquierda radical, obsesionada ideológicamente, aborrece la libertad en todas sus formas; huye de la eficiencia y va a provocar, si no lo evitamos, el colapso de la sanidad. Muface da cobertura sanitaria hoy a 1,5 millones de funcionarios y a sus familias, jueces, policías, militares, guardias civiles, en un ejemplo de colaboración público-privada que hasta ahora satisfacía a todos; a los mutualistas porque les garantizaba el acceso también al sistema público, que no hay ni un solo mutualista al que se le niegue la posibilidad de ir a la sanidad pública; beneficia a la sanidad pública, que se descongestiona al ser aliviada de pacientes que voluntariamente eligen acudir a la sanidad privada. Es un modelo que Vox defiende no solo para las mutualidades, sino también precisamente para la descongestión de las listas de espera o para proporcionar servicios sanitarios en aquellos sitios donde todavía no los hay. Beneficia también al conjunto de los ciudadanos, ya que el coste por mutualista es sustancialmente inferior al coste del paciente por una mala gestión del sistema nacional de salud y, por tanto, permite llegar a más gastando menos.

Miren, el coste medio por paciente del sistema nacional de salud son 1.400 euros anuales; sin embargo, el coste de los de Isfas, Muface y Mugeju aproximadamente son 900. El modelo de Muface permite, por tanto, un ahorro significativo: una tercera parte del gasto sanitario. Más Madrid sostiene que integrar a los mutualistas mejorará la equidad, pero esta medida sería desastrosa: según los datos del propio sistema nacional de salud, tendríamos que pagar 500 euros más por cada uno de los mutualistas que pasasen a la Seguridad Social, a la mal llamada Seguridad Social ahora. ¿Saben cuánto le supondría esto a la Comunidad de Madrid? Pues, miren, le supondrían aproximadamente 140 millones de euros, con los datos que tenemos del número de mutualistas que ahora mismo residen en la Comunidad de Madrid, menos que el dinero que la señora Ayuso dedica a la asistencia sanitaria de los 100.000 inmigrantes ilegales que reconoce haber atendido durante el año 2023. Equidad, señorías de Más Madrid, es atender primero a los nuestros y no poner pegas para atender a los nuestros mientras atendemos gratis a los de fuera, que no han aportado ni un solo euro a las arcas públicas. *(Aplausos)*.

La verdadera equidad, señora Carmona, no se consigue arruinando lo que funciona. Ustedes han minado día tras día los sistemas como Muface, Isfas o Mugeju. ¿Y cómo lo hacen? Arruinando a aquellas aseguradoras que se prestan voluntarias y que acceden a ese concurso para prestar esos servicios sanitarios. La asfixia económica hace que ustedes pongan de poli malo a las aseguradoras y, por tanto, los pacientes acaben abandonándolas, porque son ustedes los que provocan el abandono de la sanidad a esos pacientes. Miren, señorías, lo que no se puede defender es una sanidad universal que pega una patada a los beneficiarios de Isfas, Muface y Mugeju.

Mientras se cuestionan ustedes la sostenibilidad de un modelo que beneficia a los funcionarios que llevan contribuyendo toda su vida al sistema, destinan ingentes recursos a cubrir a quienes no han aportado nada y que, en muchos casos, no respetan siquiera nuestras leyes; lo típico del bipartidismo. Desde Vox tenemos una visión clara y una apuesta clara por la defensa y el fortalecimiento de sistemas como Muface. Creemos que hay que blindar Muface mediante una ley que garantice su financiación adecuada y establezca obligaciones claras para renovar los conciertos con las aseguradoras privadas, que se revise el gasto sanitario y se priorice siempre a los que contribuyen al sistema, empezando por los españoles; fortalecer el sistema con medidas de colaboración público-privada que reduzcan las listas de espera y, sobre todo, defender siempre y en todos los aspectos la libertad y, en este caso, la libertad de elección de todos los mutualistas de seguir en el sistema de mutua o en el sistema nacional de salud. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias, presidenta. En las últimas semanas, señorías, estamos asistiendo por primera vez en democracia a un amplio debate público sobre Muface y el sistema mutualista sanitario en España; debate que de entrada les diré que desde el Partido Socialista saludamos y agradecemos, en contraposición a esa potente y coordinada ofensiva mediática, frecuentemente alarmista y con escaso rigor, que proviene de algunos sectores con intereses directos en el juego, bien sean económicos o políticos. Así ocurre, sin duda, con el Partido Popular y con Vox, que vuelven a

encontrar en un asunto tan sensible como es la prestación de servicios sanitarios a todos los ciudadanos munición para sus habituales arremetidas contra el Gobierno de España y su presidente.

Este alarmismo del que, por supuesto, se ha hecho partícipe a la Comunidad de Madrid y su Consejería de Sanidad ha recurrido con frecuencia a datos falsos y ha dibujado amenazas irreales que solo persiguen asustar al funcionariado mutualista y enfrentarlo con las gestiones que está realizando el Gobierno de España y más concretamente el Ministerio de Función Pública. Señores del Partido Popular, ustedes confunden a los madrileños cuando les amenazan con una remota incorporación a la sanidad pública de 1,5 millones de ciudadanos en caso de que se extinguiera Muface; medio millón eligen ya a día de hoy voluntariamente la sanidad pública y el resto se distribuirían territorialmente entre los diferentes servicios autonómicos de salud, correspondiendo al Sermas un eventual aterrizaje de 157.000 pacientes.

Señora consejera, el impacto de una remota incorporación de estos madrileños de Muface atendidos actualmente por la sanidad privada supondría un aumento de cartillas del 2,24 por ciento, muy similar al incremento anual que se viene produciendo en nuestra sanidad madrileña relacionado con una población creciente. Manejando estas cifras, estaríamos ante un impacto discreto y asumible por el sistema público. ¿Cómo se atreven ustedes a amenazar a los madrileños con repuntes superiores al cien por cien en las listas de espera en caso de que se pusiera fin a Muface? (*Aplausos*).

También se han dedicado ustedes a mentir sobre una remota pérdida de 39.000 puestos de empleo en la sanidad privada en caso de incorporación de mutualistas de Muface a nuestra sanidad pública, pero ¿no dijo, consejera, que quien conozca un médico sin empleo que se lo presente, que le ofrece un contrato? Pues espero que en ese remoto escenario contratara usted a muchos profesionales que se quedarán sin empleo.

Señores del Partido Popular, según su proyecto de ley de presupuestos para el 25, Madrid seguirá siendo la comunidad autónoma con menor inversión sanitaria por habitante. Ustedes se han acostumbrado ya a un presupuesto asfixiante, que cubre solo las necesidades sanitarias del 60 por ciento de los madrileños, confiando en que el 40 por ciento restante siga refugiado en sus pólizas privadas, lo que obliga a muchas familias a un inaceptable gasto privado en sanidad. Y, en ese contexto y solo en ese contexto se explica su temor a que en un remoto escenario del fin de Muface una pequeña proporción de mutualistas regresaran de su aseguramiento privado a nuestra sanidad pública. No les preocupa a ustedes, señores del Partido Popular, que estos ciudadanos tengan o no Primaria, que empeore más o menos sus tiempos de espera, que disminuyan, como ustedes, su calidad asistencial, lo que les preocupa es verse obligados a financiar mejor la sanidad pública madrileña para poder atenderles (*Aplausos*), es verse obligados a poner fin a esos regalos fiscales a rentas millonarias en Madrid, que son los que nos impiden equiparar nuestra inversión sanitaria a la del resto de comunidades autónomas. ¡Pero si es que el mismo jueves que la presidenta Ayuso alertó en esta Cámara sobre las remotas consecuencias de un fin de Muface aprobaban ustedes, ese mismo día, una nueva rebaja fiscal para rentas millonarias extranjeras por las que dejaban de recaudar 150 millones de euros, en lugar de destinarlos íntegramente a fortalecer la sanidad pública madrileña!

También he leído, señora consejera, en alguna entrevista en la que sabe que nadie le va a repreguntar, advertirnos de que, en caso de que tuvieran que dar atención a mutualistas de Muface, habría que instaurar otras formas de colaboración público-privada hasta que se fortalecerá el sistema nacional de salud. Pero ¿quién cree usted que debería haberlo fortalecido, en lugar de asfixiarlos en los últimos veinticinco años en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*) Pero ¿por qué piensa ya en derivar más pacientes a la gestión privada, en lugar de utilizar de forma óptima nuestros recursos públicos?

En fin, señores del PP, qué diferentes somos: ustedes preocupados por un eventual regreso de 157.000 mutualistas a nuestra sanidad pública y, sin embargo, nosotros preocupados por los 3 millones de madrileños a los que ustedes han forzado ya a contratar una póliza privada después de hurtarles una Primaria accesible, unas urgencias próximas (*Aplausos.*) con equipos sanitarios completos o condenarles a unos tiempos de espera inaceptables que no les proporcionan seguridad.

Miren, frente al alarmismo repleto de exageración, inexactitud e intereses políticos del PP, hoy desde Grupo Socialista queremos contribuir con un mensaje de tranquilidad para los empleados y empleadas públicas. Como ya explicó el ministro para la Transición Digital y de Función Pública, Muface va a seguir garantizando la atención sanitaria de todos los mutualistas y sus beneficiarios. Ya el pasado 8 de octubre se licitó la renovación de un nuevo concierto que incrementaba la prima a las aseguradoras en más de un 17 por ciento, el mayor incremento propuesto de la historia. Una vez que la licitación quedó desierta por la ausencia de ofertas, Muface ha llevado a cabo una consulta preliminar de mercado, que ha estado abierta hasta la semana pasada, para que las aseguradoras pudieran aportar evidencias de su estructura de costes por grupos sectoriales, por zonas geográficas u otros elementos que pudieran ser determinantes para la prestación de su servicio; lo cual, está resultando ya en una aproximación de posturas entre Administración y aseguradoras. Bueno, y a partir de ahí se está preparando ya una segunda licitación del concierto sanitario que estará disponible antes de finalizar el año. Mientras tanto, la atención médica y asistencial se mantiene hasta la fecha de finalización del concierto actual y también está garantizada con posterioridad, ya que la Ley de Contratos del Sector Público contempla mecanismos para prorrogar el concierto actual hasta que se resuelva el convenio (*Aplausos.*), de forma que todos los mutualistas queden cubiertos de forma permanente.

Bueno, voy a ir terminando. Señora Carmona, compartimos buena parte de la inquietud que recoge su PNL y la voluntad de incorporar a cuantos ciudadanos sea posible a un sistema nacional de salud que debemos seguir fortaleciendo, pero en las actuales circunstancias, con un Partido Popular en Madrid que asfixia presupuestariamente a nuestra sanidad pública, no está exento de riesgos precipitar de forma abrupta el fin de mutualidades como Muface si no podemos garantizar que se implementen de forma simultánea una serie de medidas para revitalizar y reforzar el sistema nacional de salud, y que en buena medida hoy competen a las comunidades autónomas en manos del Partido Popular.

En el Grupo Socialista compartimos la voluntad política que transmite esta PNL para integrar diferentes sus sistemas sanitarios en el sistema nacional de salud, y garantizando así un acceso a los servicios sanitarios en igualdad de condiciones con la responsabilidad para todos los ciudadanos. Pero ello no puede ser incompatible con la responsabilidad de renovar, sin ceder a exigencias de

aseguradoras que pusieran en riesgo su sostenibilidad, un sistema como Muface, que, pese a sus limitaciones tanto en Atención Primaria como Especializada, cuenta con un elevado grado de satisfacción entre sus usuarios.

En fin, no podemos obviar ni olvidar que cada año los mutualistas de Muface tienen la opción de elegir libremente sanidad pública, sanidad por la que se sigue trabajando todos los días desde el Gobierno de España. Nosotros no tememos, como ustedes señores del Partido Popular, que cada día más ciudadanos se incorporen a nuestro sistema nacional de salud, para nosotros es un orgullo y aplaudimos que lo hagan porque en absoluto supone una amenaza, sino que transmite una gran fortaleza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señoría. Es cierto, llevamos tiempo defendiendo la libertad, la capacidad de elegir, y llevamos tiempo repitiéndolo, y no es solamente un eslogan: o comunismo, o libertad. Hasta ahora eran teorías o, como digo, un eslogan de campaña, pero hoy tenemos un ejemplo práctico, hay una iniciativa sobre la mesa, una propuesta que pide eliminar el sistema Muface, eliminar el sistema de salud privado de funcionarios del Estado, como pueden ser policías, como pueden ser profesores o trabajadores del sector público que están en el extranjero, personas que pudieron y que pueden elegir en un modelo de colaboración público-privado, que no nos lo hemos inventado nosotros, que lleva funcionando casi cincuenta años, y hoy se pretende eliminar con esta iniciativa.

Voy a centrarme en el último punto de la PNL, y voy a leerlo: piden a la Cámara instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España para solicitar que los recursos actualmente destinados a las aseguradoras privadas de Muface sean transferidos al sistema nacional de salud, garantizando así la financiación adecuada del proceso de integración a los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Voy a simplificar esta petición: es decir, piden a una mayoría de la Cámara, que estamos aquí reunidos, que le pidamos a la presidenta de la Comunidad de Madrid que le pida al señor Sánchez el dinerito de Muface para dárselo a Mónica García, que ella ya se encargará de ayudarnos con los pacientes de Muface. (*Rumores*.) ¡No había visto yo ninguna iniciativa tan incongruente, tan cínica!: pedir ayuda a la mayoría de esta Cámara. Les recuerdo que la presidenta, que nosotros nos presentamos ante todos los madrileños con un eslogan muy claro: o comunismo, o libertad, y tenemos un mandato de los madrileños de defender esa libertad, esa libertad de elegir de todos los pacientes, en este caso de Muface. Por lo tanto, es más, ¿cómo es que nos piden apoyo a nosotros, cómo es que nos piden colaboración si esto es una cuestión de dos ministerios: Ministerio de Sanidad y Ministerio de Función Pública? Si Más Madrid o Sumar no se pone de acuerdo con el PSOE, ¿vienen ustedes aquí a la Cámara a pedir colaboración al Partido Popular y, encima, en contra de sus principios? Nosotros defendemos esa libertad. Pero, además, es que es eliminar un sistema dual que está funcionando, que nos ha traído hasta aquí con la mayor prosperidad y con la mayor esperanza de vida. Porque, señorías, no se trata de valorar el sistema, no se trata de valorar si para los pacientes que

llevan esos cincuenta años en el sistema dual de colaboración público-privada es mejor uno u otro; no, no, no, se trata de imponer por ideología eliminar el sistema Muface, sin evidencias, sin el apoyo de las sociedades científicas y sin el apoyo de los sindicatos, que ya están proponiendo una manifestación. Nosotros no asustamos a nadie, en todo caso son los sindicatos los que han pedido que se manifiesten para que no eliminen el sistema Muface.

Miren, señorías, esto es el comunismo. Cuando nosotros escuchamos -que ellos dicen con el puño en alto-: "¡lucha contra los ricos!"; ino, no, no!, ¡lucha contra los trabajadores!, contra ellos es contra los que están yendo. "¡Lucha contra los empresarios!"; ino, no, no!, contra los servidores públicos "¡Lucha contra los poderosos!"; no, contra los más vulnerables. Estamos hablando de personas que están en el sistema privado de sanidad desde, a lo mejor, hace cuarenta años. Es que ellos entienden que hay que eliminar la posibilidad de elegir; un sistema único, un pensamiento único, para que no se compita, para que no lleguemos a los estándares de calidad mejores para todos nosotros; ese sistema único para que no haya competencia ni competitividad para devaluar, al final, los resultados.

Y aquí entramos en otro escenario que les quiero plantear: la incongruencia de la izquierda. ¡Cuántas veces hemos escuchado lo importante que es tener el mismo médico acompañándote a lo largo de toda tu vida! (*Rumores.*) Bien, cuando tenemos a un profesional que ha elegido, a un trabajador que ha elegido el sistema Muface a lo mejor..., ya os he dicho que lleva cincuenta años funcionando, pues a lo mejor hace cuarenta años, estamos hablando de que ahora es una persona que tiene 80 o 90 años, que a lo mejor ha pasado un cáncer, un tratamiento o está en tratamiento, o es simplemente un principio de Alzheimer, y ahora la izquierda le dice que a su médico de toda la vida, a su hospital de toda la vida, ya no puede ir a él. El médico sigue estando, el médico sigue pasando consulta, pero ahora, por una imposición ideológica, no va a poder estar con su médico o no va a poder ir a su hospital, que todo cambia por un capricho ideológico.

Miren, hay que hablar, claro: ¿Mónica García nos ha ayudado para tener más recursos humanos, más médicos y más enfermeras? ¡No! ¿Nos ha ayudado para la homologación de títulos, para agilizarlas? No. (*Rumores.*) ¿Nos ha ayudado ahora mismo para ampliar el sistema MIR y que tengamos mal médicos residentes? No. (*Rumores.*) ¿Nos vamos a creer que nos va a ayudar con los pacientes de Muface?! (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

Miren, termino, termino. No se pongan nerviosos. Sinceramente, me llama la atención que a un comunista le llames comunista y se rebele. (*Rumores.*)

Mire, término, de verdad, señorías. Esto no es solo comunismo o libertad, izquierda o derecha, es defender, defender que las personas puedan elegir en libertad. Esto no es solamente defender la colaboración público-privada, significa la libre competencia, pero sobre todo llegar a las más altas cotas de bienestar, a la esperanza de vida más alta que tenemos ahora mismo en el mundo. ¡Eso se trata de defender lo que es nuestro y lo que nos ha traído hasta aquí! No es solo defender la pluralidad, sino evitar un sistema único, que es lo que quiere el comunismo y lo hemos visto en los países comunistas,

porque solamente un pensamiento único, un sistema único que evita la competitividad, es el que elimina, al final, esa necesidad de mejorar cada día.

Miren, somos la mejor sanidad del mundo y deben de sentirse orgullosos todos ustedes de ello, por los profesionales, por nuestras infraestructuras, los hospitales, pero también, ¡también!, por nuestro sistema de colaboración público-privada que nos ha llevado hasta los más altos estándares de calidad.

Y, sí, tenemos los mejores datos en lista de espera y eso pone nerviosa a la ministra de Sanidad. Y, sí, tenemos que seguir defendiendo la libertad de elegir de todos los profesionales, de todos los trabajadores y de todos los funcionarios públicos. Por eso, no lo olvidéis: hoy, mañana y siempre, hay que defender cada día la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario... *(Pausa.)* Tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, viene uno aquí y escucha cosas fascinantes, como que la sanidad pública es comunismo! o que la Atención Primaria es comunismo! ¡Guau! También que, no sé, si no puedes escoger Muface porque no eres funcionario, es que no eres libre, debe ser. Entonces, los funcionarios son libres, todos los demás somos esclavos. Alguien está escuchando demasiado youtuber de extrema derecha últimamente. *(Risas)*.

Me dicen que no se modifica lo que funciona o que es un sistema dual que está funcionando; entonces, ¿por qué cada vez menos personas quieren estar en el modelo Muface vía asistencia privada y se están pasando masivamente a la sanidad pública? Se lo vuelvo a repetir: en los últimos doce años ha crecido un 75 por ciento la proporción de personas que prefieren pasarse a la sanidad pública, y precisamente eso es lo que ha hecho que para las aseguradoras ya no sea rentable este modelo. Porque, insisto, se les ha ofrecido una prima, una cápita, proporcional a lo que tenían antes y ya no les renta, porque resulta que ese modelo que ustedes han venido aquí a defender es un modelo obsoleto, que no funciona; por cierto, como las guardias de 24 horas, también obsoletas y también que no funcionan.

Miren, sospechaba yo que la señora Marbán no sabía que en Muface no hay Atención Primaria y lo he venido a confirmar, pero me fascina que ponga de ejemplo de longitudinalidad ¡un modelo de concierto que se renueva cada pocos años! ¡Claro!, así se entiende mejor la temporalidad, que es un problema bien grave del Sermas, si no comprenden que esto de renovar contratos o conciertos cada poco tiempo daña a la longitudinalidad. *(Aplausos.)* Y que no comprendan tampoco que Atención Primaria es mucho más que médicos generalistas, que es algo que no conseguimos que entiendan por mucho que se lo digamos.

Me decía la señora Cuartero que cómo podemos defender una universalidad con pretensión o con aspiración de ser universal. Yo no sé si estoy en una clase de tautología, es decir, de 1º de Filosofía o en Barrio Sésamo, pero, no sé, hasta donde yo sé, defender la universalidad universal es algo perfectamente congruente.

Miren, señorías del Partido Socialista, desde el afecto: o creemos en la sanidad pública, o no creemos en la sanidad pública. La tibieza ante los depredadores de lo público equivale a cederles la batalla y dejarles ganar, pasa con la sanidad y pasa con la vivienda. Y la izquierda, la que representamos ambas formaciones, nos estamos jugando el poder en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, mantener el Gobierno de España y, verdaderamente, hacer cosas que mejoren la vida de la gente. Las posiciones tibias lo que hacen es que este discurso absolutamente fanático del Partido Popular se imponga y gane. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en duplica, la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Perdone, presidenta. ¡Uf! ¡Fatal! *(Risas.)* A estas alturas del año y con la negociación de presupuestos, pido perdón a sus señorías porque la verdad es que me resulta difícil a veces mantener el hilo. Pero el tema requiere que le dediquemos tiempo y por eso no voy a renunciar a esta réplica, aun así.

Yo creo que es muy importante que reflexionemos todos acerca de la realidad de lo que es...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Disculpe un segundo, señora Cuartero. El tiempo que le han puesto está mal.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, eso está bien, no soy la única...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Bueno, si quiere sigue, y le paro el... Gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Eso la verdad es que me acaba de colocar otra vez en igualdad de condiciones con los demás.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Ya está.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Así que, nada, asumimos los errores de todos.

Bueno, creo que, como decía, es lo suficientemente importante el sistema que nos planteamos. Tenemos que tener en cuenta la cantidad de personas que tenemos al otro lado y tenemos que adoptar, además, sobre esto una visión nacional. Por mucho que ahora Más Madrid quiera traerlo como un problema coyuntural de Madrid, estamos hablando de un problema que afecta a toda España; es un problema que afecta a todas las autonomías, a todos los sistemas sanitarios. Y aquí, señorías del Partido Popular, ustedes son corresponsables, como siempre, porque usted, ustedes también han gobernado a nivel nacional. Por tanto, todas aquellas disfunciones del sistema, todos aquellos fallos del sistema nacional de salud, una sanidad, un sistema del que nos enorgullecemos todos los españoles y que defendemos todos los españoles, tanto ustedes como el Partido Socialista, como ahora Más Madrid, son icorresponsables!, como le gusta decir al señor Pedro Sánchez. Por tanto, ¡por tanto!, todos ustedes tienen que asumir la responsabilidad sobre muchas personas, a pesar de que la señora Marbán hoy se

presente como la gran defensora, de muchas personas que han visto deteriorarse en los últimos años un sistema que tiene más antigüedad, en muchos casos!, que las mutuas de previsión social que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de toda nuestra democracia.

La realidad es que desde uno y desde otro lado se ha asfixiado económicamente a este modelo: unos ideológicamente y otros con tal de meter debajo de la alfombra gastos que no querían asumir. La realidad es que hoy más de 1 millón de mutualistas contemplan desde sus casas con miedo las decisiones que toman unos y otros. Y, lo siento, pero no puedo pensar que el Partido Popular se vaya a mantener firme en su postura porque una vez tras otra sucumbe, sucumbe a los avances del Partido Socialista.

Por tanto, desde Vox hacemos una defensa clara, no solo de Muface, sino de todas las mutuas: de IFAS, de Muface, de Mugeju. Queremos que todos los mutualistas que hoy padecen una enfermedad crónica, que hoy se enfrentan a un tratamiento contra el cáncer, que hoy llevan a sus hijos a un pediatra, sepan que haremos todo lo posible para que ese sistema permanezca, para que avance la colaboración público-privada y todos aquellos que hoy no disponen ni siquiera de esa Atención Primaria de la que tanto se enorgullece Más Madrid puedan acceder a ella a través de sistemas de colaboración como el que suponen Muface, IFAS y Mugeju. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Pues gracias, presidenta. Bueno, señores del Partido Popular, ustedes se muestran muy preocupados por la recepción de mutualistas a un sistema sanitario público que la consejera calificó ayer en una entrevista -abro comillas- "tensionado por la falta de recursos económicos y profesionales". Sobre la falta de profesionales habrá preguntado usted a los ministros del Partido Popular que tantas plazas recortaron hace diez años y, sobre la falta de recursos económicos, señora consejera, ¿le ha preguntado usted a la consejera de Economía y Hacienda por qué Madrid no abandona nunca el vagón de cola en inversión sanitaria por habitante? (*Aplausos.*) Es que son ustedes capaces de criticarse a ustedes mismos por justificar lo injustificable.

Y resulta verdaderamente doloroso ver cómo un partido de Gobierno, como es el Partido Popular, se dedica a atemorizar a miles de mutualistas con consecuencias negativas sobre un posible regreso al sistema sanitario público, estigmatizando así a nuestra sanidad pública al presentarla como lenta, colapsada o de segunda división. Vivimos en un país en el que normas legales como nuestra Constitución o la Ley General de Sanidad obligan a los poderes públicos a garantizar la protección de la salud y a extender la asistencia sanitaria a toda la población en condiciones de igualdad efectiva. Una vez más, señores del PP, se comportan ustedes como constitucionalistas, pero a tiempo parcial. En fin...

Señora Carmona, fíjense ustedes si creemos los socialistas en la sanidad pública que somos el único grupo de esta Cámara que votamos la Constitución y su artículo 43, y el único grupo que votó la Ley General de Sanidad en el 86. (*Aplausos.*) Quiero decirle... ¿Qué está usted insinuando, que todos los Ejecutivos y todos los ministros y todos los presidentes que han convivido con Muface vigente no

creían en la sanidad pública? Creo que es, vamos, un argumento un tanto endeble. Y hoy lo ha utilizado la señora Cuartero, pero recurre también a este argumento de forma muy frecuente la presidenta Ayuso, incluyendo en el sistema nacional de salud a los hospitales privados; no, mire, el sistema de nacional de salud lo compone aquellas instituciones a las que tienen acceso todos los madrileños!, y a los hospitales privados no tienen acceso todos los madrileños, ¿no?

En fin, señores del Partido Popular, ustedes tienen en Madrid una sanidad a múltiples velocidades: unos ciudadanos van muy rápido con una póliza privada que se pueden permitir a costa de mucho esfuerzo, otros van a una velocidad intermedia beneficiándose de un subsistema como el de Muface y a otros pues les queda la sanidad pública, a la que ustedes infrafinanciación, y, por lo tanto, les mandan al final de la cola. ¡Paradójica forma de defender su igualdad entre todos los españoles! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Miren, el primer cálculo que hemos podido realizar, sabiendo que los datos están en el Ministerio de Función Pública, serían que Madrid asumiría unos 250.000 pacientes, con un gasto directo de 400 millones de euros y con un daño colateral calculado entre 35.000 o 39.000 profesionales que perderían su trabajo si desaparece este sistema de salud dual que ha funcionado. *(Rumores)*.

El mutualismo de Muface es un modelo de éxito basado en la colaboración y que lleva ¿cincuenta años? ¿Qué ha pasado ahora? ¡Si lleva funcionando tanto tiempo y nos ha traído hasta aquí! Sumar y Más Madrid quieren dismantelar un modelo por causas ideológicas, y usted lo ha dicho: es una cuestión de saber, y además ha apelado directamente al Partido Socialista como: ¿se suman con nosotros al sistema de salud pública? O sea que es una cuestión puramente ideológica. Y, además, hay algo de fondo, que es una obsesión de Mónica García: tensionar el sistema en Madrid. Sumar y PSOE están estrangulando económicamente a Muface. *(Rumores.)* Y ellos, el PSOE no ha dicho finalmente qué va a votar, pero sí ha dejado caer que el ministerio ya está negociando que Muface va a seguir adelante. El resultado directo es que los trabajadores están ya convocando una manifestación porque exigen seguir manteniendo sus derechos. Y desde aquí lo que haremos es que defendemos la libertad, que defendemos cómo hemos llegado hasta aquí, los estándares de calidad que tenemos en este sistema, que tenemos que defender y no olvidar que tenemos la esperanza de vida más alta del mundo y que solo lo podemos hacer defendiendo la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría, pasamos a la Proposición No de Ley 474/24, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

PNL-474/2024 RGE.P.28432 (Escrito de presentación de enmienda RGE.P.28807/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- 1. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua.**
- 2. Realizar un informe del estado actual de las infraestructuras hidráulicas.**
- 3. Promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses.**
- 4. Adopción de medidas para reforzar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Tajo.**
- 5. Ejecución de un plan de actuación, tanto para reparar como para mantener regularmente el estado de las infraestructuras ejecutadas.**
- 6. Mostrar su rechazo al desmantelamiento de nuestro sistema nacional de almacenamiento y reserva de agua.**
- 7. Realizar un estudio pormenorizado de todas las infraestructuras hidráulicas en desuso.**
- 8. Poner en marcha la repoblación forestal con especies autóctonas y protectoras del suelo en los márgenes de los cauces.**
- 9. Ejecutar tratamientos selvícolas en los márgenes de los cauces.**
- 10. Mejora de la red viaria adyacente a los cauces del dominio público hidráulico.**
- 11. Corrección hidrológica de los cauces mediante la ejecución de fajinas vegetales.**
- 12. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas en puentes, pontones y vados, así como definir la construcción de las nuevas infraestructuras de forma adecuada para resistir las posibles crecidas de caudal.**
- 13. Realizar regularmente la limpieza de todos los cauces y riberas de los ríos, barrancos y arroyos.**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

- 1. Inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Tajo a que suspenda cualquier procedimiento de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas.**
- 2. Estudie proteger y declarar como Zona de Especial Protección Ambiental las infraestructuras hidráulicas de nuestra región.**
- 3. En colaboración con los ayuntamientos afectados, elabore un Plan de Uso y Gestión de todos los embalses y presas de la Comunidad de Madrid.**
- 4. Realizar un estudio de seguridad y resistencia en caso de crecidas y riadas.**
- 5. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a establecer un calendario detallado para la construcción de infraestructuras ya proyectadas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo.**
- 6. Nombrar a un equipo de trabajo para el seguimiento y coordinación de las obras hidráulicas y los trabajos de limpieza de cauces y riberas pendientes de realizar tanto por la Confederación Hidrográfica del Tajo como por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus respectivas competencias.**
- 7. Realizar un estudio exhaustivo sobre la situación actual de las infraestructuras de prevención y mitigación frente a lluvias intensas en la Comunidad de Madrid.**
- 8. Revisar y actualizar el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).**
- 9. En el caso del municipio de El Álamo, adoptar las medidas que se relacionan.**
- 10. En el caso del municipio de Arganda, adoptar las medidas que se relacionan.**

Tiene la palabra el señor **Henríquez de Luna Losada** para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señores y señoras diputados. El cambio climático, como dice la izquierda, no mata, lo que mata es no alertar a la población ante episodios naturales extremos, como ocurrió recientemente en Valencia,

donde fallaron todas las previsiones, donde las alertas a la población por las crecidas de los ríos y de los barrancos pues llegaron tarde, cuando el agua ya llegaba a los valencianos al cuello. Y lo que mata, señorías de la izquierda, es el dogmatismo y el fanatismo climático de ese consenso progre, que, por cierto, señorías del Partido Popular, ustedes muchas veces también están en él, que criminaliza las obras hidráulicas, que tienen la función de todo lo contrario: ayudan a prevenir y a reducir las consecuencias de los fenómenos y de las catástrofes naturales. Y Valencia nuevamente ha sido un buen ejemplo de todo ello: en 1957 -ya lo he dicho en este pleno- hubo una gran riada que arrasó la ciudad de Valencia, el centro de Valencia; se hicieron después unas obras hidráulicas con el nuevo cauce del Turia y, en esta ocasión, cuando se ha producido este nuevo fenómeno, porque son fenómenos cíclicos de gota fría que pasan de media cada treinta años en el Levante español, pues, sin embargo, el centro de Valencia ha resistido y no ha tenido los daños que han tenido otras zonas. Y el famoso embalse de Forata pues tres cuartos de lo mismo: ha servido para contener el agua del río Magro, que, si no, hubiera producido unos efectos mucho más devastadores de los que se han producido. Y, en el famoso y triste barranco del Poyo, las obras de encauzamiento y de desvío al Turia y otras actuaciones hidráulicas llevaban quince años durmiendo el sueño de los justos durante Gobiernos del Partido Socialista y también del Partido Popular.

Y, señor consejero, yo creo que en Madrid -por supuesto, salvando las distancias de lo que ha pasado en Valencia-, frente a otros episodios meteorológicos extremos, como hemos tenido en Arganda en 2019 o en 2023 en el suroeste de la Comunidad de Madrid, los responsables políticos tenemos que hacer un análisis crítico de lo que ha pasado, sacar conclusiones para que, en la medida de lo posible, cuando vuelvan a pasar este tipo de episodios, que volverán a pasar pues podemos actuar con mayor diligencia y no repetir los errores que se hayan podido cometer, y no esconderse detrás del burladero del cambio climático, que es lo que hace la izquierda para no hacer absolutamente nada frente a ese tipo de episodios.

Nosotros preferimos hablar claro y decimos que en el año 2023, en la gota fría que afectó al suroeste de la Comunidad de Madrid, el famoso puente de la Pedrera, que era un puente histórico, muy bonito, que había en Aldea del Fresno, y que había resistido innumerables crecidas, algunas de ellas con más agua que la que se produjo en septiembre del año 2023, donde el agua llegó a superar el tablero del puente, pues se vino abajo porque el puente se convirtió en una presa, y los puentes no están estudiados, como sabe mi compañero don Mariano Calabuig, para ser presas, están estudiados para ser puentes. Y se vinieron abajo tres puentes precisamente porque se colapsaron de ramas, de troncos, de todo aquello que estaba en los cauces de los ríos, que antiguamente se limpiaba y que hoy en día no se hace. Por eso, yo también quiero darle la enhorabuena al Gobierno de la Comunidad de Madrid por la rapidez con la que han reconstruido estos puentes; lo han hecho muy rápido, también con mucho dinero, pero, en fin, en esto nosotros apoyamos ese proceso de reconstrucción. Y en El Álamo, señor consejero, ipues no ha hecho nada desde entonces!, salvo parchear y lavarle un poquito la cara al cauce del arroyo de Las Vegas. Pero es necesario hacer un plan de ordenación urbanística porque las viviendas están estrangulando ese arroyo y, cuando vuelva a pasar otra gota fría y vuelva a haber otra riada, volverá a pasar exactamente lo mismo en esas viviendas que están tan cerca del cauce y que nunca debieron haberse construido en esa zona.

Y el plan Inuncam, el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones, hay que actualizarlo, señor consejero, ¡hay que actualizarlo!, porque resulta que los municipios que fueron afectados por la riada del año 2023 -El Álamo, Villamanta, Aldea del Fresno- resulta que no están calificados como de especial peligrosidad, todo lo contrario: como de riesgo muy bajo o bajo de inundación. Y, cuando ya ha pasado más de un año, ustedes no lo han actualizado. Y los cauces hoy en día están limpios, pero simplemente porque la riada los limpió, pero dentro de unos años, si no limpiamos los cauces del río Perales y del río Alberche y del arroyo Grande, pues volvemos otra vez a sufrir una situación similar. Y ustedes lo que están haciendo constantemente es tirarse la pelota con la Confederación Hidrográfica del Tajo, y la casa sin barrer o los cauces sin limpiar. Ese es el Estado autonómico fallido que nosotros denunciábamos. Y nosotros lo que les decimos es que, si tanto defienden el Estado autonómico, ¡hombre!, por lo menos preocúpense de coordinarse con la Confederación Hidrográfica del Tajo. Ese es el objetivo de nuestra iniciativa: que se sienten y hagan su trabajo. Al final hemos conseguido plasmar un documento donde esto se dice, y esto para nosotros ya es un gran avance.

Porque, mire, nosotros en Vox antes que ecologistas somos conservacionistas. Nosotros queremos legar nuestro patrimonio natural a nuestros hijos, si se puede, en mejores condiciones que lo hemos recibido, pero una cosa es la preservación del medio ambiente y otra cosa es pretender acabar con las obras hidráulicas, como están queriendo la izquierda y la no tan izquierda, la derecha acomplejada, en un país seco como España, donde desde los romanos las obras hidráulicas están a la orden del día. Pero ahí tenemos la Agenda 2030, eso que es la declaración de los derechos del hombre, según el consejero, ¡que tiene una estrategia tendente a eliminar toda barrera y toda infraestructura hidráulica que haya en los ríos! La estrategia de la Unión Europea propone eliminar 25.000 kilómetros de los ríos europeos de cualquier barrera que les afecte a ellas. Y esas estrategias y estas políticas están apoyadas también por el Partido Popular y el Gobierno de España es el alumno aventajado de la Unión Europea en este tema. No lo decimos nosotros, Dam Removal Progress ha dicho que en el año 2021, solamente en el año 2021, derribamos 108 barreras fluviales en España, y el ministerio reconoce que desde el año 2000 hasta 2022 hemos demolido 737 azudes y pequeñas presas, cuando lo que deberíamos hacer realmente con este tipo de infraestructuras en un país seco como España es actualizarlas y ponerlas en servicio: si tenían una finalidad hidroeléctrica, volver otra vez a ponerla en servicio; si tenían una finalidad de apoyo al río agrícola, volverlo a hacer y, si tenía una finalidad de prevenir los incendios forestales, hacerlo. Y ustedes, en la Comunidad de Madrid, señor consejero -y ya termino con todo esto y luego en mi segundo turno hablaré de la enmienda-, muchas veces han hecho lo contrario, como en la presa de Robledo de Chavela, que se demolió, o también la de La Alberca de Cenicientos para hacer una charca de anfibios. Eso también lo han hecho aquí, en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, nos alegramos mucho de que apoyen esta iniciativa, pero tienen que hacer un poquito de propósito de enmienda, porque aquí, en estos temas, ustedes con el consenso progre han ido muy de la mano. Muchas gracias y perdón por pasarme. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Popular, procede que un representante del mismo la defienda por tiempo de siete minutos. Tiene la palabra el señor Portero de la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, tengo que decir que hemos hecho un esfuerzo importante, sobre todo por llegar a un acuerdo con esta iniciativa que plantea Vox, porque entendemos que desde las comunidades autónomas tenemos que empujar al Gobierno central a hacer yo creo que lo más importante: un pacto de Estado respecto del agua, entre todas las comunidades y el Ministerio de Transición Ecológica, y luego también porque es necesaria la modificación del Plan Hidrológico Nacional.

Antes que nada, me quiero centrar y recordar y dar el pésame de nuevo -yo creo que esto no debemos olvidarlo- por las 223 víctimas en Valencia: 215 de ellas en la Comunidad Valenciana, 7 en Castilla-La Mancha y 1 en Málaga; a día de hoy todavía hay 17 desaparecidos, luego yo creo que no es el momento de utilizar a las víctimas, en este caso, para batallas políticas; 40.000 rescatados y 78 municipios. Sin embargo, yo quiero hacer una cronología de recuerdo para que se vea la diferencia entre la prevención y la protección civil.

En el año 2000, ya el Partido Socialista tomó una iniciativa que perjudicó bastante precisamente a la Comunidad Valenciana, desde la Unión Europea, paralizando una serie de fondos europeos a través de una europarlamentaria en concreto que lo que consiguió fue que esas obras no se realizaran en la Comunidad Valenciana precisamente por la preservación de los ecosistemas. Está muy bien preservar los ecosistemas, pero tenemos que ser conscientes de que también el agua en avenida mata.

En el año 2001, el Gobierno del Partido Popular aprobó un plan hidrológico muy ambicioso y de una gran solidaridad, gran solidaridad entre cuencas; de hecho, en la Cuenca Hidrográfica del Tajo había más de doscientas actuaciones, que a día de hoy, desgraciadamente, siguen sin hacerse. ¿Por qué? Porque en el año 2005 el presidente Rodríguez Zapatero derogó ese Plan Hidrológico Nacional debido a, en mi opinión, falsas causas económicas y absurdas repercusiones medioambientales y una valoración yo creo que atrevida sobre una supuesta ausencia de rigor. De hecho, fíjense ustedes, si se hubieran invertido los 2.400 millones en obras de infraestructuras hidráulicas en la Comunidad Valenciana, no se hubieran producido los 32.000 millones de euros en daños que actualmente estamos valorando.

En el año 2006 comenzó la famosa redacción de adecuación ambiental del barranco del Poyo, que tuvo el estudio de impacto ambiental en diciembre de 2011, con la secretaria de Estado Teresa Ribera, que lo público. Pero ahí hubo un punto importante de inflexión, que fue que la presa de Cheste no se tuvo en cuenta en las alternativas y se optó por una vía verde que en el fondo no hubiera servido para nada, según dicen los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Incluso el propio Ximo Puig, de Gobierno socialista, entre los años 2015 y 2018, aprobó la famosa Ley de la Huerta, que lo que

impedía era precisamente hacer incompatibles las obras de encauzamiento en estos barrancos que tantísimo daño han hecho.

En el propio año 2023, haciendo esa cronología, el Ministerio de Transición Ecológica, en una respuesta en el Congreso de los Diputados, especificó claramente que la Confederación Hidrográfica o la Dirección General del Agua tendría como principio el de mínima intervención en los cauces. Ese principio es lo que ha llevado en parte al desastre que ha ocurrido en Valencia o a desastres como el ocurrido en la comunidad madrileña en el año 2023, ese 3 de septiembre del año 2023. Fíjense ustedes que en Madrid lo que cayó aquel día, que estuvo entre 100 y 150 litros por metro cuadrado, ese 3 de septiembre, no es ni siquiera la tercera parte de lo que cayó en el año 1936 o el año 1972, que cayeron casi 400 litros por metro cuadrado y, sin embargo, un puente como el de La Pedrera, con 260 años de existencia, colapsó recientemente -el año pasado, en concreto- precisamente por lo que ya ha explicado aquí el representante de Vox, don Íñigo, y precisamente fue por la socavación de los cimientos de ese puente. Ese puente, al hacer barrera tipo presa, lo que hace es reducir la sección, aumentar la velocidad y esa velocidad socavó los cimientos del puente de La Pedrera, lo que hizo que colapsara directamente no solo el tablero, sino incluso varias de las pilas del puente.

Lo que quiero que vean es que es necesario el encauzamiento de las zonas urbanas; aunque se diga que es competencia de los ayuntamientos, siempre es necesario un convenio con la confederación hidrográfica de turno. Estos encauzamientos, por mucho que vayan en contra del principio de mínima actuación, tienen que ser con pavimentación en condiciones, ya sea de hormigón, de piedra o de lo que sea, para precisamente aumentar la velocidad en las zonas urbanas, reducir la lámina, siendo siempre el mismo caudal para no provocar desbordamientos. Es muy importante hacer un análisis sobre los tiempos de concentración de las cuencas hidrográficas y yo creo que en la Comunidad de Madrid se está trabajando mucho en Inuncam precisamente en esa representación cartográfica de las zonas inundables teniendo en cuenta estas subcuencas. ¿Por qué se ha modificado el plan hidrológico disminuyendo los trasvases entre las cuencas, en concreto en el Tajo? Bueno, es que aquí hay una visión más política de ahogamiento de Madrid; a Madrid se le pretende ahogar, ahogar precisamente para que no gestione en condiciones las aguas de todos sus embalses y por eso se hizo esa modificación del plan hidrológico. O ahogarla eléctricamente, y esto es una paradoja, porque eléctricamente también tenemos impedimentos claros para poder desarrollar infraestructuras que son muy necesarias para la Comunidad de Madrid. Todos son intenciones políticas que deberían estar fuera de las envidias que existen entre ideologías diferentes. ¿Por qué no se renuevan las concesiones hidroeléctricas y se obliga a las eléctricas a la demolición de las presas para hacer energía limpia? Pues no lo entiendo, porque precisamente son energía limpia las hidroeléctricas. ¿Cómo es posible que esto ocurra en el día de hoy, cuando son presas de laminación? Y, ¡iojo!, quédense con este concepto: una presa en una inundación es capaz de reducir el caudal entrante al 50 por ciento en el caudal saliente, cualquier tamaño de presa y volumen; no se equivoquen, derruir barranqueras, derruir pontones o azudes también influye en las inundaciones y en los caudales aguas abajo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Termino, presidente. Por todo ello, les pido a los señores de la izquierda que no hagamos uso de las víctimas en este caso -que en Madrid se produjeron tres- ni en el de Valencia y podamos llegar a un acuerdo, tal y como hemos llegado el Partido Popular y Vox. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Seguidamente procede que hablen los grupos que no han presentado enmiendas, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo también por tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Ya que se ha hablado de Valencia, quiero que mis primeras palabras vayan dirigidas a las víctimas y a sus familiares y trasladarles todo nuestro cariño; sentimos desde luego dolor, pero también una responsabilidad, desde la política tenemos una responsabilidad para actuar, para reducir los efectos del cambio climático, que no es algo de futuro, sino que es ya una realidad.

La PNL que nos trae hoy aquí Vox tiene el objetivo de esconder un poco las responsabilidades y desviar el foco de lo que realmente estábamos hablando aquí. Es más, al señor Portero no le he reconocido cuando ha subido hoy aquí a hablar, veremos luego en la réplica. Y es que ustedes en esta PNL nos citan a un geólogo que es contrario a que exista el cambio climático -por cierto, que se le ha conocido por una entrevista en The Objective y el estado de alarma-; nos citan a Francisco Franco, el dictador; nos citan su plan de embalses y el nodo. Les ha faltado, señores de Vox, poner en su PNL que con Franco estas cosas no pasaban. (*Aplausos*.) Y eso desde luego que no lo vamos... No, no lo han puesto, pero podrían haberlo puesto; ya sé que no lo han puesto, digo que lo podrían haber puesto. Esta PNL está desfasada y además mienten, y voy a decirles por qué es tan desfasada: primero, porque usted pide un plan nacional del agua cuando el Gobierno de España ya ha aprobado los planes hidrológicos del tercer ciclo del agua de enero de 2023 a 2027. Ustedes piden inversiones en infraestructuras, saneamiento, repoblar márgenes del río, limpieza, cuando el plan del Gobierno de España está haciendo la mayor inversión histórica, con 23.000 millones de euros, y más de 6.500 actuaciones por todo el territorio de este país. Y mienten porque ustedes piden que se dejen de derribar presas culpando a la Agenda 2030, incluso dejando caer que el Gobierno de España es el culpable de lo que ocurrió en Valencia. Y en este país este Gobierno progresista no ha derribado absolutamente ningún embalse, ninguna presa que tuviera utilización, ya sea para abastecimiento o para regulación de los ríos.

La realidad es que, desde el año 1980, el agua disponible de lluvia se ha reducido un 12 por ciento. (*Rumores*).

Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejen hablar al diputado.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Y las proyecciones indican que para el año 2050 se reducirá en torno a un 40 por ciento. En cambio, el agua embalsada en el año 2023 ha aumentado un 5 por ciento. ¿Me puede explicar el señor de Vox cómo se consigue tener más agua embalsada con un 12 por ciento menos de lluvia y supuestamente destruyendo cientos de presas en este país? ¿Me lo puede

explicar el señor de Vox? Porque al final una mentira repetida cientos de veces no se convierte en una verdad, y por eso vamos a desmentirlo hoy aquí.

Presentan esta PNL basada en mentiras para justificar lo injustificable, y es que ustedes, señores de la ultraderecha política, mediática, económica y judicial, utilizan la mentira como herramienta política, como la base de su ideario para adueñarse de España, una España que nunca les tuvo que pertenecer. Hoy aquí se presentan como si no hubiera pasado nada y hemos tenido que soportar durante las últimas semanas unas afirmaciones que han sido horribles: que el parking del centro comercial de Bonaire era un cementerio con miles de muertos era mentira, que Pedro Sánchez y Teresa Ribera son culpables del desbordamiento porque se han destruido presas en Valencia era mentira, que han muerto miles de personas y se las han llevado en camiones frigoríficos era mentira, que las ONG estaban tirando la ropa y alimentos que se donaban era mentira, itodas mentiras una detrás de otras organizadas por el partido Vox! (*Aplausos.*) Al final toda la vida igual. Ustedes, señores de Vox, son los de siempre: son los de que la tierra es plana, que el 11-M fue ETA, que las mujeres son brujas y hay que quemarlas, que en Irak había armas de destrucción masiva, que las vacunas son malas y que te insertan un chip, que el cambio climático es mentira -como ha dicho hoy aquí-, que los haitianos se comen a tu perro, que lo de reciclar es una farsa porque se lo lleva el mismo camión, que Pedro Sánchez quiere dejar a Madrid sin agua, que Marruecos nos está haciendo una invasión silenciosa, que la Agenda 2030 quiere eliminar la agricultura y que comamos insectos o que los aviones sueltan yoduro de plata para evitar que llueva. ¡Toda la vida, a lo largo de la historia, la derecha ha utilizado las mentiras y los bulos para alimentar la teoría de la conspiración! (*Aplausos.*) ¡Son los de siempre con las mismas estrategias de siempre!, las de engañar al pueblo para adueñarse de sus derechos. La verdad es que, señores de Vox, ustedes se dan golpes de pecho de españolismo cuando son el partido contra Estado; nacieron para destruir el Estado, trabajan para que nada funcione, para que todo se pare (*Aplausos.*), y la verdad es que representan todo aquello que no se debe repetir en la historia de nuestro país. Antes una mentira era la vergüenza de toda una sociedad y ahora hay gente que te rebate hasta datos científicos; ahora la mentira es el orgullo de muchos porque se sienten representados en un partido como Vox, un partido que está en las instituciones y gobernando gracias al Partido Popular. Pero a la vez la derecha nos dice que no hay que politizar o que todos los políticos somos iguales o que todo es culpa del malvado Sánchez, ¿verdad? Y, no, no somos todos iguales, porque ustedes cuando entraron a la Comunidad Valenciana eliminaron la Unidad de Emergencias, porque ustedes priorizaron la caza y el toreo en vez de contratar a trabajadores públicos de emergencia (*Aplausos.*) y porque, señores de Vox, cuando en la Comunidad de Madrid sufrimos una DANA y tuvimos víctimas ustedes denunciaron en la Asamblea de Madrid que saltaran las alarmas en los teléfonos móviles cuando esas alarmas salvan vidas. Esos son ustedes y no somos nosotros. (*Aplausos.*)

La extrema derecha ha venido para destruir el gran modelo de sociedad que nos ha dado la democracia y están insertando estas barbaridades en la sociedad para dividirnos a través de las conspiraciones y la desconfianza. Por eso te dicen que el Estado ha fallado, que las instituciones han fallado, que las ONG solo miran a los que vienen en patera, y además actúan siempre en los momentos donde más difícil es todo, lo vimos con la covid, lo vimos con Filomena, lo vimos con la crisis de los agricultores y ahora con la DANA. Mientras el Estado y los trabajadores públicos trabajan de forma

silenciosa para solventar los problemas, mientras la sociedad se vuelca en forma de solidaridad para ayudar, hay gente al mismo tiempo que se encierra en una sala y se pone a planificar una estrategia para ver cómo colar los bulos a la gente y destruir la confianza. (*Aplausos.*) Eso es a lo que se dedican ustedes. Y es una estrategia cruel, es una estrategia cruel, y utilizan los medios de comunicación afines, muchos financiados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, youtubers e influencers para garantizar la viralidad en las redes sociales, tertulianos que afirman los bulos en las televisiones, jueces que investigan falsedades, empresarios que financian todos estos movimientos y políticos que traen iniciativas como esta para cerrar la faena. Frente a todo ese odio y desinformación, tengo la certeza de que no, de que no ha fallado el Estado, de que no, que no ha fallado la política, y que no, que no han fallado las instituciones, han fallado personas concretas y sus ideas, y con esta PNL que ustedes están protegiendo no van a eludir sus responsabilidades. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias. Buenas tardes, señor consejero; es agradable tener aquí al consejero del ramo, no como otros compañeros que hemos tenido antes, cuyos consejeros debían tener muchas cosas que hacer y no han podido estar.

Hoy aprovecha Vox la catástrofe climática que pasó en Valencia el 29 de octubre para traernos aquí una enmienda a la totalidad a la política de aguas vigente en este país desde la Ley de Aguas de 1985 y la Directiva Marco del Agua del año 2000. También, por supuesto, aprovechan para arremeter contra la Agenda 2030 de la ONU. Me tendrá que decir cuál es el Objetivo de Desarrollo Sostenible, señor Henríquez de Luna, que dice que hay que derribar presas, porque yo no lo conozco. Yo sí que conozco un Objetivo de Desarrollo Sostenible, el número 6, que dice que hay que garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento a toda la población del planeta. Ya me lo explicará. Y por supuesto aprovechan para esparcir el bulo de que el Gobierno está desmantelando el sistema nacional de abastecimiento y reserva de agua; o sea, el famoso bulo del derribo de presas que supuestamente habrían prevenido la riada que acaba de sufrir Valencia, como ha dicho el señor Portero, del PP. Esto lo comparten, han compartido hoy en una transaccional justamente estas frases. Y se olvida de mencionar que España es el país europeo con más grandes presas y embalses de toda Europa: 1.200 grandes presas y embalses, con una capacidad de 56.000 hectómetros cúbicos, que es más del 50 por ciento de toda la capacidad fluvial del país; es el país europeo con más embalses y es el quinto país del planeta con más embalses, señor Henríquez de Luna; detrás de Estados Unidos, detrás de Rusia, detrás de China y detrás de La India, España, el quinto país- Sin embargo, estamos bajo la amenaza del desmantelamiento de las presas. Eso sí, lo que no se les olvida en su PNL es mencionar las bondades de la política hidráulica de Franco, ¡sí hasta nos vienen a mencionar el nodo!, haciendo gala de su política en blanco y negro. Pero lo que no hacen es mencionar que muchos de esos pantanos arruinaron valles enteros, señor Henríquez de Luna, que desplazaron a miles de familias y que las despojaron de sus modos de vida.

Pero lo más sangrante es que se les olvida hablar de su responsabilidad en la catástrofe valenciana, y este y no otro es el objetivo de esta PNL que traen hoy aquí: tirar una bomba de humo que diluya su responsabilidad. Se les olvida decir que fueron ustedes y sus socios del PP, con el señor Mazón a la cabeza, los que eliminaron la Unidad Valenciana de Emergencias porque decían que era un chiringuito, los que eliminaron la Dirección General de Cambio Climático puesta en marcha por el Gobierno del Botànic y promueven ahora la supresión de la Agencia de Cambio Climático; los que votaron en contra de una proposición de Compromís para realizar un plan de seguimiento de fenómenos meteorológicos extremos en Valencia y un plan de adaptación al cambio climático dos semanas antes de la DANA, señor Henríquez de Luna; los que redujeron -ustedes- un 49 por ciento el presupuesto destinado a encauzamientos, ramblas y barrancos, con obras previstas para prevenir inundaciones, por ejemplo, en el río Magro; los que quieren permitir la construcción en zonas inundables de Valencia y de las Baleares; los que tienen un teniente de alcalde en Valencia que se ausenta de las reuniones de emergencia para irse de fin de semana, cobrando 90.000 euros brutos al año; en definitiva, los que niegan el cambio climático a pesar de las evidencias científicas inapelables, demostrando que su fanatismo y su sectarismo ideológico les ciega hasta el punto de poner en peligro la vida de sus conciudadanos. Y, para ocultar que su negacionismo mata, que las decisiones que tomaron en el Gobierno de Valencia fueron irresponsables e incluso criminales, para desviar la atención de todo ello nos traen aquí un argumentario diseñado por Abascal, Vito Quiles e Iker Jiménez, en el que la culpa la tiene la Unión Europea y su manía de eliminar azudes y presas que hace años que no sirven para nada. Señorías, se lavan ustedes las manos de su responsabilidad, como Pilatos, y ni siquiera tienen la decencia de criticar al Gobierno del PP en Valencia, responsable máximo de no avisar a tiempo a la población. No sabemos cuántas vidas se podrían haber salvado si el aviso rojo de la Aemet -esa Aemet en la que el señor Feijóo no cree- se hubiera traducido a tiempo en una alerta a la ciudadanía, porque ya les digo yo que no se habrían muerto igual. Pero, claro, la ultraderechita cobarde no va a poner en riesgo los salarios de sus concejales en el Ayuntamiento de Valencia.

Señor Henríquez de Luna, son ustedes un peligro público. Pero lo más preocupante es que el PP les ofrece hoy una transaccional donde comparten lo esencial: el odio al Gobierno de España y el negacionismo del cambio climático. Se dedican ustedes en esta PNL a repetir como un mantra que se están derribando presas por motivos ideológicos y que lo que hay que hacer es construir muchas más y además limpiar los cauces de todos los ríos, arroyos y barrancos, ide todos!, y encima todos los años. ¿O cómo funciona esto? Mire, señoría, una avenida o una riada casi por definición arrastra todo lo que encuentra a su paso y justamente la vegetación ribereña lo que hace es atrapar muchos de estos materiales y sedimentos y reducir la velocidad del agua, que es uno de los factores más destructivos de una riada. Lo que hay que hacer es eliminar de los cauces madrileños la basura que se nos acumula en el río Jarama o en el río Guadarrama, por ejemplo.

Señorías del PP -me dirijo sobre todo a las señorías del PP porque por supuesto los señores de Vox en este tema no tienen remedio-, lo que tenemos que asumir es que la DANA de Valencia ha sido un punto de inflexión, nos demuestra que el cambio climático está aquí y que puede hacernos muchísimo daño, que el negacionismo mata, es un cambio de paradigma tanto en la gestión de emergencias como en la adaptación a estos fenómenos que tienen un potencial tan destructivo, que

merece la pena pararse y pensar bien cómo se va a hacer la reconstrucción, lo cual, por cierto, pasa por no darle la reconstrucción a las empresas mangantes de la Gürtel, señorías. Urge hacer planes de mitigación y adaptación al cambio climático, quieran Ayuso y Vox reconocerlo o no; lo contrario es una enorme irresponsabilidad y un fraude a las personas que nos han votado pensando que estamos aquí para mejorar y proteger su modo de vida. Por eso, nosotros proponemos en estos presupuestos un plan de adaptación al cambio climático de 20 millones y por eso vamos a votar en contra de está PNL. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No hace falta que pregunte al señor Henríquez de Luna, ¿verdad? *(Risas.)* Abre el turno de réplica. Tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. No, no hace falta. Se han dicho tantas mentiras... Señor Guardiola, quien dijo eso de que la mentira es un arma revolucionaria no fue nadie de la derecha, que yo sepa. ¿Sabe quién lo dijo? Lo dijo Lenin, partido del que usted bebía antes del Congreso de Suresnes, por cierto. Dejemos las cosas claras.

Respecto a eso de que hacemos apología del franquismo, nosotros en nuestra PNL lo que hemos hecho es citar a un autor -por cierto, un prestigioso profesor e investigador-, Enrique Ortega Gironés, que hace un repaso de las obras hidráulicas en España desde que el mundo existe prácticamente, desde los romanos. Y por supuesto yo no tengo la culpa de que a ustedes les moleste que en la Dictadura, en la Dictadura, del general Franco se hicieran 613 embalses. Por cierto, sobre eso que me dice usted de que con Franco esto no pasaba, yo he dicho que en 1957 hubo una riada que arrasó Valencia, ¿pero usted no escucha? ¿Quién gobernaba en 1957? Lo que pasa es que luego se tomó nota de aquello y se hizo el encauzamiento nuevo del Turia, que ha salvado hoy a la ciudad de Valencia, que es lo que la izquierda no entiende: que las obras hidráulicas salvan vidas. El cambio climático no mata, lo que matan son las políticas -o la falta de políticas- hidráulicas, que es lo que la izquierda ha quitado. Dice usted: "no, no, si aquí ya no se no se tiran presas", ipero cómo que no!, isi he dado los datos! Dam Removal Progress dice que en 2021 en España se han derribado 108 infraestructuras hidráulicas y el propio Miteco reconoce que desde 2020 hasta 2022 se han derribado 737 infraestructuras. ¿Pero usted no escucha cuando yo digo las cosas? Lo que pasa es que ustedes, el Partido Socialista, que es una pena, está contaminado por la ideología ecologista radical de la extrema izquierda, y así nos va, y así les va a ustedes también.

Finalmente, señor Portero, yo no he tenido tiempo antes de agradecerle el esfuerzo que ha hecho el Partido Popular por intentar llegar a un acuerdo. Yo, en fin, quiero pensar que es un esfuerzo sincero y que no está condicionado por la terrible catástrofe de Valencia, pero, en cualquier caso, a nosotros nos parece muy bien que hayan apoyado lo que Vox representa, que es el extremo sentido común y la extrema necesidad. Ojalá ustedes sigan este camino en otros temas. Nosotros no queremos confrontar con el Partido Popular, lo que queremos es que las ideas que nosotros representamos y que en buena medida muchos de ustedes comparten al final triunfen. Está claro que ustedes tienen que hacer también autocrítica sobre la política hidráulica que han apoyado en Bruselas, en España y también en la Comunidad de Madrid, donde también se han derruido algunas infraestructuras, como la de

Cenicientos o como la de Robledo de Chavela, que esperemos que sean las últimas presas que se derriban en la Comunidad de Madrid con el visto bueno del Gobierno de la Comunidad de Madrid; nosotros así lo deseamos y lo esperamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor del partido Vox, repita conmigo: el cambio climático mata y el negacionismo climático también, porque pone en peligro la vida de la gente. (*Aplausos.*) ¡Repita conmigo!, ¡repita conmigo! Además, señores de Vox, ustedes nos han traído un bulo de PNL. Al final son un partido que aprovecha el dolor para convertirlo en odio... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Ustedes aprovechan el miedo para hacer con él ira; ustedes aprovechan las mentiras para confundirnos a todos. Son un partido que necesita que existan los peores momentos de nuestra sociedad para tener una razón para hacer política. Y fíjense que no les va a quedar otra que seguir con el Gobierno de España. Porque ustedes han dicho que el Gobierno de España es un alumno aventajado de la Agenda 2030, y es verdad, y de la economía -que se le ha olvidado- (*Aplausos.*), porque ya ha dicho The Economist que España es el mejor país en este 2024 para la economía, toda la Unión Europea quiere replicar el modelo del Gobierno de España, y todo esto se está haciendo protegiendo a los trabajadores, redistribuyendo la riqueza con impuestos y protegiendo a los más desfavorecidos. Y repito: esto no es gracias a nada de ustedes; es decir, ustedes no han tenido nada que ver. Yo entiendo que sea difícil de soportarlo, pero van a tener que seguir soportándolo.

Luego, el portavoz del Partido Popular nos dice que no hay que politizar con las víctimas. Yo la verdad es que puedo compartirlo, pero es que ustedes, que hoy han encontrado un cuerpo desaparecido, han hecho una estrategia, el PP de Valencia, una campaña de los creadores del "se iban a morir igual en las residencias", ahora es el "¿dónde estará el probe Miguel?". Esto es lo que es inhumano, lo que no se puede hacer en la política, este tipo de campañas; han borrado el tuit, pero deberían estar pidiendo perdón, porque no se puede esperar de un partido como el suyo que hagan este tipo de cosas.

Ya para terminar quería hablar de las dificultades que se han encontrado para hacer esta PNL. La verdad es que se ha creado toda a partir de un bulo, pero queríamos repetir que, después de que digan que el Estado no ha funcionado, a día de hoy, cuando ya no quedan en Valencia influencers manchándose las piernas de barro, solo queda el Estado, quedan los trabajadores públicos de forma silenciosa trabajando, ¡trabajando! (*Aplausos.*), y también los trabajadores de empresas privadas. Y hay que agradecer a albañiles, a fontaneros, a electricista, a psicólogos, a médicos, a profesores, a todos aquellos que de verdad construyen y levantan este país mientras hay gente con una estrategia para intentar destruirlo. Y también queda -para acabar- el señor Mazón cargándose el tope salarial y dando dinero a las empresas de la Gürtel. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos al señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Henríquez de Luna, primero, Lenin no dijo que la mentira fuera revolucionaria, lo que dijo fue que la verdad siempre será revolucionaria. ¡Es que hasta en eso mientes!, hasta en eso mienten ustedes, señor Henríquez de Luna. (*Aplausos.*) Por cierto, que yo de comunista, nada; de ecologista, todo, pero de comunista, por cierto, nada, que lo sepa usted. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*) Señor Henríquez de Luna, primero, las infraestructuras se derriban porque se han demostrado obsoletas y ya no tienen ninguna utilidad, hay un expediente que lo confirma en cada uno de los casos; a veces incluso porque pueden ser un peligro en caso de riadas y avenidas.

Segundo, las presas y embalses no siempre son capaces de contener avenidas. La prueba la tuvimos en el caso de la presa de Forata justamente, que hubo que empezar a desaguar porque, ¡claro!, llega un momento que no aguanta la presa. ¿Y eso qué provocó? Provocó una inundación aguas abajo en el río Magro. Pero es que tenemos un ejemplo mucho más dramático y es que en el año 1982 la presa de Tous se derrumbó por culpa de un fenómeno torrencial como el que hemos vivido en estos días y eso provocó la pantanada y cuarenta muertos. ¿Se le olvida usted esto o qué? Las presas no siempre son la solución.

Tercero, hablan ustedes de infraestructuras hidráulicas como si fueran la solución mágica para todo y no lo son. El barranco del Poyo está encauzado a su paso por Paiporta y ¡no ha servido para nada!, ¡no ha servido para nada el encauzamiento! El Arroyo que cruza Letur, en Albacete, estaba encauzado y el agua superó todos los muros y se fue calle abajo evitando el desvío; tenía un desvío el arroyo de Letur y lo evitó el agua, porque el agua se fue a donde era su lugar natural, que era a través del puerto.

Y cuarto cuñadismo: la limpieza de los cauces. Hablan de limpiar regularmente todos los cauces de las riberas y de los barrancos, pero ¿usted sabe cuántos arroyos, riberas y barrancos hay en la Comunidad de Madrid? ¿Esto quién lo va a limpiar y con qué presupuesto? ¿Lo va a limpiar el señor Novillo? (*Rumores.*) ¡Ah, claro, la Confederación! ¿Con los impuestos de quién? Con los impuestos que ustedes dejan de cobrar. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señorías, de verdad, yo siempre lo digo: en ecología no hay soluciones mágicas para todas las situaciones, porque cada cual tiene sus peculiaridades, pero hay algunas que, si se quitaran ustedes las anteojeras y dieran menos lecciones de sectarismo negacionista y escucharan a los técnicos y a los científicos, podrían llegar a comprender. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos las intervenciones con el señor Portero de la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Señor Guardiola, repita usted conmigo: el fanatismo ecológico mata, imata! (*Aplausos.*) Acuérdesse usted de que ustedes pagaron publicidad en redes para ir contra Mazón en la época de la DANA. ¡Eso lo hicieron ustedes! ¡Utilizaron a las víctimas! No venga dando lecciones. (*Aplausos.*) Teresa Ribera y Pedro Sánchez son culpables, culpables por no prevenir, por no invertir, por hacer planes y estudios de impacto ambiental... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. (*Protestas.*) Señor Sánchez, silencio.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Señor Sánchez, voy con usted. La presa de Forata... Usted no tiene ni idea de cómo funciona una presa, ini idea! (*Rumores.*) Sí, el ingeniero, el ingeniero hidráulico que sabe más. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Sánchez. ¡Señor Sánchez!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Usted no sabe lo que hizo la presa Forata. La presa Forata previno una inundación mucho mayor en el río Magro. Usted no sabe, ustedes no saben que existen sentencias del Tribunal Supremo donde dan la razón al Gobierno de Sánchez para derribar hidroeléctricas que producen energía limpia iy ustedes lo consienten! Ustedes quieren que se destruya el pantano de Miraflores, el de Peñascales, el de Navacerrada... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señor Sánchez!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*):..., ¡cuando sirven! ¡Sí, viene de la Confederación Hidrográfica del Tajo! No renuevan las concesiones y con eso obligan a los propietarios a derruir estas obras de infraestructura. Es su manera hipócrita y falsa de buscar la destrucción de estas infraestructuras. (*Aplausos.*)

La vegetación de ribera no detiene las avenidas, arrastra toda la vegetación. Usted no sabe cómo funciona la hidráulica ni la hidrología. ¿Va a venir usted a decirnos que los troncos abandonados en los cauces y que provocaron los efectos presa no derruyeron los puentes? (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, señor Abarca. ¡Un momento! ¡Señorías, por favor!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Oiga, no nos venga con eso. No se limpian los cauces, no se conservan ni se mantienen; se dejan los troncos. ¿Usted no ha visto cómo están los puentes de la Comunidad Valenciana, cómo se produjo un efecto cascada dominó? En Madrid, cayó un puente aguas arriba en el arroyo Grande y fueron cayendo los demás por el efecto ola que se produce cuando se origina una rotura de un puente. El puente de la Pedrera, 265 años y no había pasado nada. Ya lo he explicado. Con lluvias mucho menores, ¡mucho menores!, se ha producido esta destrucción. Ustedes van a ser los culpables de que se destruyan obras emblemáticas y centenarias no

solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España, y son viaductos españoles que construyeron nuestros antepasados. ¡Sigán sin limpiar y así nos irá! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones del pleno de hoy, someto a consideración las enmiendas que se han presentado. Empezamos por la Proposición No de Ley 312/24 y le pregunto al señor Álvarez León si las acepta; tiene una de Más Madrid y una del Grupo Popular. *(Pausa.)* No. Por tanto, el texto que votamos es el texto original de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Luego, en la Proposición No de Ley 474/24, la que acabamos de tratar, se ha presentado una enmienda transaccional por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Popular. Por tanto, debo preguntar a los grupos si alguno se opone a la tramitación de esta enmienda transaccional. *(Pausa.)* Nadie se opone. Por tanto, el texto que vamos a votar va a ser el de la enmienda transaccional que se ha aprobado por esos dos grupos.

A continuación vamos a proceder a realizar las votaciones del día de hoy. Informo a sus señorías de que la Mesa ha autorizado la votación telemática simultánea de una diputada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, vamos a proceder a votar el conjunto del texto del Proyecto de Ley 7/24, de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 103 síes, 1 no y 26 abstenciones; 1 abstención por vía telemática. En consecuencia, queda aprobada la ley de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, vamos a votar la Proposición No de Ley 312/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 52 síes, 78 noes y cero abstenciones; agregamos 1 voto sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Y ahora vamos a la Proposición No de Ley 448/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 53 síes, 67 noes y 10 abstenciones; añadimos 1 sí a distancia. *(Rumores.)* Señorías, hoy tenemos coro hasta en las votaciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Vamos ahora a la Proposición No de Ley 471/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 votos emitidos; 51 síes, 78 noes y cero abstenciones; añadimos 1 sí telemático. En consecuencia, queda rechazada esta proposición no de ley.

Vamos ahora a la Proposición No de Ley 472/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 26 síes, 78 noes y 26 abstenciones; 1 abstención por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada esta proposición no de ley.

Y finalmente vamos a la Proposición No de Ley 474/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 78 síes, 52 noes y cero abstenciones; tenemos 1 no por vía telemática. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

Concluidos el debate y votación de todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 26 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid